EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Lunes 13 de noviembre de 1961

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VENTAS

Sociedad Anónima Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 381. — Constitución definitiva: "Ventas" Sociedad Anónima Comercial, Escritura Número Ciento Setenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y dos de agosto de mil novecientos sesenta y uno, comparecen los doctores Omar Eugenio Rafael Griffi y Carlos Alberto López Medus, casados en primeras nupcias, argentinos, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento por su propio derecho y además en nombre y representación de don Dante Segundo Ioras, don Francisco Paris Hostench, doña Margarita Carbone, doña Elena Angela Aguirre, don Carlos Nicolás Dugan, don Héctor Paredes, don Víctor Maggio, don Juan Carlos Perrotta, don Alberto Manuel Tandupella, y don Juan Venancio Ariznabarreta, en méto al instrumento que se transcribirá en esta escritura. Y los comparecientes dicen: Que conjuntamente con sus representantes resolvieron la constitución de una sociedad anónima en los términos que resultan del expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia bajo el número N 13.242, año 1961. Que vienen por la presente a dejar legalmente y definitivamente constituida la sociedad "Ventas", Sociedad Anónima Comercial, elevando por la presente a escritura pública las constancias del expediente relacionado que incluye el acta constitutiva y su modificación, estatutos y Decreto del Poder Ejecutivo, los que copiados por su orden dicen así: "Primer Testimonio. — Escritura número treinta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno, comparecen don Dante Segundo Ioras, casado, argentino, de 43 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.998.163, comerciante domiciliado en la calle Concordia número 3481, de esta ciudad; don Francisco Paris Hostench, casado, argentino, de 46 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.686.429, comerciante, domiciliado en la calle Méndez de Andes número 1536, de esta ciudad; doña Margarita Carbone, soltera, argentina, de 36 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.291.050, y Libreta Cívica número 0.178.532, rentista, domiciliada en la calle Amenábar número 2789, de esta ciudad; doña Elena Angela Aguirre, soltera, argentina, de 44 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.506.181, y Libreta Cívica número 2.611.238, rentista, domiciliada en la calle México número 1522, 8º piso A, de esta ciudad; don Carlos Nicolás Dugan, casado, argentino, de 22 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.388.579, empleado, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón número 2364, de esta ciudad; don Héctor Paredes, casado, argentino, de 55 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 747.169, empleado, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña número 1729, de esta ciudad: don Víctor Maggio, soltero, argentino, de 58 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 176.341, y Libreta de Enrolamiento matrícula número 156.326, comerciante, domiciliado en la calle General Urquiza número 140; don Juan Carlos Perrotta, casado, argentino, de 27 años de edad, con Libreta de Enrolamiento matrícula número 4.119.683, empleado, domiciliado en la calle Terrero número 918, de esta ciudad; don Aberto Manuel Tandurella, soltero, argentino, de 27 años de edad, con Libreta de Enrolamiento matrícula número 4.091.325, empleado, domiciliado en la calle Montes de Oca número 1349, de esta ciudad; don Juan Venancio Ariznabarreta, casado, argentino, de 40 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.862.255, comerciante, domiciliado en la calle Conscripto Bernardi número 545, de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Carlos Alberto López Medus, casado, argentino, de 43 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.582.600, y Libreta de Enrolamiento matrícula número 0.273.609, abogado, domiciliado en la calle Vidt número 3058, séptimo piso, de esta ciudad; y don Omar Eugenio Rafael Griffi, casado, argentino, de 42 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.535.264, y Libreta de Enrolamiento matrícula número 1.386.608, abogado, domiciliado en la calle Ayacucho número 1585, piso séptimo B, de esta ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que concurren con el objeto de dejar constituida provisoriamente una sociedad que se denominará "Ventas, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", la que se regirá por los estatutos que aprobados y firmados por todos ellos constan en instrumento privado por separado, con un capital de un millón de pesos moneda nacional, representado por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en diez series de mil acciones cada serie, emitiéndose en este acto, como reza en el estatuto, las series números uno y dos, constituidos por acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción por un importe de doscientos mil pesos moneda nacional que los comparecientes a los efectos de ley, conforme al artículo quinto de los estatutos sociales, suscriben a razón de ciento ochenta acciones cada uno, con excepción de los accionistas Carlos A. López Medus y Omar E. R. Griffi que susriben cien acciones cada uno. A los fines del depósito pertinente en el Banco de la Nación Argentina, los accionistas han integrado el diez por ciento de las acciones suscriptas por cada uno de ellos, o sea la suma de veinte mil pesos moneda nacional en total. A continuación y de acuerdo con el artículo décimo primero de los estatutos aprobados se resuelve designar presidente al señor Dante Segundo Ioras; vicepresidente, al señor Francisco Paris Ristench y directores a los señores Margarita Carbone, Carlos Nicolás Dugan, Héctor Paredes, Víctor Maggio, Juan Carlos Perrotta, Alberto Manuel Tandurella y Juan Venancio Ariznabarreta y conforme al artículo décimo octavo de los referidos estatutos, se elige síndico titular a la señorita Elena Angela Aguirre y síndico suplente al doctor Omar Eugenio Rafael Griffi. Agregan los constituyentes que confieren por el presente poder especial irrevocable, con el alcance de lo dispuesto en los artículos 1.980 y 1982 del Código Civil, a favor de los doctores Omar Eugenio Griffi y Carlos Alberto López Medus, para que conjunta, separada o alternativamente, en nombre y representación de los comparecientes realicen los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de los estatutos de la sociedad anónima que se constituye por la presente, la obtención de su personería jurídica, efectuar el depósito legal en el Banco de la Nación Argentina y retirar en su oportunidad los fondos depositados; b) Aceptar o introducir en los estatutos sociales y actas de constitución las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia y demás oficinas públicas, inclusive con facultades para proponer nueva denominación para el caso de que la presente fuera observada; c) Para otorgar, una vez aprobados los estatutos y obtenida la personería jurídica por el Poder Ejecutivo de la Nación la escritura de constitución definitiva, conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, abonando en ese acto el impuesto de sellos de rigor; d) Efectuar los trámites necesarios para la toma de razón en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de los respectivos estatutos. A tales efectos los facultan a realizar cuantos más trámites, gestiones y diligencias fueren necesarios para el cumplimiento de su función, a firmar instrumentos públicos y privados, a pagar y percibir dando recibos en nombre de la sociedad y a sustituir el presente poder como también revocar las sustituciones que eventualmente otorgaran y realizar, en fin, cuantos actos fueren necesarios al definitivo funcionamiento de la sociedad anónima que por el presente se conviene constituir. Leída que les fue se ratificaron de su contenido y firmaron por ante sí y los testigos don Ricardo Galarce y doña Guillermina Sarti, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — D. Ioras, Margarita Carbone, Elena A. Aguirre, C. N. Dugan. V. Maggio, Juan Ariznabarreta, F. Hostench, J. C. Perrotta, Héctor Paredes, López Medus, Omar E. Griffi, A. M. Tandurella. Tgo: Ricardo Galarce. Tgo: Guillermina Sarti. — Hay un sello. Ante mí: Jorge José Sivori. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí, al folio sesenta y dos en el registro número cuatrocientos setenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad, expido el presente primer testimonio, en tres sellos de tres pesos moneda nacional número ochocientos setenta y un mil seiscientos setenta y tres, ochocientos setenta y un mil seiscientos setenta y cuatro, y el presente ochocientos setenta y un mil seiscientos setenta y cinco, todos de la serie "U", que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y uno. Sobre raspado: 1.506.181: Hostench, constitución, los, les, Vale. — Hay un sello. — Jorge José Sivori. — Primer testimonio. — Escritura número ochenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y cinco de abril de mil novecientos sesenta y uno, comparecen don Dante Segundo Ioras, casado, argentino, de 43 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.998.163, comerciante, domiciliado en la calle Concordia número 3.481, de esta ciudad; don Francisco Paris Rostench, casado, argentino, de 46 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.686.429, comerciante, domiciliado en la calle Méndez de Andés número 1536, de esta ciudad; doña Margarita Carbone, soltera, argentina, de 36 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.291.050 y Libreta Cívica número 8.178.532, rentista, domiciliada en la calle Amenábar número 2789, de esta ciudad; doña Elena Angela Aguirre, soltera, argentina, de 44 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.506.181 y Libreta Cívica número 2.611.238, rentista, domiciliada en la calle México número 1522, 8º piso A, de esta ciudad; don Carlos Nicolás Dugan, casado, argentino, de 22 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.388.579, empleado en la calle Ramón L. Falcón número 2364, de esta ciudad; don Héctor Paredes, casado, argentino, de 55 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 747.169, empleado, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña número 1729, de esta ciudad; don Víctor Maggio, soltero, argentino, de 58 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 176.341, y Libreta de Enrolamiento matrícula número 156.326, comerciante, domiciliado en la calle General Urquiza número 140; don Juan Carlos Perrotta, casado, argentino, de 27 años de edad, con Libreta de Enrolamiento matrícula número 4.119.683, empleado, domiciliado en la calle Terrero número 918, de esta ciudad; don Alberto Manuel Tandurella, soltero, argentino, de 27 años de edad, con Libreta de Enrolamiento matrícula número 4.091.325, empleado, domiciliado en la calle Montes de Oca número 1349 de esta ciudad; don Juan Venancio Ariznabarreta, casado, argentino, de 40 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.862,255, comerciante, domiciliado en la calle Conscripto Barnardi número 545, de San Andres, provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; don Carlos Alberto López Medus, casado, argentino, de 43 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.582.600 y Libreta de Enrolamiento matrícula número 0.273.609, abogado, domiciliado en la calle Vidt número 3058, séptimo piso, de esta ciudad; y don Omar Eugenio [illegible], casado, argentino, de 42 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.535.264, y Libreta de Enrolamiento matrícula número 1.386.608, abogado, domiciliado en la calle Ayacucho número 1585, piso séptimo B, de esta ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por escritura de fecha primero de marzo del corriente año, pasada ante el autorizante, al folio 62, protocolo corriente de este mismo Registro, constituyeron provisoriamente la sociedad "Ventas Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Que han resuelto modificar el capital social, acordando por la presente elevarlo a la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cien series de mil acciones cada serie, emitiéndose en este acto, como reza el estatuto las series número tres a veinte, que conjuntamente con las series uno y dos ya emitidas hacen el importe de dos millones de pesos moneda nacional. Dichas series están constituidas por acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción; los comparecientes a los efectos de ley conforme el artículo quinto de los Estatutos sociales según la modificación que se ha acordado, suscriben a razón de mil seiscientas veinte acciones cada uno, con excepción de los accionistas Carlos Alberto López Medus y Omar Eugenio Rafael Griffi que suscriben novecientas acciones cada uno. A los fines del depósito pertinente en el Banco de la Nación Argentina, los accionistas han integrado el diez por ciento de las acciones suscriptas por cada uno de ellos, o sea la suma de ciento ochenta mil pesos moneda nacional en total. Acto continuo los comparecientes ratifican en todas sus partes el estatuto aprobado, así como los términos de la escritura de fecha primero de marzo del año en curso ya relacionada, salvo las modificaciones a que se refiere la presente. En razón de lo que resulta de la mencionada escritura y de la presente, han sido emitidas las series números uno a veinte de acciones ordinarias por valor de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, las que fueron suscriptas por los interesados en la siguiente forma: un mil ochocientas acciones cada uno, a excepción de los Doctores Carlos Alberto López Medus y Omar Eugenio Rafael Griffi que suscribieron un mil acciones cada uno, habiendo integrado en conjunto todos los accionistas el diez por ciento del total de las acciones emitidas o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal. Leída que les fue se ratificaron de su contenido y firmaron por ante mí y los testigos don Ricardo Galarce y doña Guillermina Sarti, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. D. Yoras. — V. Maggio. — Omar E. Griffi. —

19611113

C. N. Dugan. — Margarita Carbone. — Elena A. Aguirre. — A. M. Tandurella. — Héctor Paredes. — López Medus. — J. C. Perrotta. — F. Hostench. — Juan Ariznabarreta. — Tgo.: Ricardo Galarce. Tgo.: Guillermina Sarti. — Hay un sello. Ante mí: Jorge José Sívori. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 175 del Registro 478 a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Ventas", Sociedad Anónima Comercial e Industrial" expido este primer testimonio en 3 sellos correlativos de tres pesos numerados del un millón doscientos setenta mil trescientos noventa y dos, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los diez días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno. Este testimonio ha sido extendido en tres sellos de 3 pesos números 1.270.390, 1.270.391 y 1.270.392, Serie U. Hay un sello. Jorge José Sívori". — "Estatutos — Capítulo I. — Denominación — Domicilio — Objeto — Artículo 1º: Bajo la denominación de VENTAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, queda constituida una sociedad Anónima que se regirá por los presentes estatutos y por el Código de Comercio en cuanto no está previsto por los mismos. — Artículo 2º: El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, agencias, sucursales y cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del país. — Artículo 3º: La Sociedad durará noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá reducirse o prorrogarse por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de y/o asociada a terceros la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas y bienes muebles en general y semovientes, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capítulo II — Capital — Acciones — Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Diez millones de pesos ($ 10.000.000) moneda nacional representado por cien mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. Este capital se divide en cien series de mil acciones cada serie, numerados del 1 al 100. — En el acto constitutivo por acciones ordinarias de cinco votos, hasta restantes series podrán ser de acciones ordinarias de cinco votos (Clase A), de acciones ordinarias de un voto (Clase B) y/o acciones preferidas, lo que deberá ser determinado por el Directorio en oportunidad de proceder a la emisión de series de acciones incluídas en el capital autorizado. En dicha oportunidad asimismo, determinará el Directorio la forma y demás condiciones de pago de las acciones. No podrá emitirse nueva serie sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento por lo menos. Toda resolución del Directorio de emisión de acciones se elevará a escritura pública pagándose el respectivo impuesto fiscal, se publicará en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo 6º: El capital autorizado de la sociedad podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea de Accionistas, hasta la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional en series consecutivas de mil acciones al portador, de cien pesos moneda nacional cada una. La Asamblea dispondrá que el aumento de capital se realice en acciones ordinarias de uno a cinco votos o en acciones preferidas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones y forma de pago de las mismas. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos con los aumentos que resuelvan las asambleas de Accionistas en las condiciones indicadas precedentemente. — Artículo 7º: Salvo en los casos que la emisión tenga un destino especial, los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que posean del mismo tipo, a cuyo efecto se emitirán acciones ordinarias de cada una de las categorías que se encuentren en circulación, guardándose la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión. De lo contrario, todos los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de acciones ordinarias, cualquiera sea la clase que se emita. Dicho derecho, deberán ejercerlo dentro de los quince días posteriores a la última de tres publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial anunciando la emisión. Transcurrido aquel plazo y en cuanto las acciones ordinarias ofrecidas excedan a las requeridas por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, se aceptarán suscripciones de terceros. — Artículo 8º: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros efectos, siempre que estos últimos representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. Para el caso será necesaria resolución expresa del Directorio con sujeción a lo preceptuado en el artículo quinto y comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo 9º: El carácter preferido de las acciones que de tal naturaleza se emitan consistirá en el pago de un dividendo anual, fijo, acumulativo o no por tres años de hasta un veinte y cuatro por ciento anual, previo al de las acciones ordinarias y además el reintegro del capital con prelación en caso de liquidación, podrá preverse el rescate de acciones preferidas, con más una prima de hasta el diez por ciento de su valor nominal, según lo disponga el Directorio en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio. Las Acciones preferidas carecerán del derecho de voz y voto salvo el caso de que por falta o insuficiencia de utilidades quedare insatisfecho el dividendo fijo estimado, en cuyo supuesto podrán ejercer el derecho a un voto por acción en la primera Asamblea General que se celebre y durante el tiempo que la acción tenga derecho a ese dividendo y el mismo no fuera satisfecho. — Artículo 10º: Las acciones llevarán la firma del Presidente y otro Director pudiendo una de ellas ser "facsimilar", ajustándose en lo demás a las exigencias del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Se expedirán en títulos representativos de una o más acciones. Serán indivisibles en cuanto la Sociedad no reconocerá sino un propietario para cada una de ellas. En tanto no se hayan pagado totalmente, se entregarán certificados nominativos provisorios que tendrán los mismos requisitos de validez establecidos para los títulos definitivos y que se canjearán por éstos una vez integrados totalmente. Capítulo III — Dirección — Administración y Fiscalización — Artículo 11º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un Presidente, un Vice Presidente, y dos a diez miembros titulares elegidos por la Asamblea General, quién fijará el número de estos últimos y el de los suplentes hasta un máximo de tres que podrá elegir. Durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser éstos reelectos. Cada Director durará en sus funciones hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en Asamblea General celebrada en los términos que determina el art. 347 del Código de Comercio. — Artículo 12º: Para ser miembro del Directorio se requiere ser titular de diez acciones que se depositarán en la sociedad mientras dure el mandato y en garantía del mismo. — Estas acciones no podrán ser transferidas ni afectadas a obligación alguna hasta seis meses después de terminado el mandato y aprobada su gestión. — Artículo 13º: El Vice Presidente reemplazará al Presidente con los mismos deberes y atribuciones en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o cualquiera otra causa de impedimento transitorio o definitivo. Del mismo modo y condiciones, los directores titulares serán reemplazados por los suplentes según el orden como estos fueron designados por la Asamblea. Si llamados los suplentes a integrar el Directorio quedaren o se produjeran nuevas vacantes, el mismo, con el voto afirmativo del Síndico, designará entre los accionistas el sustituto que ha de actuar hasta la primera Asamblea, en caso de ausencia definitiva. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta-poder en todos los actos, pero quedan siempre obligados por las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo 14º: El Directorio se reunirá en forma ordinaria, por lo menos una vez cada tres meses, por convocatoria del Presidente y por él o a requerimiento de dos de sus miembros titulares en forma extraordinaria. Sesionará válidamente con la presencia del Presidente y más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, siendo decisivo el voto del Presidente en caso de empate. — Artículo 15º: El Directorio tiene las más amplias y extensas facultades de dirección y administración social, que ejerce por conducto del Presidente y otro miembro del Directorio designado por el mismo. El uso de la firma social estará a cargo de las personas que designe el Directorio. — Los apoderados la tendrán a tenor de sus poderes. — Artículo 16º: El Directorio queda autorizado para el debido cumplimiento de su mandato a realizar todos los actos y contratos autorizados por la ley, incluso aquellos para los cuales se requieran poderes especiales, así entre otros, podrá en especial: a) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente; b) Adquirir y transmitir por cualquier título y modo bienes muebles, inmuebles y semovientes y constituir sobre los mismos derechos reales, celebrar contratos de locación de servicios y de arrendamientos por más de seis años; c) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, comprometer en árbitros y arbitradores y amigables componedores; transar cuestiones judiciales y extrajudiciales; d) Dar y tomar dinero prestado, dentro y fuera del país, con o sin garantías reales, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, expedir cartas de crédito y acordar fianzas, asegurando obligaciones propias de la sociedad; e) Operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con los demás Bancos Oficiales, particulares o mixtos y con toda otra institución bancaria, creada o a crearse, nacional, provincial y extranjera y aceptar los respectivos reglamentos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y otros papeles de comercio; f) Celebrar contratos de sociedad, consignación, representación y gestión de negocios, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades, desempeñar toda clase de mandatos; g) Emitir debentures dentro y fuera del país, conforme a la ley de la materia, fijando las condiciones de la emisión; h) Recibir depósitos, con exclusión de los de carácter bancario y expedir los correspondientes certificados; i) Adquirir, transferir y registrar marcas de fábricas y de comercio, patentes de invención, enseñas y nombres comerciales, en toda clase de nomenclatura actual y futura; j) Otorgar poderes o autorizaciones generales o especiales a otros Directores o a terceros, sean o no accionistas, nombrar o remover empleos y gerentes, pudiendo ser estos Directores, determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones, con cargo de dar cuenta a la Asamblea, cuando los gerentes nombrados fueran Directores; k) Disponer el reparto de dividendos provisorios con utilidades líquidas y realizadas, sujetándose a las disposiciones de los Arts. 361 al 364 del Código de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — l) Convocar la Asamblea General de Accionistas, presentar a la misma anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad, el balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del Síndico; m) Efectuar todo otro acto de administración y Dirección relacionado con el objeto social, resolviendo con voto consultivo del Síndico, todos los otros casos no previstos en estos Estatutos entendiéndose que la enumeración precedente es simplemente enunciativa pero no limitativa. Artículo 17º: Toda remuneración del Presidente, Directores y Síndico, será aprobada por la Asamblea General y a cargo de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. — Además los Directores que se desempeñen como gerentes o con otras funciones asignadas por el Directorio, directamente relacionadas con la Dirección y Administración social, podrán ser retribuídos mediante el pago de una cantidad fija mensual o anual, imputada a gastos generales, ad-referendum de la Asamblea. Si las acciones tuvieran cotización bursátil, los honorarios y otras remuneraciones se ajustarán a los límites y condiciones fijados por la Comisión de Valores. — Artículo 18º: La fiscalización social está a cargo del Síndico titular, cuyas funciones son las determinadas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Será elegido anualmente por la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con un suplente. Además podrán ser reelegidos indefinidamente. — Capítulo IV. — Asambleas y Liquidación. — Artículo 19º: Las Asambleas de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias que han de realizarse a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, se convocarán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social. Las Extraordinarias se convocarán en los casos del artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Si esta fuera pedida por accionistas, su convocación será resuelta dentro de los diez días del requerimiento. — Artículo 20º: La convocatoria de las Asambleas se hará por publicación en el Boletín Oficial durante cinco o tres días con diez días y ocho días de anticipación según se trate de primera o segunda citación, respectivamente. Para poder asistir a las Asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha fijada o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas. — Artículo 21º: Las Asambleas, aún las convocadas para tratar los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se constituirán válidamente en primera convocatoria, con el quorum que represente la mitad más una de las acciones suscriptas, con derecho a voto. En segunda convocatoria las Asambleas se constituirán con cualquier número de accionistas que concurran cualquiera fuera el número de acciones que represente. Tanto en primera como en segunda convocatoria las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Artículo 22º: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o quien lo sustituya, y en ausencia, por el accionista que la Asamblea designe. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, mediante poder o carta poder, dirigido al Presidente de la misma, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y ocho del Código de Comercio. — Artículo 23º: El ejercicio económico social empieza el 1º de octubre y termina el 30 de septiembre de cada año. La fecha de cierre de ejercicio podrá ser modificada por resolución de la Asamblea, la que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. Los beneficios líquidos y realizados que resulten del Balance General a practicarse conforme al artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio, se distribuirán así: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndico; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas en las condiciones pactadas al emitirlas, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago por orden de antigüedad y luego el del ejercicio; y d) El remanente tendrá el destino que la Asamblea resuelva. — Artículo 24º: La liquidación de la sociedad, salvo resolución en contrario de la Asamblea, será practicada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y de la Inspección General de Justicia, con arreglo a derecho. — Se procederá en la siguiente forma: a) Se pagará el pasivo; b) Se pagará el capital de las acciones preferidas; c) Se paga-

rá el capital de las acciones ordinarias; d) Se pagará el dividendo acumulativo adeudando a las acciones preferidas si lo hubiere; e) El sobrante se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado". — "Buenos Aires, 2 de agosto de 1961. Visto el expediente nº 5521|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Ventas, Sociedad Anónima Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de acuerdo con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961, el Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Ventas Sociedad Anónima Comercial, constituida en esta Capital con la denominación de Ventas Sociedad Anónima Comercial e Industrial el 1º de marzo de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a ocho vuelta (8 vta.), con las modificaciones de fojas veintiuno y vuelta (21 y vta.). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada de fojas dieciocho (18) a veinte (20). Artículo 2º: Publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Resolución P. J. Nº 1377. — Firmado: Luis Mac Kay. "Es copia fiel de lo relacionado y transcripto en el mencionado expediente, de lo que el Escribano autorizante da fe. Leída que les fue se ratificaron de su contenido y firmaron por ante mí y los testigos doña Concepción Zanardi y doña Guillermina Sarti, ambas vecinas de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Sobrerraspado: Amenábar: suscriptas: siguientes: realizar seiscientos: relacionada: diez: extendido: Directorio: Capítulo II: Capital: ordinarias: que: escritura: anunciarse: preceptuado: totalmente: máximo: designados: reemplazantes: tres: realizadas: Toda: sustituya: pagará: autorización: decreto: 1378: dése: Vale. Sobrerraspado: modo: pagará: Sociedad: Vale. Omar E. Griffi. — López Medus. Tgo.: C. Zanardi. — Tgo.: Guillermina Sarti. — Hay un sello. Ante mí: Jorge José Sívori. — Certifico que es primera reproducción fotográfica directa de la matriz, que pasó ante el firmante, al folio 381, en el Registro 478 a mi cargo, doy fe, y primer testimonio para Ventas, Sociedad Anónima Comercial, que expido en Buenos Aires, a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y uno. Hay un sello. Jorge José Sívori. — Es copia fiel, doy fe, para el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Sobrerraspado — Maggio — Juan — posean del mismo tipo — vales — convocadas — la — representado — Vale. — Sobreraspado — Aguirre — serie — integrada — para — 20 — También Vale. — Entrelíneas — y — fe — Vale. — Jorge José Sívori (Escribano). — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 21.440.— e.13|11-Nº 39.652-v.13|11|61

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ERNESTO MOLINARI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio — Contrato: Entre los señores Félix Ernesto Molinari y Carlos Armando Corti, domiciliados en la calle Franco 2926 de esta Ciudad, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley 11.645 y las cláusulas siguientes. — Primero: La sociedad [illegible] ERNESTO MOLINARI SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal actualmente en la calle Franco 2926, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o el extranjero. — Segundo: La duración de la sociedad será de treinta años a partir del 2 de mayo de 1961, pudiendo prorrogarse previa inscripción por igual período si no mediare comunicación expresa de la mayoría del capital en sentido contrario. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto la elaboración y comercialización de productos de la metalúrgica liviana, sin perjuicio de poder dedicarse a cualquier otra actividad que mejor convenga a los intereses sociales. — Cuarto: El capital social se establece en la suma de Un millón doscientos mil pesos moneda nacional dividido en mil doscientas cuotas de un mil pesos cada una distribuídas en la siguiente forma: Félix Ernesto Molinari, mil treinta cuotas; Carlos Armando Corti, ciento setenta cuotas, integrado según Balance que se firma por separado. — Quinto: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Félix Ernesto Molinari, en carácter de gerente, siéndole aplicable todas las disposiciones legales que rigen el mandato. — No tendrá remuneración alguna por el desempeño de su cargo y los retiros que efectúe serán siempre con cargo a su respectiva cuenta particular. — Sexto: El ejercicio financiero y comercial cerrará el treinta de abril de cada año. — A esa fecha se practicará inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, el que será sometido a la aprobación de los socios; de las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de deducidas las amortizaciones y depreciaciones necesarias y el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del Capital Social, serán distribuídas en la proporción establecida en la cláusula cuarta. — Las pérdidas se soportarán en igual forma. — Séptimo: Con posterioridad al transcurso de un año, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad previo aviso al otro socio, mediante telegrama colacionado con una antelación mínima de noventa días. — En tal supuesto, si no se resuelve la liquidación de la sociedad podrá adquirir el socio restante las cuotas del saliente, procediéndose a practicar un balance general y la utilidad que le correspondiese al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas, le serán entregados en la forma que se determine. — Octavo: Para el caso de muerte o interdicción y en el supuesto de que los herederos del fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma necesaria para la cesión de cuotas de un socio. — Noveno: En caso de decidirse la liquidación social, ésta se efectuará en forma conjunta por todos los socios, conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Décimo: La sociedad podrá cambiar el tipo jurídico por acuerdo de socios. — Décimo Primero: Cualquier divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de disolverse o liquidarse, que no puedan ser solucionados por los mismos socios será sometido a árbitros arbitradores, designados uno por cada parte, los cuales en caso de desacuerdo designarán un tercero cuyo dictamen será inapelable, renunciando desde ahora los socios a intervención judicial alguna. — Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizado el presente contrato para cuya conformidad firman las partes en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y uno. — Sobrerraspado: previa inscripción por. Todo Vale. — Félix Ernesto Molinari. — Carlos Armando Corti. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.480. e.13|11-Nº 28.496 D.T.-v.13|11|61

ATILIO RUSSI Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Modifican Cláusula Quinta del Contrato Constitutivo. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto del año 1961, entre los señores Atilio José Pascual Russi, argentino, casado, domiciliado en Apolinario Figueroa 12 y Eugenio Seoane, argentino, casado, domiciliado en Entre Ríos 1408, ambos de esta ciudad, únicos integrantes de "Atilio Russi y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de junio ppdo., bajo el Nº 1464, al folio Nº 146 de Libro 1 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda., con domicilio constituído en la calle Apolinario Figueroa 12, de esta Capital, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social y en tal virtud convienen: Primero: El señor Eu[illegible] renuncia al cargo de gerente de "ATILIO RUSSI Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 30 de abril ppdo. Segundo: La gerencia de la Sociedad queda a cargo del señor Atilio José Pascual Russi con todas las atribuciones mencionadas en el contrato constitutivo. Tercero: El señor Eugenio Seoane en su carácter de socio, queda autorizado para firmar cheques, letras, giros, pagarés, hacer depósitos, endosos y retiros de dinero de cualquier institución bancaria o de crédito, y toda otra clase de operación que se relacione y sean de beneficio para la Sociedad. — Leída que fue la presente modificación a la cláusula quinta del contrato constitutivo y conformes las partes, lo firman en la fecha y lugar indicado ut-supra. — S|R.: 30 — Agosto. Vale. — Firmado: Eugenio Seoane y Atilio Russi.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1961. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120.— e.10|11-Nº 39.363-v.10|11|61

T.I.D.H.Y.A. y C.I.T.E.C.
Sociedad de Responsabilidad Limitada Empresas Asociadas

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno, se ha convenido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada entre las siguientes personas: Francisco M. Fernández, casado, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Plaza Nº 2248, de esta Capital; Lucas Suchy, casado, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Rincón Nº 2870, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Paramons Lovcovs, casado en segundas nupcias, de nacionalidad ruso, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Libertad Nº 625, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, todos hábiles para contratar, sometida a las siguientes condiciones: Primero: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "T.I.D.H.Y.A. y C.I.T.E.C., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EMPRESAS ASOCIADAS" y tendrá su domicilio legal en la calle Juana Ramírez de Velazco Nos. 1299|1301, de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales o agencias en el interior del país. — Segundo: La duración es indeterminada, pero el tiempo inicial mínimo será de tres años, a partir del 1º de julio de 1961. — El socio o los socios que desearen retirarse al finalizar ese término o posteriormente si la Sociedad continuara, podrán hacerlo en cualquier momento con un preaviso de ciento ochenta días, dirigiéndose al o los otros socios por telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro de su capital las condiciones que se fijarán más adelante. — Tercero: El objeto principal de la Sociedad es el de dedicarse al recocido de metales para sí y para terceros, tejido de alambres y venta de metales, instalaciones de calefacciones, fabricación de repuestos y venta de mercaderías, pudiendo anexarse todos los ramos que los socios crean convenientes en el futuro sin limitación alguna. Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de seiscientos treinta mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas treinta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Trescientas cincuenta cuotas de mil pesos el socio Francisco M. Fernández, ciento cuarenta cuotas de mil pesos el socio Lucas Suchy y ciento cuarenta cuotas de mil pesos el socio Paramons Lovcovs. — Dicho capital es aportado en bienes físicos que los socios han adquirido en conjunto y aportado en la proporción referida, según inventario y tasación que firman por separado y es forma integrante del presente contrato. La diferencia de cuotas establecida en el presente contrato devengarán un interés anual del seis por ciento durante el primer ejercicio y del doce por ciento en los subsiguientes, cuyos intereses se considerarán como gastos de la Sociedad y se liquidarán cada seis meses. — Quinto: La administración y la dirección de los negocios estará a cargo de los tres socios, quienes actuarán conjunta, separada o alternativamente, como gerentes, con las más altas facultades en la administración que les impongan los intereses sociales y, hasta tanto se igualen los capitales, con la firma del socio Francisco M. Fernández o la persona a quien éste autorice y la de cualquiera de los otros dos socios, otorgarán cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas, dar o tomar dinero en préstamo, en descubierto o con pagarés, contratar con particulares o Bancos privados, mixtos y oficiales, hipotecar inmuebles, suscribir como libradores aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras, dar y tomar en prenda, otorgar poderes para actuar ante oficinas públicas y los distintos fueros judiciales y librar cheques de las cuentas corrientes que abran en Bancos y todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que estas enumeraciones son explicativas y no limitativas. — Sexto: Los tres gerentes gozarán de una remuneración mensual de quince mil pesos moneda nacional cada uno, que se imputará a gastos generales. — Los gerentes no podrán dedicarse a actividades que signifiquen competencia para la Sociedad ni intervenir en otras actividades que abarquen los mismos ramos ni resten atención a esta Sociedad; no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio ni darla para fianzas de ningún género. — Séptimo: Anualmente se efectuará al 30 de junio de cada año un balance general y para su aprobación se requerirá mayoría de votos, quienes podrán objetarlas dentro de los quince días de recibido, computándose según el capital en la forma establecida por el art. 412 del C. de Comercio. — Las utilidades o pérdidas se distribuirán en partes iguales entre los componentes de la Sociedad, no obstante la diferencia de cuotas por parte de los actuales tenedores, pero, en caso de transferencia o venta de cuotas por parte de los firmantes del presente contrato, en lo futuro sería en proporción al capital. — Será de rigor antes de fijar la cifra definitiva de las utilidades o de las pérdidas, computar las previsiones de amortización y reservas sobre los rubros del activo que lo requieran, así como separar el 5 % para fondos de reservas legales. — Octavo: En caso de pérdidas alcancen al 50 % del capital, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la Sociedad; en este caso como en cualquier otro, la liquidación será hecha por los mismos gerentes que actuarán conjuntamente, continuando percibiendo la remuneración mensual antes establecida, pero su total no podrá exceder del 20 % del activo total del último balance. — Noveno: Si se incapacitara alguno de los socios, éste o éstos percibirán el retiro mensual asignado y tendrán además todos los beneficios estipulados en el presente contrato durante seis meses. — Pasado este lapso y comprobada su incapacidad mediante certificado médico, el incapaz seguirá percibiendo los beneficios sociales durante diez y ocho meses más, pero no retirará la asignación mensual. Transcurridos los veinticuatro meses mencionados en el párrafo anterior, deberán ofrecer sus cuotas o proponer un reemplazante idóneo y los socios restantes optarán dentro de los noventa días subsiguientes por el temperamento que convenga a sus intereses, continuando el incapaz percibiendo los intereses y beneficios de la sociedad hasta el momento de opción, que puede ser menor de los noventa días pero no mayor. — Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad no cesará en sus actividades, debiendo los causa-habientes del socio fallecido designar un representante legal único y exclusivo al solo objeto de hacer valer ante la sociedad el derecho del socio fallecido y percibirá las utilidades que correspondan al Capital, debiendo ofrecer en venta a los socios vivientes las cuotas del fallecido y dentro de los noventa días los socios sobrevivientes optarán por adquirir o no las cuotas del fallecido o aceptar un representante para que continúe en la sociedad, si fuera ofrecido, quien tendrá todos los derechos y beneficios de los demás socios. Dicho representante, en caso de venta de las cuotas del fallecido, no tendrá derecho a intervenir en la marcha de los negocios y sí, solamente en la más amplia fiscalización de los libros y documentos de la sociedad en defensa de la liquidación que corresponda a su presentado. — Décimo Primero: En los casos de incapacidad o fallecimiento y que fueran adquiridas las cuotas por los socios que queden, se les liquidará, previo inventario y balance general, las utilidades acumuladas que le pertenecieran, más las cuotas, pagando el total en veinticuatro cuotas mensuales consecutivas y sin interés. De no ser aceptadas las cuotas por ninguno de los socios, podrá el representante del incapaz o el representante del socio fallecido, ofrecer las cuotas a terceros. Todas las transferencias de cuotas se efectuarán de acuerdo con el art. 12 de la Ley Nº 11.645.

— Décimo Segundo: En caso de disolución total de la sociedad y siempre que no se encuentren igualados los capitales, previo un inventario de mejoras y refecciones que se hayan hecho a los locales y cuyos gastos se reintegren en tres partes, quedará el local de la calle Velazco 1299 y el galpón grande de Velazco 1301 a favor del señor Francisco M. Fernández y el galpón chico de la calle Velazco 1301 a favor de los señores Lucas Suchy y Paramons Lovcovs, por partes iguales. — Décimo Tercero: Los socios gerentes Suchy y Lovcovs, juntos o separadamente, tendrán la obligación de atender los hornos de recocido de metales. — Décimo Cuarto: En caso de disconformidad por cualquier motivo relacionado con la sociedad, entre los socios o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, será derimido por amigables componedores y en caso de disconformidad se recurrirá al señor Juez Nacional de Comercio, en turno de la Capital Federal.

— Décimo Quinto: La sociedad se hace cargo del activo y pasivo que resulte hasta la fecha en que la sociedad "C. I. T. E. C.," Sociedad de Respons-

bilidad Limitada inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 11 de Junio de 1957, bajo el Nº 1.296, folio 303, libro 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Velazco Nº 1301 y don Francisco M. Fernández, con negocio en la calle Velazco Nos. 1299 y 1301, ambos de la Capital, gestionen ante el Registro Público de Comercio su cesación de actividades comerciales. Este contrato se extiende en un original y tres copias mediante carbónico de un mismo tenor y a un solo efecto. — Fdo.: Francisco M. Fernández. — Lucas Suchy y Paramons Lovcovs. — Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.240 e.13|11 Nº 23.499 D. T. v.13|11|61

PRUDEN HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen los Sres David Edward Pruden, argentino, casado, y Frank Leonardo Pruden, argentino, casado, ambos mayores de edad, y con domicilio constituido en la calle Conesa 422 de esta Capital, únicos socios de Pruden Hnos. S. R. L., y ante la expiración del plazo de duración de la Sociedad y en el deseo de continuar las actividades de la misma, resuelven renovar el contrato social adecuándolo al mismo tiempo a las nuevas posibilidades y necesidades sociales, por medio de la ampliación del objeto social con la incorporación de un nuevo rubro cuya explotación presenta favorables perspectivas; de un aumento substancial del capital para dotar a la empresa de los medios requeridos y, en conjunto, de una reestructuración de las cláusulas contractuales, cuyo nuevo texto queda redactado de la siguiente manera: Primera: La Sociedad se denominará "PRUDEN HERMANOS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio legal en esta capital, actualmente en la calle Paracas Nº 253, pudiendo establecer sus fábrica, talleres, filiales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de talleres mecánicos de reparaciones y ajustes para automotores, tractores, implementos en general y afines, pudiendo igualmente ejercer representaciones o agencias de firmas o empresas comerciales, nacionales o extranjeras. — Además la sociedad podrá dedicarse a la producción, elaboración, venta y|o transporte de hormigón para uso de terceros. — Tercera: La sociedad tendrá un plazo de duración de cinco años a contar desde el 1º de julio de 1961, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato, quedando a cargo, por consiguiente, todas las operaciones realizadas en el lapso que parte de aquella data. — El plazo consignado se prorrogará automáticamente por períodos sucesivos iguales, hasta alcanzar una duración total de veinte años. — Después de transcurrido un período de cinco años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al vencimiento de cada ejercicio, siempre que exprese su voluntad en tal sentido por telegrama colacionado dirigido a los otros socios con una anticipación de seis meses a dicha fecha. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales y financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se consideren necesarias como ser: a) Comprar, vender, permutar, alquilar, hipotecar, prendar, administrar y disponer en cualquier forma de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, títulos, valores de cualquier naturaleza, derechos, patentes y marcas. — b) Participar en otras empresas industriales o comerciales, en cualquier forma. — c) Realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquiera otros bancos o instituciones — Continúa en el sellado Nº — Continuación del sellado Nº — financieras o de crédito del país o del extranjero, sean oficiales, mixtas o privadas; d) Participar y operar en licitaciones públicas o privadas; e) Actuar y operar en forma ante o con cualesquiera gobiernos, autoridades, reparticiones y entidades autónomas, mixtas o privadas, nacionales, provinciales, municipales, del país o del extranjero; f) Otorgar poderes y revocarlos; g) Estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción; h) Efectuar cuantos más actos sean necesarios para el buen fin de los negocios sociales, entendiéndose la enumeración precedente como puramente enunciativa y no limitativa. — Quinta: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que se encuentran suscriptas en la proporción de mil quinientas cuotas por cada uno de los socios, Sres. David Edward Pruden y Frank Leonardo Pruden. — El capital se encuentra totalmente integrado tal como lo demuestra el balance que, firmado por todos los socios y Contador Público Nacional, corre agregado al presente. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente, con el carácter de gerentes, de los socios don David Edward Pruden y don Frank Leonardo Pruden Los gerentes, que representarán a la sociedad en todos los actos, documentos y contratos públicos y privados de cualquier especie o naturaleza, tendrán todas las facultades para las cuales el Código Civil y el de Comercio exijan poderes especiales. — Los socios gerentes deberán suscribir con sus firmas personales a continuación del rubro social. — Séptima: Anualmente, al 30 de junio se practicará un balance general de las operaciones, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán realizar en cualquier época y sobre todo en caso de solicitarlo algún socio. — De las utilidades realizadas y líquidas que resulten una vez efectuadas sobre los rubros del activo las amortizaciones que correspondan adoptando las normas aceptadas por la Dirección General Impositiva, y hechas las reservas para indemnizaciones por despido y demás obligaciones emergentes de las leyes sociales, así como los fondos destinados a gratificaciones o habilitaciones, se separará el importe correspondiente al Fondo de Reserva Legal. — El resto se repartirá entre los socios en partes iguales. — Las eventuales pérdidas se soportarán en idéntica proporción. Para su consideración o aprobación los balances deberán estar a disposición de los socios en la sede social dentro de los tres meses de la fecha del cierre del ejercicio. — La aprobación del balance se hará constar mediante la firma de los socios al pie del mismo en el libro de Inventarios. — Octava: Se llevará un libro de actas rubricado en el que se asentarán las resoluciones que adopten los socios en las reuniones. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, sus derecho-habientes podrán optar dentro de los sesenta días, por su incorporación a la sociedad o percibir el importe de la participación que el extinto tuviere en la sociedad. — Esta participación será establecida practicando, dentro de los treinta días de haberse dis- — Continúa en el sellado Nº — Continuación del sellado Nº — puesto la opción, un balance general a la fecha del deceso o incapacitación, estimando el valor total de los bienes que lo integran de acuerdo al estado en que se encuentran y el valor de la plaza a ese día, a los efectos de determinar el capital, reservas, utilidades a liquidar y el saldo de la cuenta personal, quedando establecido que no se computará valor de llave y debiendo abonarse la suma resultante a favor de los herederos del socio fallecido o incapacitado, en seis cuotas semestrales consecutivas iguales con el interés del 12 % anual, la primera de las cuales se abonará dentro de los treinta días de su determinación. — Décima: En el caso de que uno de los socios ejercitase el derecho que le acuerda la cláusula tercera de este contrato, no conviniéndose otra forma, el haber del socio que se retira será avaluado efectuando para los bienes físicos un promedio entre los valores de libros y los de la plaza a ese día, teniendo en cuenta el estado en que se hallan. La proporción que le corresponde al saliente en el monto resultante total —que representará su parte en el capital, fondo de reserva acumulada, plusvalía y utilidades, con más el saldo acreedor de la cuenta particular o menos si el saldo es deudor— se le abonará en seis cuotas semestrales iguales con el interés del 12 % anual, la primera de las cuales se abonará dentro de los treinta días de su determinación. — Décima Primera: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución o de la liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, salvo que exista acuerdo para la designación de un árbitro único. — En caso de que existan varios árbitros, éstos antes de entrar a conocer el asunto, deberán nombrar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan celebrado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Firmado: David Edward Pruden. — Frank Leonardo Pruden.

Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.440— e.13|11-Nº 39.365-v.13|11|61

RADIONIC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Juan B. Legorburu y Axel Noel Cappelut, únicos integrantes de "Radionic, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Avda. Pueyrredón Nº 631, Capital Federal, resuelven hacer una modificación al contrato social, incorporándose los nuevos socios Sres. Sixto Marcelo Villarino, argentino, casado, domiciliado en la calle Lautaro Nº 259, Capital; Jorge Hitzfelder, argentino, casado, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz Nº 606, Capital y Reneé Ivone Prus, argentina, casada, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz Nº 606, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar resuelven lo siguiente: Antecedentes: Radionic, Sociedad de Responsabilidad Limitada fue constituida el 15 de octubre de 1948, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1948, bajo el Nº 2143 al folio 220, libro 16, habiendo realizado posteriores modificaciones. — Transferencia de Cuotas: Por su propia voluntad el señor Juan B. Legorburu en su carácter de titular de 250 cuotas sociales de $ 1.000.— cada una, resuelve retirarse de la Sociedad con efecto al 31 de diciembre de 1960, quedando desvinculado de la misma en su condición de socio (y de gerente). — El Sr. Legorburu transfiere las cuotas en la siguiente proporción: al Sr. Axel N. Cappelut, 215 cuotas, o sea $ 215.000,—; al Sr. Jorge Hitzfelder, 12 cuotas, o sea $ 12.000,—; al Sr. Sixto M. Villarino, 12 cuotas, o sea $ 12.000.— y a la Sra. Reneé Ivone Prus, 11 cuotas, o sea $ 11.000.—, habiendo recibido el Sr. Legorburu los importes en efectivo y dándose carta de pago y suficiente recibo en este acto. — Aumento de Capital: Además se procede a un aumento de capital de pesos 1.000.000,— más, integrado en la siguiente forma y proporción: El Sr. Jorge Hitzfelder, $ 333.000,—, Sr. Sixto M. Villarino, m$n. 333.000,— y Sra. Reneé Ivone Prus, $ 334.000,—, incorporándose también como socios con efecto al 31 de diciembre de 1960. — A los efectos de una mayor claridad resuelven modificar así las cláusulas del Contrato Social que queda redactado de la siguiente forma: Nombre - 1º): La sociedad girará bajo la razón social "RADIONIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio - 2º): La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en Avda. Pueyrredón Nº 631, pudiendo trasladar su sede, establecer depósitos, sucursales, etc. — Duración - 3º): La Sociedad se establece hasta el 28 de febrero de 19 0, pudiendo disolverse anualmente cuando lo resuelva más del 50 % de los votos. Objeto - 4º): La Sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de radiotelefonía, televisión, artefactos eléctricos y del hogar, pudiendo realizar importación y exportación, comercialización, industrialización y fabricación de esos artículos, como asimismo de los complementarios, afines, anexos o subsidiarios de la principal, pudiendo actuar además en negocios de actividad automotriz y agregar todos aquellos rubros que los socios lo consideren conveniente por mayoría de votos para el desarrollo de su actividad social. Por lo tanto, la Sociedad podrá efectuar operaciones con personas, sociedades, reparticiones públicas, nacionales, provinciales o municipales, Bancos oficiales o particulares, especialmente Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro oficial o particular que exista o se cree en adelante. — Podrá otorgar mandatos civiles y comerciales y revocarlos. — Librar cheques, hacer depósitos y pedir préstamos bancarios. — Deducir toda clase de acciones, estar en juicio en cualquier fuero o jurisdicción por sí o por apoderado, pudiendo conferir poderes especiales y|o revocarlos. — Reconvenir, transigir, comprometer en árbitros arbitradores o amigables componedores, querellar, prorrogar de jurisdicción, apelar, alegar, prescripciones, hacer renovaciones, renuncias, quitas, esperas, aceptar o prestar fianzas en asuntos relacionados con las actividades de la Sociedad, comprar, vender, arrendar, permutar, gravar muebles o inmuebles y en general producir todo género de pruebas. — Se deja establecido que lo precedentemente expuesto es de carácter enunciativo de la capacidad general de la Sociedad, la que podrá igualmente realizar cualquier otro acto lícito distinto a los enumerados que se relacione directa a indirectamente con el objeto social y que sea conducente al normal y regular desenvolvimiento de la Sociedad. — Capital Social - 5º): El Capital Social se fija en la suma de $ 1.500.000,— (un millón quinientos mil pesos moneda legal), dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000,— cada una suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Sr. Axel N. Cappelut, pesos 465.000,—; Sr. Jorge Hitzfelder, pesos 345.000,—; Sr. Sixto M. Villarino, $ 345.000,—; y Sra. Renée Ivone Prus $ 345.000.00. — Administración - 6º): La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los cuatro socios que por este acto se designan gerentes pudiendo actuar cada uno ampliamente de acuerdo con las facultades del artículo cuarto. A los efectos de la firma bancaria para la emisión de cheques, será necesario siempre la firma conjunta de dos gerentes, debiendo por lo menos ser una firma del señor Axel N. Cappelut o del señor Jorge Hitzfelder, precedidas por el sello de la Sociedad. — Balances - 7º): Anualmente al 28 de febrero se practicará Inventario y Balance General de acuerdo con las normas usuales de contabilidad y disposiciones reglamentarias. — Voluntad Social - 8º): Cada cuota da derecho a un voto. La aprobación de los Balances y toda remoción o designación de gerentes, la disminución del término de duración de la Sociedad y todos los demás actos se regirá por simple mayoría de votos. — Distribución de utilidades - 9º): Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en proporción a los capitales y en la misma proporción se soportarán las pérdidas. — Retiro de socios o transferencia de cuotas - 10º): Los socios se obligan a no ceder sus cuotas a terceros extraños a no ser que medie aprobación unánime, renunciando en consecuencia al derecho que le acuerda el artículo 12 de la ley 11.645 de recurrir judicialmente en caso de que la Asamblea no apruebe unánimemente la cesión. En caso que un socio se desee retirar de la Sociedad y mediando consentimiento de la Asamblea de Socios deberá comenzar por ofrecer sus cuotas a los socios restantes o a las personas que éstos indiquen. El término, para aceptar la propuesta será de 60 días de recibida la comunicación. Una vez cumplidos los recaudos enunciados anteriormente y en caso de que los socios restantes no tengan interés en la compra de las cuotas puede ofrecer el socio saliente sus cuotas a terce[illegible]

[illegible] cimiento o Incapacidad - 11º): En caso [illegible]

[illegible] los herederos o legatarios del socio fallecido podrán [illegible] la Sociedad unificando siempre la representación. En caso de que no quieran incorporarse, la Sociedad subsistirá con los socios capaces o sobrevivientes y un representante de los herederos del incapaz o legatario hasta la finiquitación de los negocios que se hallan en curso y una vez terminados los mismos entrará en disolución y liquidación de acuerdo con los artículos respectivos. — Liquidación - 12º): Resuelta la disolución se designará la o las personas que actuarán como liquidadoras debiendo actuar conjuntamente con el gerente. La realización del activo podrá ser bien por la venta del Fondo de Comercio o parcialmente y al detalle en los plazos y términos que consideren oportunos. El o los liquidadores se ajustarán a las disposiciones legales y cumplirán especialmente con lo ordenado por el artículo 436 del Código de Comercio. — Partición - 13º): Una vez terminada la liquidación y notificada a los socios, se considerará aprobada si ninguno de los socios la impugna dentro del plazo de 30 días corridos desde la notificación sin derecho a formular reclamo alguno con posterioridad a ese plazo. Liquidado el pasivo social el remanente se adjudicará a los socios en proporción a las cuotas sociales. — Libro de Actas - 14º): La sociedad llevará un libro de actas en el que se anotarán todas las resoluciones de importancia para el giro de los negocios sociales. — Cláusula Transitoria: Autorízase al doctor Otto Pedemonte Parodi para que gestione y tramite la inscripción de la presente modificación contractual en el Registro Público de Comercio. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1961. — Entre paréntesis: "y de gerente): no vale. — Juan B. Legorburu. — Axel N. Cappelut. — Jorge Hitzfelder. — Sixto M. Villarino. — Renée Ivone Prus. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.440. e.13|11-Nº 28.504 D.T.-v.13|11|61

MATIZ SWEATERS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber, por un día, que por documento privado del 7 de abril de 1961, el señor Juan Alberto San Miguel cedió, vendió y transfirió a la señora Ruza Ambrus de Kos, croata, Juan B. Justo 33, Florida, Bs. Aires, las cuatrocientas cuotas de capital que tenía en MATIZ SWEATERS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — E|Líneas: croata, Juan B. Justo 33, Florida, Bs. Aires, Vale. — S|raspado: octubre. También vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.13|11 Nº 39.384 v.13|11|61.

EDISCAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber que por documento del 13 de octubre de 1961, y efecto retroactivo al 21 de diciembre de 1960, el señor Carlos Roberto Gullco, cede y transfiere [illegible] de las 10 cuotas de capital a su valor nominal de mil pesos c.u. que [illegible] EDISCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor y en partes iguales de sus consocios Eduardo Saiegh, e Isaac Laniado. — El cedente

renuncia al cargo de gerente técnico y se considera desvinculado de la sociedad, al recibir el importe de la cesión y cuanto más tenía en la sociedad. — El capital de $ 500.000 m|n., ahora pertenece a los cesionarios únicos socios, a razón de 250 cuotas, valor $ 250.000 m|n., para cada uno de ellos; y se mantiene en vigor los artículos del contrato original que no se oponga al presente documento. — E|L.: de mil pesos c|u.: Vale. — Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640 e.13|11 Nº 28.506 D.T. v.13|11|61.

LIVERTI HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que LIVERTI HNOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aceptó la renuncia del socio Arsenio Liverti, como socio Gerente de la sociedad, y designó en su reemplazo al socio Angel Arsenio Liverti, que actuará con el otro gerente Félix Luis Liverti, de acuerdo a lo prescripto en la cláusula quinta del original. — Todo de conformidad al documento del 22 de setiembre de 1961. — Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320. e.13|11 Nº 28.507 D.T. v.13|11|61.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA GLOBUS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores don Nathan Leo Spells, norteamericano, domiciliado en Bulnes 551, 3º A. Capital; don Rubén Szklowin, argentino naturalizado, domiciliado en Bulnes 551, 3º A, Capital, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará IMPORTADORA Y EXPORTADORA GLOBUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su sede legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bulnes 551, 3º A. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto explotar el ramo de Importación, Exportación, Compra-venta de toda clase de materias primas y mercaderías en general; la sociedad podrá vender, además mercaderías con garantía prendaria u otra garantía real y durarán diez años a partir del día de la fecha, pero luego de los dos años de vigencia cualquiera de los socios podrá pedir su disolución. — Tercero: El capital de la sociedad, lo constituye la suma de Ciento Cincuenta Mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, que es aportado en dinero efectivo, en la siguiente forma: el señor Spells, doscientas cincuenta y cinco cuotas, o sean ciento veinte y siete mil quinientos pesos, y el señor Szklowin, cuarenta y cinco cuotas, o sean veinte y dos mil quinientos pesos. — Cuarto: La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios indistintamente, quienes quedan designados como gerentes de la misma. — Los Gerentes, en la forma indicada tendrán las más amplias facultades de administración y disposición que les acuerda la ley, inclusive tendrán las facultades que requieren mandato especial según los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, cuyas partes pertinentes se dan por reproducidas aquí, con la única limitación de que no podrán comprometer a la sociedad en asuntos ajenos al objeto social o en garantías o fianzas de terceros. — Quinto: El ejercicio legal, cerrará el 31 de diciembre de cada año, fecha en que se practicará un inventario y balance general, que quedará aprobado por los socios dentro de los cinco días de serle puesto a su disposición, si no fuere objetado fundadamente. — De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y el excedente se distribuirá entre los socios a prorrata de las cuotas integradas. — Si resultaran pérdidas, serán soportadas en la misma proporción. — Sexto: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad continuará con los herederos, que deberán unificar su representación, o con el representante legal del incapaz. — Solamente en este caso, el representante del socio fallecido o incapacitado, no tendrá el derecho de ocupar la gerencia junto con el otro socio. — Séptimo: Todo lo no previsto en este contrato, será regido por las disposiciones de la Ley 11.645 y subsidiariamente por el Código de Comercio y el Civil. — Octavo: Toda duda o divergencia acerca de este contrato, su aplicación o interpretación, será sometida a la decisión de los jueces ordinarios de la Capital Federal, a cuya jurisdicción se someten voluntariamente los socios, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Novena: Para toda notificación judicial o extrajudicial, los socios constituyen domicilios especiales, en los domicilios expresados en el encabezamiento de este contrato. — En prueba de conformidad, se firma un solo ejemplar para su depósito en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a veintiséis de abril de 1961. — (Firmados): Nathan Lee Spells. — Rubén Szklowin. — Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.040. — e.13|11-Nº 39.385-v.13|11|61

CAM - COMERCIAL ARGENTINA MADERERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Veinticinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — Ante mí, escribano y testigos que al final firman comparecen: los señores don Tulio Lorenzo Bertolani, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Malabia número dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco; don Oscar Luis Bianchi, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Neuquén número mil cuatrocientos cincuenta y uno y don Udine Ludovico Bertolani, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Bolivia número doscientos sesenta, de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, los comparecientes son personas hábiles para este otorgamiento y de mi conocimiento personal, doy fe y en tal virtud dicen: Que de común y mutuo acuerdo han resuelto celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada que será continuadora de los mismos negocios, que explotaba la extinguida sociedad "Cam - Comercial Argentina Maderera", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la cual los comparecientes formaban parte y cuyo Contrato social venció el primero de enero de mil novecientos sesentiuno el que fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número mil ochocientos ocho, folio trescientos diez y seis, libro diez y nueve de Contratos de Responsabilidad Limitada. — Que la sociedad que por este acto se constituye, se regirá por las cláusulas y condiciones que a continuación se estipulan: Primera: Que a partir de la fecha de la presente escritura y con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos sesenta y uno en que se retrotraen todas las operaciones realizadas por la sociedad, que formal y definitivamente constituyen los comparecientes y que girará en plaza bajo el rubro social de "CAM - COMERCIAL ARGENTINA MADERERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá por objeto dedicarse a la explotación de todos los actos, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y entre ellos los siguientes: a) Aserradero, importación, comprar, vender maderas, transferir y registrar toda clase de bienes muebles, mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse o a importarse del exterior, inmuebles, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención y modelos industriales. — b) Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales. — c) Constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes prendarios, sean de carácter industrial, comercial o agrario. — d) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con cualquier otro Banco o institución de carácter oficial, mixto o particular. — e) Concertar convenios con empresas ya constituídas o a establecerse cualesquiera sea el carácter civil o comercial que revisten como así también con sociedades comerciales de la naturaleza que fueren, pudiendo participar en estas últimas como socio industrial o comanditario. — f) Concertar vinculaciones comerciales con otras personas, firmas, sociedades, compañías o entidades jurídicas, pudiendo vender, liquidar o adquirir el activo de cualquier empresa, contraer obligaciones quirografarias o con garantías, sea con los Bancos o entidades privadas, sociales o individuales, realizando al efecto, sin limitación, toda clase de negocios o empresas lícitas relacionadas con el objeto social. — g) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos. — h) Ejercer representaciones y mandatos y dar y aceptar comisiones. — i) Aceptar aportes en efectivo o de otra naturaleza de personas o sociedades, para la realización de toda clase de operaciones y negocios. — j) Conceder participaciones a terceros respecto de las resultas de las operaciones y negocios aludidos en el inciso i) precedentemente. — k) Llevar a cabo los demás actos jurídicos que sean necesarios para su devenvolvimiento, por ser la precedente enunciación no limitativa. — Segunda: El capital social lo constituye la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: el socio señor Tulio Lorenzo Bertolani, ciento sesenta y seis cuotas o sean ciento sesenta y seis mil pesos moneda nacional; el socio Oscar Luis Bianchi ciento sesenta y seis cuotas o sea ciento sesenta y seis mil pesos moneda nacional y el socio señor Udine Ludovico Bertolani ciento sesenta y ocho cuotas o sean ciento sesenta y ocho mil pesos de igual moneda. El capital social totalmente integrado e invertido en maquinarias, mercaderías, muebles y útiles y documentos a cobrar. — Tercera: El plazo de duración de esta sociedad se fija en el término de diez años a contar con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año mil novecientos sesenta y uno a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones que hubiera realizado la sociedad. — Cuarta: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance o inventario general, sin perjuicio de los de comprobación y de las utilidades que se obtengan en cada uno de dichos balances, se apartará un cinco por ciento para fondo de reserva legal, otro cinco por ciento para fondo de reserva facultativa y el remanente será distribuído entre los socios en la siguiente proporción: al señor Tulio Lorenzo Bertolani el veinte por ciento; otro veinte por ciento al socio Oscar Luis Bianchi y al socio señor Udine Ludovico Bertolani el sesenta por ciento; soportando las pérdidas en la misma proporción. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por los tres socios indistintamente quienes tendrán el carácter de gerentes pudiendo emplear su firma, conjunta, separada o alternativamente en cualquier acto o negocio de la sociedad como asimismo para efectuar toda clase de contratación de negocios, operaciones [illegible] el Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro Banco y también de firmas o empresas privadas. — La remuneración de los gerentes será fijada por el Directorio — Sexta: La Sociedad podrá ser disuelta antes del plazo establecido si así lo resolvieran de común acuerdo las partes o cuando las pérdidas insumieran el cincuenta por ciento de pérdida del capital. — Séptima: Para el caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad continuará hasta el término social, pudiendo los causahabientes del socio fallecido continuar en la Sociedad con un representante de éste. — En el caso de disolución por cualquier causa la liquidación será efectuada por los socios gerentes percibiendo en este caso una suma global equivalente al cinco por ciento del activo realizado. El importe que corresponda a cada socio o en su caso a los herederos de los mismos será pagado en diez cuotas trimestrales sin interés. — La diferencia que pudiera surgir entre los socios serán sometidas a la Jurisdicción Ordinaria de los Tribunales de la Capital Federal. Dentro de las siete cláusulas que anteceden las partes dan por formalizado el presente contrato que se obligan a cumplirlo fielmente y con arreglo a derecho. — Leída y ratificada firman por ante mí junto con los testigos del acto que lo son don José Platania y don Natalio Carmelo Farao, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Tulio L. Bertolani. — Udine L. Bertolani. — O. L. Bianchi. — José Platanía. — Natalio C. Farao. — Hay un sello. — Ante mí: Nicolás D. Cafferata. — Concuerda con su original que pasó ante mí al folio ochocientos cincuenta y siete del Registro ciento ochenta a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido el presente testimonio en tres sellos de tres pesos cada uno numerados correlativamente del un millon trescientos veinte y cinco mil cincuenta y siete al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Nicolás D. Cafferata, Escribano. — Está su sello. — Buenos Aires, 6 de junio de 1961, — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.640. e.13|11-Nº 28.510 D.T.-v.13|11|61

LLOYD NAVAL ARGENTINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Cincuenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mi Escribano y testigos al final firmados comparece: don Jorge Sergio Beguerisse, argentino, casado, técnico naval, domiciliado en Cuzco setecientos cincuenta y seis; don David Marcelo Rodríguez, argentino, viudo, técnico naval, domiciliado en García del Río tres mil trescientos ochenta y ocho y don Aroldo Andrés Bonacera, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Perú seiscientos treinta; todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, vecinos de mi conocimiento y dicen: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas especiales siguientes: Primero. — La Sociedad se denominará LLOYD NAVAL ARGENTINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Tucumán mil quinientos ochenta y cuatro, segundo piso B, de esta Ciudad o donde se fijare posteriormente. — Segundo. — La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a toda actividad relacionada con la navegación y sus derivados, inclusive la construcción y transformación de buques, el transporte, la reparación, el salvamento, la inspección, la clasificación, el auxilio y la asistencia técnica de los mismos, tanto de pasajeros como de carga, representando, comprando o vendiendo inclusive mediante remates o como corredores y exportando o importando todo con elementos propios, arrendados o cedidos. — Tercero. — El capital social queda fijado en oscientos Diez Mil Pesos moneda nacional dividido en doscientas diez cuotas de mil pesos cada una, aportadas en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Don Jorge Sergio Beguerisse, setenta cuotas o sea por valor de Setenta mil pesos moneda nacional; don David Marcelo Rodriguez, setenta cuotas o sea por valor de setenta mil pesos moneda nacional y don Aroldo Andrés Bonacera, setenta cuotas o sea por valor de setenta mil pesos moneda nacional, cuyos importes se integran en este acto. — Cuarto. — El término de duración de la sociedad será de cinco años. — Quinto. — Los tres socios nombrados ejercerán el cargo de gerentes y con amplias facultades, estando autorizados para todos los actos y contratos a que se refiere el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil pudiendo actuar ante todos los Bancos y organismos oficiales y privados del país y del exterior y firmar toda clase de escrituras y documentos. — Sexto. — El treinta y uno de agosto de cada año se practicará un balance general y las utilidades líquidas se distribuirán en la proporción de las cuotas aportadas previa deducción de la reserva prescripta por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma proporción, al igual que la distribución en caso de liquidación de la Sociedad. — Séptimo. — Queda prohibido la transferencia de cuotas sociales sin la conformidad expresa de todos los socios. — Leída que les fue se ratifican y firman de conformidad con los testigos don Angel Pini y don José Lacorte, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Jorge S. Beguerisse. — D. M. Rodríguez. — A. Bonacera. — A. Pini. — José Lacorte — Hay un sello. — Ante mí: Emeterio Diéguez. — Concuerda con su original que pasó al folio cuatrocientos veinte del Registro cuatrocientos veintisiete a mi cargo. — Para los Socios expido el presente Primer Testimonio en dos sellos de ley números dos millones trescientos setenta y tres mil ciento veintiocho y el presente, ambos de la serie U, que sello y firmo en Buenos Aires a dos de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Raspado técnico, todos, utilidades. — Vale. — Hay un sello. — Emeterio Diéguez. (Escribano). — Buenos Aires, Octubre 17 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ [illegible]. — e.13|11-Nº 39.417.v.13|11|61

LAGBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los [illegible] días de setiembre de 1961, entre los señores Salomón Altschuller, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 3365, Miguel Altschuller, argentino, casado, con domicilio en Mario Bravo 1051, 1º p., dep. 5: Jaime Gelpi[illegible], argentino, casado, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 3365, y Saúl Blutstein, argentino, soltero, con domicilio en Morón 3066, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en celebrar el siguiente contrato de sociedad. Primero: La sociedad será de responsabilidad limitada y se denomina "LAGBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tendrá su primer domicilio en la calle Lavalle 2641, domicilio que podrá cambiar. — Podrá establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de artículos textiles y confecciones en general y afines. — Podrá también, por resolución de los socios, desarrollar cualquier otra actividad comercial e industrial. — Tercero: La duración de la

Sociedad será de treinta años. También antes de vencido el plazo y una vez transcurrido un año de la fecha, cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad notificando su decisión a los otros socios con efecto a los sesenta días de la misma. — El o los socios que desearan retirarse no podrán [illegible] cuotas a terceros, debiendo ofrecerlas a los otros socios a prorrata de sus cuotas, con derecho de acrecer, y por el precio que resulte del balance, sin computar valor alguno en concepto de llave. — Si ninguno de los socios deseara adquirir las cuotas del socio saliente, la Sociedad entrará en liquidación. El o los locales en que funcionare la empresa serán transferidos o devueltos a sus legítimos propietarios o derecho-habientes. — Cuarto: El capital social será de un millón quinientos cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 1.550.000), dividido en mil quinientas cincuenta cuotas de mil pesos m|n. cada una. — A ese capital aportan: el socio Salomón Altschuller, mil cuatrocientas cuotas; el socio Miguel Altschuller, cincuenta cuotas; el socio Gelpieryn, cincuenta cuotas y el socio Blutstein, cincuenta cuotas. Los aportes se hacen en muebles, útiles, maquinarias y materia prima, conforme al balance que, firmado por los socios, forma parte integrante del presente. —

Quinto: Serán gerentes de la Sociedad los cuatro socios. — Dos cualesquiera de ellos tendrán, en forma conjunta, el uso de la firma social, con todas las facultades legales, pudiendo obligar a la Sociedad. — Será suficiente la firma de uno cualquiera de los socios para cualquier clase de gestiones, presentaciones o trámites ante autoridades públicas, oficinas administrativas y Tribunales de cualquier fuero, inclusive de Trabajo. — Los gerentes podrán realizar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial y demás Bancos oficiales y particulares, nacionales o extranjeros. — Podrán realizar todos los actos inherentes al giro social, como ser comprar, vender y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes, arrendarles, transferirlos, y gravarlos; dar y tomar préstamos, garantizados o no, con derechos reales; aceptar o constituir prendas agrarias y cancelarlas; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación, presentarse ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, reparticiones autárquicas y oficinas administrativas en general, actuar ante los Tribunales del Trabajo y de cualquier otro fuero; otorgar poderes especiales y generales y revocarlos y realizar cualquier otro acto útil para la Sociedad, con la única limitación de no poder comprometer la firma social en fianzas o garantías por terceros, ni en transacción alguna ajena a los intereses sociales, siendo esta enunciación puramente enumerativa y no limitativa, todo conforme a lo precedentemente expuesto sobre el uso de la firma social. — Sexto: Las utilidades y pérdidas se distribuirán, previa deducción del Fondo de Reserva Legal, en la siguiente proporción: el socio Salomón Altschuller, el treinta y cuatro por ciento (34 %) y cada uno de los otros socios, el veintidós por ciento (22 %). — El ejercicio anual vencerá el 30 de junio de cada año, en cuya fecha se practicarán balances generales de resultados. — Durante los tres primeros años de existencia de la Sociedad, los socios deberán mantener en sus cuentas particulares en la misma, el cincuenta por ciento (50 %) de las ganancias que les correspondieren. —

Séptimo: Todos los socios, con excepción del Sr. Salomón Altschuller, deberán consagrar toda su actividad durante las horas y días hábiles, en forma exclusiva, a la Sociedad, no pudiendo tener intereses de ninguna naturaleza en ninguna empresa o actividad similar, ni dedicarse a ella de ninguna manera, aun en horas inhábiles. — Octavo: En caso de fallecimiento o de incapacidad física de cualquiera de los socios, sus derechos habientes o representantes legales podrán continuar en la Sociedad, unificando su personería. — Si los otros socios no prestaran su conformidad para ello, tendrán derecho a adquirir las cuotas del fallecido o incapaz, en la forma establecida en el art. 3º. — Noveno: En caso de liquidación serán liquidadores los gerentes, con las facultades propias del estado de liquidación. —

Décimo: Todo conflicto o divergencia que llegare a suscitarse entre los socios será dirimido por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, los cuales, a su vez, nombrarán a un tercero en caso de desacuerdo. — Habiendo plena conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

— Salomón Altschuller. Miguel Altschuller. Jaime Gelpieryn. Saúl Blutstein. —

Enmendado: Salomón; Gelpieryn; Saúl; Blutstein; Lagba. Todo Vale.

Buenos Aires, octubre 9 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.600 e.13|11-Nº 23.518 D.T. v.13|11|61

MANUEL GARCIA y GARCIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que los integrantes de la sociedad "MANUEL GARCIA Y GARCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Rivadavia 6852, han resuelto prorrogar por diez años más, el término fijado en el contrato originario inscripto el 22 de agosto de 1952, bajo el Nº 1963, folio 461, libro 22, elevando al mismo tiempo el capital social a la suma de: tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, quedando de esta manera integrados los capitales así: Manuel García y García, en un millón doscientos cincuenta mil pesos nacionales; Manuel García Simón, en seiscientos veinte y cinco mil pesos, y Esproncedа Groba, en un millón doscientos cincuenta mil pesos, de igual moneda; los balances se llevarán a cabo el día 30 del mes de junio de cada año, en lugar de la manera pactada originariamente. — Según contrato de fecha 15 de septiembre de 1961.

Buenos Aires, octubre 13 del año de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.13|11-Nº 39.422-v.13|11|61

LA BIELA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto de 1961, entre los señores don Roberto Salvador Deleau, argentino, casado, mayor de edad; don Horacio Edgardo Thomsen, argentino, casado, mayor de edad; don Atanasio David Pipo, argentino, casado, mayor de edad, y don Urbano Santos Pipo, argentino, casado, mayor de edad, todos vecinos de esta Ciudad y hábiles para contratar, resuelven por el presente constituír una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y en especial por las siguientes: Primero: A partir de la fecha y con efecto retroactivo al 30 de junio del corriente año, queda constituída entre los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en esta plaza bajo la denominación de "LA BIELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio o asiento principal de sus negocios en esta Capital, actualmente en la calle Monroe Nº 2479, pudiendo establecer sucursales o agencias o nombrar representantes en cualquier parte de la República o del extranjero. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, y representación de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios, como asimismo maquinarias y mercaderías en general, sin limitación alguna, pudiendo también realizar cualquier otro acto de comercio que los socios consideren ventajoso para la Sociedad, inclusive la adquisición, enajenación y gravación de bienes inmuebles. — Tercero: El capital social es de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben íntegramente en la siguiente proporción: Don Atanasio David Pipo cuatrocientas cincuenta cuotas o sea $ 450.000 m|n.; don Urbano Santos Pipo, cuatrocientas cincuenta cuotas o sea $ 450.000 m|n; don Roberto Salvador Deleau, cincuenta cuotas o sea $ 50.000 m|n.; y don Horacio Edgardo Thomson, cincuenta cuotas o sea $ 50.000 m|n., e integran en su totalidad con los bienes que se detallan en el inventario adjunto y que forma parte del presente. — El capital social podrá ser ampliado por decisión de socios que representen mayoría de cuotas, teniendo preferencia cualquiera de ellos, en proporción a sus respectivos aportes a suscribir las nuevas cuotas, pero si alguno de los socios no hiciera uso de este derecho las mismas podrán ser adquiridas por nuevos socios que la referida mayoría aceptare como tales. — Cuarto. — La Sociedad se constituye por el térmiso de veinte años, pudiendo ser prorrogada por voluntad de simple mayoría de votos. — Quinto. —

La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Atanasio David Pipo y Urbano Santos Pipo, los que desde ya quedan nombrados gerentes y que actuando en forma conjunta, separada o alternada intervendrán en todas las operaciones sociales bajo sus firmas individuales precedidas de la denominación social, abarcando este mandato general para administrar y disponer, con la única limitación de no comprometer a la Sociedad en prestaciones a títulos gratuito, en segociaciones ajenas al giro de su comercio, ni garantías, ni avales, las siguientes facultades: a) Adquirir por cualquier título oneroso, o gratuito, toda clase de bienes inmuebles, semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de renta y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación, al contado o a plazos y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Fraccionar inmuebles y dividir y disolver condominios; c) Dar o tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de tres años y renovar, transferir o rescindir contratos de locación como locador o locatario; d) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; e) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general; f) Constituir depositos de dinero o valores en establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituidos a nombre u orden de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato; g) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos Central de la República Argestina, Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Crédito Industrial Argentino, Provincia de Buenos Aires y demás Bancos del país o extranjeros, creados o a crearse con sujeción a sus leyes y reglamentos; gravando al efecto los bienes sociales de cualquier clase, con hipotecas, prendas u otros derechos reales; h) Realizar operaciones bancarias y de créditos que tengan por objeto: librar, aceptar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés vales, giros, cheches, u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autoriada; i) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones, remisiones, quitas de deudas; j) Constituír, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder cancelar o liberar parcial o totalmente derechos reales de hipotecas, prendas y cualquier otra clase de derechos o garantías, sin excepciós; k) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas de las quiebras o concursos de los deudores sociales, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones; l) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; m) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos; n) Formular protestos y protestas; o) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. — La enumeración que antecede no tiene carácter taxativo sino enunciativo. — Sexto: Todas las resoluciones de los socios deberán ser asentadas en un libro de actas y serán adoptadas por mayoría de votos, salvo en los casos expresos en que la ley exige proporción mayor. — En las votaciones de cualquier índole se computará un voto por cada cuota de mil pesos suscripta o integrada. —

Séptimo: Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas de la siguiente manera: El cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que ésta alcance al diez por ciento del capital social y el remanente en la siguiente proporción: si las ganancias no sobrepasaren el 100 o|o del Capital social integrado, en partes iguales entre los socios y si por el contrario sobrepasase ese límite, de la siguiente manera: a los socios Atanasio David Pipo y Urbano Santos Pipo el veinte por ciento cada uno y a los socios Roberto Salvador Deleau y Horacio Edgardo Thomsen el treinta por ciento cada uno. — En el caso de que hubiese pérdidas, las mismas serán soportadas por los socios en partes iguales. Los socios Roberto Salvador Deleau y Horacio Edgardo Thomsen no podrán retirar sus ganancias salvo lo dispuesto en el artículo que sigue, las que les serán acreditadas en una cuenta especial y se destinarán a futuros aumentos de capital; esta prohibición regirá hasta que sus respectivos capitales igualen a los de sus otros dos consocios los que podrán disponer libremente de las que les correspondieren. — Octavo: Los socios Roberto Salvador Deleau y Horacio Edgardo Thomsen dedicarán todo su tiempo y esfuerzo a la atención de los negocios sociales estándoles prohibido ejercer toda otra actividad. — Los socios Atanasio David Pipo y Urbano Santos Pipo dedicarán a la Sociedad la atención que crean conveniente estándoles permitido dedicarse a cualquier otra actividad incluso las que forman el objeto de la sociedad. — Noveno: Las cuotas sociales no podrán ser vendidas, transferidas ni cedidas total ni parcialmente a terceros extraños a la Sociedad salvo que medie la conformidad expresa de la totalidad de los socios, en caso de oposición solo quedará al socio que desee efectuarlo el derecho a su retiro de la Sociedad. Entre los socios podrán venderse, transferirse o cederse libremente sus cuotas o parte de ellas. Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará hasta el vencimiento del plazo para que fué constituída y los socios sobrevivientes o capaces resolverán por unanimidad dentro del término de sesenta días, a contar desde el deceso del socio o socios premuertos o de la declaración judicial del incapaz o incapaces, si consienten en continuar en Sociedad con los herederos del socio o socios fallecidos o derechohabientes del socio o socios incapacitados, quienes deberán unificar su representación, si ingresaran a la Sociedad; pero si éstos no aceptaran su incorporación o los socios no la consintieran, se practicará de inmediato un balance general para establecer el haber social del socio fallecido o incapacitado, cuyo importe será entregado a los sucesores de los mismos en la forma que se convenga entre las partes en su oportunidad. — Décimo Primero: En caso de suscitarse entre los socios alguna divergencia durante la vigencia, disolución, liquidación o retiro de un socio, o entre el socio sobreviviente y los herederos del otro a raíz del fallecimiento o incapacidad de éste, se resolverá mediante arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada partes en divergencia, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo, al igual que el que dictaren por unanimidad los amigables componedores, serán obligatorios para todas las partes e inapelables. — Bajo las once cláusulas que anteceden las partes dan por formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, de acuerdo a derecho, firmándolo en el lugar y fecha ut supra indicados. — E. Deleau. — Horacio E. Thomsen. A David Pipo. — Urbano Santos Pipo. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Roberto Salvador Deleau; Horacio Edgardo Thomsen; Atanasio David Pipo y Urbano Santos Pipo. — Conste. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1961. — Hay una firma y un sello que dice Alberto Horacio Pascual, Escribano. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.160 e.13|11 Nº 28.515 D.T. v.13|11|61.

PARTS-LINE ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno entre los señores Armando Giménez, domiciliado en la calle Esmeralda tres mil treinta y siete, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Enrique Alberto Leoncino, domiciliado en la calle Maure un mil ochocientos diez y ocho, Capital Federal, mayores de edad y como únicos componentes y dueños de la Sociedad denominada "PARTS-LINE ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tiene su domicilio en la calle Rodríguez Peña 675, Capital Federal, constituida según contrato de fecha veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, e inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número seiscientos noventa y ocho, Folio trescientos cuarenta y ocho, del libro treinta y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo convienen lo siguiente: Primero: Aumentar el Capital Social en la suma de pesos Doscientos mil moneda nacional de curso legal, que sumados al capital original resulta un capital social de pesos Cuatrocientos Mil Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuatrocientas cuotas de Pesos Un Mil cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Al socio Armando Giménez, doscientas cuotas de Pesos Un Mil o sea Pesos Doscientos Mil moneda nacional de curso legal; y al socio Enrique Alberto Leoncino, doscientas cuotas de Pesos Un mil cada una o sea Pesos Doscientos mil moneda nacional de curso legal. — Dicha integración de cuotas se ha hecho de acuerdo a los aportes que surgen del Balance General practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta, firmado por los socios y el contador, y que forma parte integrante del presente. — Segundo: Que por este acto los socios modifican la cláusula sexta del contrato social en el sentido que: Anualmente, el treinta de junio de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales; sin perjuicio de los

parciales y de comprobación que cualquiera de los socios podrá solicitar se practique en cualquier momento; y de las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que este fondo alcance el diez por ciento del capital social; el remanente se distribuirá por partes iguales entre los socios. — Tercero: Asimismo los socios convienen en modificar la cláusula séptima del contrato en el sentido de: Que los socios deberán dedicarse exclusivamente a los negocios sociales y los retiros que efectúen en concepto de sueldos, serán a cuenta de utilidades líquidas y realizadas, y serán fijados por resolución unánime que deberá ser registrada en el Libro de Actas. — Cuarto: Las demás cláusulas del contrato social quedan vigentes y sin modificación alguna. — En prueba de conformidad, firman el presente en el lugar y fecha antes indicado. — A. Giménez. — E. Leoncino." — Bueos Aires, julio 24 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.840. e.13|11-Nº 28.525 D.T.-v.13|11|61

PAROLA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposicion del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Modificación de Contrato. — Aumento de Capital. — Los señores Américo Armando Parola y José Felipe o Felipe Antonio José Parola, en su carácter de únicos dueños integrantes de "PAROLA Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Arcos 2127, Capital Federal, de común acuerdo resuelven reformar el contrato social firmado el 5 de junio de 1953 e inscripto bajo el número 413 al folio número 135 del Libro 26 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada en la siguiente forma: Primero: Aumentar el capital actual que es de Un Millón de Pesos Moneda Nacional a la suma de Siete Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, capitalizando nasta esa proporción saldos acreedores de sus cuentas personales por la suma de un millón ochocientos Noventa y Seis Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos con Veintinueve Centavos y el saldo del revalúo contable ley 15.272|60 que importa la suma de Cuatro millones seiscientos tres mil doscientos sesenta pesos con setenta y un centavos, todo ello de conformidad con las cifras del balance general al 31 de diciembre de 1960 ajustado a este efecto y que firmado por los socios es parte integrante del presente contrato. — Este aumenta se divide en seis mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo tres mil doscientas cincuenta cuotas al socio señor Américo Armando Parola y tres mil doscientas cincuenta cuotas al socio señor Felipe Antonio José Parola, totalizando de esta manera cada uno de ellos, tres mil setecientos cincuenta cuotas. — En consecuencia el artículo reformado tendrá el siguiente texto: Cuarta: El capital social está constituido por la suma de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en siete mil quinientas cuotas de un mil petsos nacionales cada una, suscripto e integrado por ambos socios por partes iguales. — En prueba de conformidad se firma un solo ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto nueve de 1961. — Américo Armando Parola. — Felipe Antonio José Parola.

Buenos Aires, octubre 18 de 1961.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria

$ 1.280.— e.13|11 Nº 39.445 v.13|11|61

F. A. C. E.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre María Kapusta de Latorre, checoslovaca, casada, domiciliada en Tucumán 1714, piso 4º 26, unidad 28; José Goldsztein, argentino, casado, domiciliado en Juan Agustín García 4699, ambos de la Capital Federal, e Ismael Bernardo Leiza, argentino, casado, domiciliado en Aguirre 836, Ituzaingó (Prov. de Buenos Aires), mayores de edad, hábiles, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará con la denominación de F. A. C. E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Av. de los Constituyentes 5739, pudiendo establecer sucursales, fábricas, talleres y|o depósitos en cualquier punto del país y del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinte años, que comenzarán a contarse desde el día 10 de mayo de 1961. El derecho de retiro anticipado de la sociedad sólo podrán ejercitarlo los socios a partir el día 10 de mayo de 1963. Una vez transcurrida la fecha mencionada, el socio que desee retirarse deberá comunicar su decisión a los demás cuotistas, por telegrama colacionado remitido al domicilio social con seis meses de anticipación a la finalización de un ejercicio. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de aros de pistón para automotores; maquinarias, herramientas, implementos, repuestos y accesorios mecánicos de toda clase y tipo, y en particular destinados a la industria automotriz; importación y exportación de dichos artículos en sus distintas fases de elaboración; materia prima y productos elaborados y semielaborados; y cualquier actividad complementaria o afín. Para lograr su objeto podrá comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, hipotecarlos, constituir prendas con registro en sus distentes de invención, ceder o adquirir tintas formas, como acreedora o deudora, solicitar marcas de fábrica, pael derecho de explotación, intervenir en otras sociedades creadas o a crearse, como promotora, cuotista o socia, y efectuar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes, pues la presente enunciación es simplemente ejemplificativa. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, integrado por los socios en las siguientes proporciones: María Kapusta de Latorre, mil cuotas; José Goldsztein, quinientas cuotas; e Ismael Bernardo Leiza, quinientas cuotas. Dicho capital resulta del balance que los socios firman por separado y que constituye parte integrante del presente contrato. — Quinta: Quedan nombrados gerentes los tres socios, doña María Kapusta de Latorre, don José Goldsztein, y don Ismael Bernardo Leiza, quienes ejercerán la dirección y administración de la sociedad con las más amplias facultades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 11.645, e inclusive con las disposiciones consagradas en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas, sin otra limitación que la de no comprometer la firma social en operaciones o actos ajenos al giro de sus negocios, o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: La documentación social deberá ser firmada, en todos los casos, por doña María Kapusta de Latorre conjuntamente con uno de los otros gerentes, ya sea con el señor José Goldsztein, o con el señor Ismael Bernardo Leiza, cualquiera de ellos, indistintamente. En caso de ausencia o de incapacidad física de doña María Kapusta de Latorre, sin que sea necesario justificarlo ante terceros, será reemplazada en el desempeño de la gerencia por don Joaquín Latorre, argentino, casado, domiciliado en Tucumán 1714 piso 4º 26, unidad 28, quien también firmará la documentación social —en reemplazo de doña María Kapusta de Latorre— en la misma forma que ésta, es decir conjuntamente con uno de los demás gerentes. Estos últimos dejan expresada su más completa conformidad con la designación de don Joaquín Latorre. — Séptima: Doña María Kapusta de Latorre, don Joaquín Latorre, don José Goldsztein y don Ismael Bernardo Leiza quedan autorizados para integrar o intervenir en otras sociedades, siempre que no afecten los negocios de la que se constituye en este contrato. — Octava: Los ejercicios anuales se cerrarán al 30 de junio, debiéndose practicar inventario y balance general de acuerdo con las normas legales y de práctica en el comercio, en los que se efectuarán las amortizaciones permitidas por las leyes impositivas. Estos balances e inventarios se practicarán dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio, y serán puestos a consideración de los socios por el término de treinta días a contar desde su finalización. Si vencido ese plazo no hubieran sido observados, automáticamente quedarán aprobados. Las utilidades que resulten, una vez deducido el 5 % para la reserva legal, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas. — Novena: Las cuotas suscriptas no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 12 de la Ley 11.645. — Décima: Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos, salvo los casos en que por disposición de la ley se requieran mayorías especiales. Se computará un voto por cada cuota de capital. — Décima primera: Se llevará libro de actas en el que se asentarán las resoluciones de importancia. — Décima segunda: La sociedad no se disolverá por deceso o incapacidad física o legal de cualquiera de sus integrantes. Los socios restantes o capacitados, podrán optar: a) Por admitir como socios a los herederos o sucesores del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso deberán unificar representación; b) Por pagarles el importe que le corresponda al socio fallecido o incapacitado, previa cesión de las cuotas pertinentes. Para establecer el haber correspondiente al socio fallecido o incapacitado, por capital, utilidades, intereses, reservas libres, saldo en cuenta personal y por cualquier otro concepto que corresponda, se practicará un balance a la fecha de producido el deceso o la declaratoria de incapacidad. El importe que resulte será abonado en seis cuotas, con vencimientos trimestrales, representadas por pagarés, con interés bancario sobre los saldos adeudados. El mismo procedimiento se utilizará para el caso de re[illegible] de un socio — Décima tercera: En caso de disolución de la sociedad no se solicitará nombramiento de liquidador judicial. Tales funciones serán desempeñadas por los gerentes, quienes quedan ampliamente facultados a tal efecto, debiendo actuar en la misma forma prevista en las cláusulas quinta y sexta. Pero podrán designar a una persona en su reemplazo, con idénticas atribuciones. — Décima cuarta: Toda divergencia que se suscite entre las partes, ya sea por interpretación de las cláusulas contractuales, o de la liquidación de la sociedad, o por cualquier otro motivo, será resuelta por los tribunales ordinarios de la ciudad de Buenos Aires, con renuncia al fuero federal, a cuyo efecto constituyen domicilios especiales en los indicados al comienzo del presente contrato. De absoluta conformidad, se firma este convenio en Buenos Aires, a 11 de setiembre de 1961. — María Kapusta de Latorre. — José Goldsztein. — Ismael Bernardo Leiza. — Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 4.400.— e 13|11-Nº 39.386-v.13|11|61

EDICTOS JUDICIALES

N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RE de FRANCHI o TERESA REY de FRANCHI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Santo S. Faré (H), secretario.

$ 1.600. e.13|11 Nº 29.550 D.T. v.23|11|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA SCALISE de CRISTIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e.13|11-Nº 29.549 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JOSEFA o ROSA JOSEFINA GUFFANTI de RONCHETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600 e.13|11-Nº 29.583 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA EMILIA CHIOCHETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e.13|11-Nº 29.519 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUCCINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Heriberto Ballerini, secretario.

$ 1.600 e.13|11 Nº 29.462 D.T. v.23|11|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERARDO ISIDORO SALGUEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.13|11-Nº 29.568 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días que se ha presentado el estado de graduación de créditos en el concurso civil de don LUIS CARLOS GONZALEZ, y puesto en la oficina del Actuario durante quince días para que pueda ser examinado por los señores acreedores, bajo apercibimiento de ser aprobado si no mediare oposición. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 960 e.13|11-Nº 29.539 D.T.-v.15|11|61

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CARDONE de GAYE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.13|11-Nº 29.473- D.T.v.23|11|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEPH GARWOOD MITTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600 e.13|11-Nº 29.465 D.T.-v.23|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNA o ERNA ELISA ELENA NEHLS de RIESEL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600. e.13|11-Nº 29.574 D.T.-v.23|11|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ARES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600 e.13|11-Nº 29.546 D.T.-v.23|11|61

Juez en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LEONARDO LOHNER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600 e.13|11-Nº 40.750-v.23|11|61

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AGUSTIN MADOZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600. e.13|11-Nº 29.598 D.T.-v.23|11|61

Nº 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. M. Gartland, (Secretaría Nº 23) cita por 30 días a herederos y acreedores de don RAFAEL LEONE. — Buenos Aires, de diciembre de 1960. — S|E: "diciembre": vale. — Publíquese por diez días. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600. e.13|11-Nº 29.579 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO o ROMUALDO ANGEL ARDISSONE. — Publíquese por diez días. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600. e.13|11-Nº 29.528 D.T. v.23|11|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica a doña VIGELMA PERTOUT DE OCROGLICH en el juicio que le sigue don JOSE OCROGLICH por divorcio, tenencia, separación de bienes, que se ha dictado la siguiente resolución: "[illegible]nos Aires, octubre 16 de 1961. — Autos y Vistos: ... téngase por bienes gananciales de la sociedad conyugal los mencionados en el escrito de fs. 77, con un valor de m$n, 35.120.— y por adjudicados los mismos a las partes por valor de m$n. 17.560, para cada una..., declarando compensado el crédito que resulta tener el actor según liquidación aprobada a fs. 79 v., con los valores adjudicados a la demandada y hasta el monto de los mismos. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Publíquese 5 días. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400. e.13|11-Nº 29.467 D.T.-v.17|11|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DEL DUCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600. e.13|11-Nº 29.562 D.T.-v.23|11|61

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUIS VENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600. e.13|11-Nº 29.569 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORA AMELIA MURRAY y ESTELA ANA MURRAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.547 D.T.-v.23|11|61

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treitna días a herederos y acreedores de MAXIMO BOTET BULLRICH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.580 D.T.-v.23|11|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ o MARTINEZ VAZQUEZ y MANUELA VAZQUEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.527 D.T.-v.23|11|61

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA SUEIRO CONSTENLA de MAGARIÑOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.589 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA ROGELIA RIAÑO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.13|11-Nº 29.[illegible] D.T.-v.2[illegible]

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE [illegible]. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600e.13|11-Nº 29.585 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO CASSESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.529 D.T.-v.23|11|61

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEL ALTMAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.555 D.T.-v.23|11|61

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAFAEL o CARLOS o CARLOS R. MORANDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.530 D.T.-v.23|11|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA RICETTI de CASSULLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961 — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.563 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN TIRELLI DE CASSULLO o CASULLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.564 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL ARROM o GABRIEL ARROM PERELIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.578 D.T.-v.23|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA BELLUSCIO de SUOZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.13|11-Nº 29.538 D.T.-v.23|11|61

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA BERNARDI de VEGA. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — R. H. López, secretario.
$ 800 e.13|11-Nº 29.545 D. T.v.17|11|61

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña DORA HERKMAN de KRUSKI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800 e.13|11-Nº 29.543 D. T.v.17|11|61

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AUREA BARCA de CELDRAN o AUREA BARCA de SENDRAN o AURIA BARCA de CELDRAN o AURIA BARCA de SENDRAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 6 de noviembre de 1961. — José Antonio Arancibia.
$ 1.200 e.13|11-Nº 29.542 D.T.v.17|11|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por tres días a don GUIDO GUAZZI o GUAZZO, para comparecer en juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Propietario desconocido s| apremio", bajo apercibimiento de dar intervención del Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 720.— e.13|11-Nº 29.575 D.T.v.15|11|61

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, Secretaría de la Dra. Beatriz T. Bonora, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ABEL MOURE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800 e.13|11-Nº 29.536 D. T.v.17|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CAMILO CARBALLO, CAMILO CARBALLO (hijo) y VICENTA IGLESIAS de CARBALLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1961. — Beatriz Teresa Bonora, secretaria.
$ 800 e.13|11-Nº 29.554 D.T.v.17|11|61

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por tres días a doña María Elena viuda de Jurado, para comparecer en juicio "ALSINA DE SIERRA, CARMEN y OTRA c|viuda DE JURADO, MARIA ELENA s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1961. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 720 e.13|11-Nº 29.573 D.T.v.15|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a ESMALTERIA SANTA FE, para que dentro de quince días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y tomar la intervención correspondiente en el juicio que le ha promovido Anfora Industrial, S. A., bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1961. — Carlos Alberto Ballbe, secretario.
$ 1.200 e.13|11 Nº 29.599 D.T.v.17|11|61

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de RAVAZZOLA y CAMPISI, la convocatoria solicitada ante Juzgado en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, secretaría del doctor Ernesto Rey Caro, fijándoles hasta el 4 de diciembre próximo para presentar al síndico contador, Alberto Nazario Alday, domiciliado en Martín García 535 de la Ciudad de Córdoba, los justificativos de créditos. — El 19 de diciembre de 1961 a las 8.30 horas, se celebrará en la sala del citado Juzgado de la Ciudad de Córdoba, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.. — Mario Scorza, secretario.
$ 2.400 e.13|11-Nº 29.531 D.T.v.17|11|61

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nac. Civil Nº 3, Sec. 5, hace saber por 10 días en autos: "MARGALEJO ENRIQUE EMILIO c|JARMOLUK ESTEBAN y otra s|Ej. Hipotecaria", que el martillero Rodolfo H. Beaupuy rematará en Moreno 1441 el día 23 de noviembre, a las 16 hs., y base de 55.837,20 m$n., lote terreno ubicado en Villa Elisa, calle 150 Km. 41 camino Gral. Belgrano, La Plata y mide 45 m. 57 cm. Frente NO, 36 m. 82 cm. SO, 4 m. 50 cm. Ochava al O., 48 m. 75 cm. SE, por 40 m. al Ne, con Sup. de 1944, 94 m. 2, registrado Nº 21, parte Chacra 12, inscripto con el Nº 1.283, Circ. VI, Sec. "K", chacra 19, manzana b, parcela 9. Contado 20 %. Seña 3 % Com. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.800 e.13|11-Nº 29.463 D.T.-v.23|11|61

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio: RUFINO, LAUREANO c|CROSTA o CROSTA SAGGESE, CARLOS s| ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán en el hall de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 17 de noviembre, a las 16, la finca calle Recuero Nº 1983|85 e| Carabobo y Pumacahua; edificada en el lote Nº 11 B., que es parte del lote señalado en el plano a que se refiere su antecedente anterior con el Nº 11, ubicado a 13 m. 86 al E. de la esquina de Recuero y Carabobo y mide de acuerdo a títulos 10 m. 39 de frente al S., por 12 m. 99 de fondo, con la base de venta retasada $ 474.750. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.13|11-Nº 29.535 D.T.-v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "POLITO, JUAN ROQUE c| TOFFOLETTO, DINO PEDRO, s|ejecutivo" que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en el hall de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 17 de noviembre, a las 16, el lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tigre, inmediaciones de la Est. Gral. Pacheco, paraje denominado El Talar de Pacheco, que es parte de los lotes 13 y 1 de la manzana 20, que indica su título y se designa como lote 4 en el plano de sus antecedentes, que mide 18 m. de frente al NE., por 50 m. de fondo con la base de venta $ 15.066,66. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Jorque F. Aquilis, secretario.
$ 2.400 e.13|11-Nº 29.532 D.T.-v.17|11|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días que en el juicio "PIZALES y OTERO RAUL OSVALDO y otra c|VAINSTOC BEIRIS s|cobro hipotecario, que el martillero Moisés José Aizenberg con oficinas en Yerbal Nº 11, rematará el día 18 de noviembre de 1961, a las 9 horas, sobre la misma, una finca ubicada en la zona norte de esta Capital, barrio centro oeste, circunscripción séptima, calle Parral (hoy Honorio Pueyrredón) Nº 1080 al 82, entre las de Gaona y el Pasaje Ampere según plano lote Nº 8 y mide 8,66 metros de frente al Este, por 8,73 metros de fondo en el costado Oeste, por 35,47 metros en el Norte, y por 37,37 metros en el Sud, linda por su frente por la calle Parral (hoy Honorio Pueyrredón) y por el fondo con parte del lote 1, por el Sud con el lote 7 y parte del 2, con el Norte parte del lote 5, la base es de $ 514.250 (quinientos catorce mil doscientos cincuenta pesos) al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se deja constancia que la finca a rematarse se encuentra alquilada con un contrato a diez años y con un alquiler de $ 1.000 (un mil pesos). — Buenos Aires, 8 noviembre de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.600.— e.13|11-Nº 29.588-v.17|11|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por tres días en el juicio MIGAL, LUCIANO c|ESPINA, JOSE, cobro de alquileres, que el martillero Andrés Pérez, rematará el 17 de noviembre, a las 16.30 hs., en el local de la calle Necochea 500, los siguientes efectos: una amasadora y una sobadora, ambas marca Siam, sin localizar número, accionando todo por un motor eléctrico, igualmente sin marca y número visible, funciona; una batidora con motor acoplado Ercoli Marelli y Cía., orden 79222, Nº 333698; 54 tablas de panadería; una balanza Filizola Nº 26387 y una máquina registradora National Nº 16528, se exhibe en el lugar. — Venta al contado, comisión 10 %.
Buenos Aires, 8 noviembre de 1961. Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.440 e.13|11-Nº 29.553-D.T.-v.15|11|61

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio "STELLA, JORGE ALDO c|AGUILERA, PAULINO L., s| ejecución prendaria", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3º piso, el 20 de noviembre de 1961, hora 18, los siguientes objetos: una heladera marca "Standard Electric", modelo 9-SEA-18, Nº 2209, completamente equipada, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Portela 64, Capital. — Base: $ 4.224,15. — Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. Marcelo R. Moss, secretario.
$ 960 e.13|11-Nº 29.591-D.T.-v.15|11|61

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "CIARLO de MORTOLA, JACOBA, s|testamentaría", que el martillero Oscar A. Mezzullo, rematará en el mismo, el domingo 26 de noviembre, a las 16 horas, totalmente desocupado, el inmueble Unidad 8, piso 1º (Departamento Nº 5), del edificio Avenida Corrientes 5620|22|24|26, en el estado en que se encuentra, de acuerdo a la Ley 13.512 y constancias de autos. Superficie propia, 43,52 decímetros cuadrados, correspondiéndole sobre el conjunto una proporción del 8,62 %. Base: $ 155.300 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — D.G.I. Nº 37.607|I. Detalles: Acevedo 661, T. E. 54-1449.
Buenos Aires, octubre 19 de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 2.400 e.13|11-Nº 29.561-D.T.-v.17|11|61

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, comunica por tres días en el juicio "STELLA, JORGE ALDO c|BENMAMAN, SALVADOR, s| ejecución prendaria", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467,, 3º piso, el 21 de noviembre de 1961, hora 18 los siguientes objetos: un televisor marca "Capehart", modelo 3.T 215, Nº 106885, tubo marca "Capehart", Nº 670-633-850291, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Portela 64, Capital. — Base: $ 12.309.—. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200 e.13|11-Nº 29.592-D.T.-v.15|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por tres días en el juicio "WECHECO, S. A. C. I. F., contra ROMAGNOLI ROBERTO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará lo siguiente: un torno paralelo, marca Wecheco 14 de banco, conopolea, industria argentina, de 750 mm. entre puntas, equipado con soporte con poleas y correas, plato liso de cuatro mordazas, plato de arrastre, luneta, media luneta, cono de reducción, bandeja protectora, dos puntas, juego de engranajes, juego de llaves de servicio, un portalámparas articulado con llave interruptora e instalación eléctrica completa, número 240. — Base $ 24.985. — Al contado, en dinero efectivo. — Subasta: Warnes 2383, Capital, el 30 de noviembre de 1961, a las 10.45 horas. — Exhibición: Warnes 2383 de 9 a 11 los martes y viernes. — Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, noviembre dos de mil novecientos sesenta y uno. — Héctor Alegría, secretario
$ 1.920. — e.13|11-Nº 40.766-v.15|11|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría número 2, comunica por tres días en el juicio: "AGENCIA SAENZ FINANCIERA Y COMERCIAL SOC. RESP. LTDA. contra YAÑEZ, ROBERTO MANUEL, ejecutivo", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, donde se exhibe, calle Medrano 480, el sábado 25 de noviembre, a las 10, un automotor usado, marca Mercedez Benz, modelo 1952, tipo camioneta rural, 170 SD., con motor número 63691603931, Patente Provincia de Buenos Aires número 445.067, con la base de pesos 142.596, al contado en el acto del remate. — Se entrega una vez aprobado el remate. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, noviembre ocho de 1961. — Alfredo Carrera, secretario.
$ 1.200. e.13|11-Nº 29.534 D.T.-v.15|11|61

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría número 3, comunica por 3 días en los autos "AUTACO, S. R. L. contra REGO ALFREDO J. s|prenda", el martillero A. Larocca, rematará el 24 de noviembre, a las 15 horas, en Australia 1744, donde se exhibe un automóvil taxímetro, sedan 4 puertas, marca Plymouth, modelo 1938, motor P6-286022, chapa Capi-

tal Nº 18340. — Base $ 127.440 m|n. — Comisión 10 por ciento, al contado. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 960. e.13|11-Nº 29.566 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 5, comunica por tres días en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO contra ARTALBA, S. A. I. C. I. s|ejecución de prenda", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Hortiguera 1875, el jueves 16 de noviembre, a las 16 horas, las siguientes maquinarias y efectos prendados que se exhiben en la misma: machimbradoras marca Danckaert, sierras sinfín y sierras circulares, marcas Danckaert y E. B. D., garlopas, afiladoras, motores, máquinas afiladoras, etcétera. — Base $ 2.593.710. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200. — e.13|11-Nº 40.784-v.15|11|61

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "GOLMAN JOSE contra DI CORRADO ANTONIO JUAN s|ejecución prendaria", que el martillero Daniel García Ortiz, rematará en la calle San José Nº 1752, Capital Federal, el día 20 de noviembre a las 14 horas, los siguientes bienes: Una heladera mostrador de 2,60 metros por 0,80, por 1 metro de altura, marca Siclo, con su correspondiente equipo con motor Siclo de ½ C. V.; una balanza marca Andina para 15 kilos; una balanza marca Andina tipo Baby, para 2 kilos; una estantería de madera de pino de 4 metros de largo por 1 metro de alto y 0,60 de ancho, de cuatro estantes y tres divisiones. — Base $ 48.000 cuarenta y ocho mil pesos, al contado). — Comisión 10 por ciento. — Seña 30 por ciento. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — S|r.: 6 Vale. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200. — e.13|11-Nº 40.721-v.15|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 6, comunica por 3 días en el juicio "HERIBERTO FREY, S. A., IND., COM. E INMOB. contra FIGUEROA ENRIQUE s|ejec. prendaria $ 86.220.—", que el martillero don Esteban J. Roldán, en Avenida Pavón 3863, el día 24 de noviembre, hora 16, rematará una heladera eléctrica de viraró, marca "Heriberto Frey, S. A.", modelo CW. 73 número de fábrica 15.037, equipada con su equipo refrigerador. — Base 86.220. — Exposición: lugar de venta. — Comisión 10 por ciento. — Seña 30 por ciento. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Enm.. 10 o|o. — 30 o|o: Toda vale. — Carlos Alberto Dell'Oro. secretario.
$ 960. — e.13|11 Nº 40.768 v.15|11|61

Nº 3

Juzgado en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en juicio "CASTELNUOVO, ALFREDO L. contra BLANCO, ROBERTO M. s| ejecución prendaria", que el martillero Jaime A. Carbonell, rematará en Avenida Constituyentes 6239, donde se exhibe, el día 24 de noviembre 1961, a las 9,30 horas, un automotor usado, marca "Oldsmobile", modelo año 1951, carrocería sedan de 2 puertas, para uso particular, motor número 8 C 128643, patente municipal número 207214 de Capital Federal. — Base $ 101.887.50. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — S|rasp.: 101.887.50, Vale. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200. e.13|11-Nº 29.594 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "SENATORE Cº. ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA contra BENATAR VICTOR JAIME s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará en el hall Rodríguez Peña 589, el 25 de noviembre de 1961, a las 10 horas, un automóvil marca Mercedes BENZ, modelo 1951, tipo sedan, 4 puertas, con motor Nº 6391504184, patente número 318.166 de la Provincia de Buenos Aires, para uso particular, con la base de $ 168.000.— y que se exhibe en Lavalle 3661. — Venta al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — El Secretario.
$ 1.200. — e.13|11-Nº 40.698-v.15|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: VIEL TEMPERLEY Y VICTORICA S. R. L. c|DELICAVE SOC. EN COM. POR ACC. y MANCUSSO OSVALDO s|ejecución prendaria, que el martillero Olegario Tempone rematará en el Hall de Rodríguez Peña 589, el 25 de noviembre de 1961 a las 10,30 horas, un automotor tipo Pick Up marca Chevrolet modelo año 1961 con motor número F0110JEC 863, para uso comercial, con la base de $ 157.820.— que se exhibe en Julián Alvarez 2475. — Venta al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires noviembre 3 de 1961.
$ 1.200.— e.13|11 Nº 40.701 v.15|11|61.

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio MICAR AUTOMOTORES S. R. L. c|ANA E. FERNANDEZ. Prenda que los martilleros Casullo Yacobucci & Cia. rematarán en el lugar que se exhibe, calle Avda. Rivadavia Nº 2633, Capital, el sábado 25 de noviembre, a las 11, una rural marca Autoar, modelo panorámica motor Nº 031231 y chassis número 3166, ind. arg. motor Fiat tipo 1900 c. c., con la base de $ 137.200.— al contado en el acto del remate. — Se entrega una vez aprobado el remate. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 1.200 e.13|11 Nº 29.533 D.T. v.15|11|61.

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 12 comunica por tres días en el juicio BACCARI Y LLANEZA S. R. L. c|PEDRO ALFREDO TROTTA e|Ejec. prendaria, que el martillero José Enrique Cadavid rematará en Colón 324 Avellaneda, Prov. de Bs. As. el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas. — Un camión Skoda mod. 1955, en el estado en que se encuentra (Exp. Nº 4727 del Juzgado). — Al contado. Base $ 251.284,53. — Seña 30 %. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 960 e.13|11 Nº 29.560 D.T. v.15|11|61.

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio BACCARI Y LLANEZA S. R. L. c|PEDRO ALFREDO TROTTA s|ejec. prendaria, que el martillero José Enrique Cadavid rematará en Colón 324 Avellaneda, Prov. de Bs. As., el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, un camión Skoda, mod. 1955, en el estado que se encuentra (Exp. Nº 4730 del Juzgado). — Al contado. Base $ 251.477,79. Seña 30 %. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 960. e.13|11 Nº 29.559 D.T. v.15|11|61.

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 4 secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio BACCARI Y LLANEZA S. R. L. c|PEDRO ALFREDO TROTTA s|ejec. prendaria, que el martillero José Enrique Cadavid rematará en Colón 324, Avellaneda, Prov. de Bs. As. el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas. Un camión Skoda, mod. 1955, en el estado que se encuentra (Expte. Nº 4726 del Juzgado). — Al contado. — Base $ 252.150,21. — Seña 30 %. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 960 e.13|11 Nº 29.558 D.T. v.15|11|61.

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio BACCARI Y LLANEZA S. R. L. c|PEDRO ALFREDO TROTTA s|ejec. prendaria, que el martillero José Enrique Cadavid, rematará en Colón 324, Avellaneda, Prov. de Bs. As., el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, un camión Skoda, mod. 1955, en el estado que se encuentra (Exp. Nº 4728 del Juzgado). — Al contado. Base $ 254.698,97. — Seña 30 % Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 960. e.13|11 Nº 29.557 D.T. v.15|11|61.

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio WECHECO S. A. C. I. F. c|RICCA MARIO s|ejecución prendaria, que el martillero Edgar E. Piñero, rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 30 de noviembre de 1961, a las 9,45 horas, los siguientes objetos: Una limadora marca "Wecheco L-45", usada, industria argentina, de 450 mm. recorrido máximo del torpedo, con su morsa y correa en "V" correspondientes, Nº 15; Un torno paralelo de banco, marca Wecheco-14, industria argentina, de 750 mm. de entrepuntas, equipado con un plato liso de cuatro mordazas independientes, un plato de arrastre, un contraplato, un juego de engranaje de recambio, un portalámparas articulado y llaves de servicio Nº 381. — Base pesos 84.156.— Al contado, en dinero efectivo. — Exhibición lunes y miércoles de 8 a 9 horas, en el local de la calle Alem 1685, de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Comisión 10 %. — Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 2.160.— e.13|11 Nº 40.763 v.15|11|61.

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio WECHECO S. A. C. I. F. c|CASTILLO CANDIDO s|ejecución prendaria, que el martillero Edgar E. Piñero, rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 30 de noviembre de 1961, a las 10.15 horas, los siguientes objetos: Un torno paralelo marca Wecheco 70, de industria argentina, monopolea, de 670 mm. entre puntas, equipado con caja Norton y dispositivo de avances, plato liso de cuatro mordazas, contraplato, luneta, media luneta, juego de engranajes, correas, puntos y llaves de servicio, Nº 1137. — Base $ 26.000.— Al contado, en dinero efectivo. — Exhibición lunes y miércoles de 8 a 9 horas, en el local de la calle Alem 1685, de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Comisión 10 %. — Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — S|R.: 26.000. Vale. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 2.160.— e.13|11 Nº 40.764 v.15|11|61.

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "WECHECO, S.A.C.I.F. c| EGUIA JUAN CANDIDO s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 30 de Noviembre de 1961, a las 10,30 horas, los siguientes objetos: Un torno paralelo marca "Wecheco 18-B", de 1.000 mm., entre puntas, industria argentina, monopolea, equipado con cañería de refrigeración, plato liso de cuatro mordazas, plato de arrastre, contraplato, luneta, media luneta, engranajes y correas y llaves, Nº 309 J. — Base $ 91.260.—. Al contado, en dinero efectivo. — Exhibición lunes y miércoles de 8 a 9 horas, en el local de la calle Alem 1685, de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Comisión, 10 o|o. — Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — "91.260.—" S|R. Vale. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 2.160.— e.13|11-Nº 40.765-v.15|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BALTAIAN PABLO contra SARDANELLI JUAN y otro, sobre ejecución prendaria" que el martillero Ricardo Bolgeri rematará en Iriarte 2264, el día 25 de noviembre de 1961, a las 13 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica "Marshall" Número 3559, y una máquina de coser "Garamur", modelo Nº 3 "R", enchapada, 3 cajones Nº 61.550. Base $ 12.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes se exhiben en Iriarte 2264. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.13|11-Nº 40.715-v.15|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "MAKERS SRL. contra TABARES CARLOS, sobre Ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri, rematará en Rivadavia 2311, el día 25 de Noviembre de 1961, a las 11,30 horas, el siguiente objeto: un televisor marca Transiter, modelo gran lujo, 21 pulgadas, 110º Nº 9456. Base: $ 23.300. Seña, 30 o|o. Comisión, 10 o|o. El bien se exhibe en Rivadavia 2311. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.13|11-Nº 40.716-v.15|11|61

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra JORGE ELADIO BIANCO, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará el día 28 de Noviembre del cte. a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 4133, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base $ 37.500 m|n. Comisión, 10 o|o al contado. — Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1961. — Mario Scorza, secretario.
$ 960.— e.13|11-Nº 40.662-v.15|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "HERIBERTO FREY, S. A. IND., COM. e INM. c|ABETE FRANCISCO y GONZALEZ de ABETE E. L., s|Ejec. Prend. $ 83.125.—", que el martillero Don Esteban J. Roldán, en Avda. Pavón 3863, el día 24 de Noviembre, hora 1600, rematará una heladera eléctrica de iviraró marca "Heriberto Frey S. A.", modelo MW. 60|4, Nº de fábrica 15.170, equipada con su equipo refrigerador, s|n base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 o|o. — Exposición: Lugar de venta: Seña 10 o|o.
Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1961. — Eduardo Eastman, secretario.
$ 960.— e.13|11-Nº 40.767-v.15|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en juicio "BOHMER, JUAN CARLOS R. c|VALLES, GASPAR s|ejecución prendaria" que el martillero Jaime A. Carbonell, rematará en Avda. Constituyentes 6239, donde se exhibe, el día 24 de noviembre 1961, a las 10 hs., un automotor usado marca "BMW" Isetta, tipo "300" de lujo modelo año 1958, motor Núm. 573331, Patente Capital Federal Núm. 637.450, carrocería micro cupé. Base: $ 50.400.—. Com., 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.200.— e.13|11-Nº 29.593-v.15|11|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9 y Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "MIGUEL L. G. MULHALL Y CIA. S.R.L. c|OSCAR CESAR TORO s|ejec. prendaria" que el martillero Sr. Carlos A. R. Danuzzo, rematará en Moreno 1441, el martes 21 de Noviembre a las 17 hs., los siguientes objetos: Un diablo brande de un tambor marca Hipólito Breulla, modelo 1955, tipo Biela Nº 15, tambor de 0,90 cm., con motor eléctrico de 25 c. v. marca Siam Núm. 699240 de 1400 r. p. m., ambos de industria argentina, que se exhiben en Triunvirato 4111. — Base $ 23.000. —. Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1961. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200. e.13|11-Nº 29.595 D.T.-v.15|11|61

Judicial. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en los autos "CASA ATLANTIC LAZARO GANDSAS e hijos, S. R. L., c|ALBERTO A. ROBLES y RAUL ROBLES, s|prenda", el martillero A. Larocca, rematará el día 21 de Noviembre a las 9 horas en General Urquiza 1231, donde se exhibe una heladera marca "Marshall" mod. 20|95 Nº 11625|47779. — Base: $ 19.777,50 m. n. Com., 10 o|o al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1961 — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 960. e.13|11-Nº 29.567 D.T.-v.15|11|61

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "ROHR MANFREDO c|NARIZNIS NICOLAS s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno Nº 1441, el día 24 actual, hora 10, rematará un automóvil De Carlo, tipo 600 modelo 1960, 2 puertas, motor 149.106 2 cilindros, 23 HP, chassis 149.066. — Se exhibe en Chile 1241. — Base m$n 69.600.—. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1961. — J. M. Oliver Zimmermann, secretario.
$ 960. e.13|11-Nº 29.582 D.T.-v.15|11|61

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARRECIFES S. A.
Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 461, quinto piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1961.

2º) Fijación del número y elección de Directores Titulares.

3º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 15 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 40.668 v.17|11|61.

Asociación de Protección Mutua
LA [illegible]
Fundada el 1º de Agosto de 1947

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 14 y 15 del estatuto social, la Comisión Directiva se complace en convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria la que se efectuará el día 30 de noviembre de 1961 a las 17,30 horas, en el local social calle Godoy Cruz 2200 de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Designación de dos Asociados para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1960-61 terminado el 31 de julio.

4º) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes por ter-

minación de mandato, 1 Vocal Titular y 1 Protesorero por renuncia por 1 año y 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente por terminación de mandato.

Jesús García, Pro-secretario. — Mario F. Girardi, Presidente.

$ 432.— e.13|11 Nº 40.732 v.15|11|61.

"C"

CORPORACION FINANCIERA AMERICANA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1961 a las 18 horas en el local de la calle Belgrano 624, piso 8º, of. 82, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de julio de 1961. — Distribución de utilidades.

2º) Elección de Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.13|11 Nº 40.751 v.17|11|61.

COOPERATIVA PROVEEDORA Y PRODUCTORA DE SASTRES LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados Asamblea General Ordinaria a realizarse día 16 de noviembre de 1961, Pozos 143, Capital:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración, aprobación, Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente 9º ejercicio cerrado 30|6|61

2º) Distribución de excedentes.

3º) Renovación parcial 5 miembros del C. D., un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º) Nombramiento de dos socios para firma y aprobación del acta en representación de la Asamblea.

Nota: La Asamblea se llevará a cabo de acuerdo al art. 20º del estatuto.

$ 400.— e.13|11 Nº 40.846 v.13|11|61.

"D"

D E C I M A R
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1961, horas 17, en Córdoba 374, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|6|61;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|11-Nº 40.681-v.17|11|61

DATES Y HUNT S. A.
Sudamericana de Construcciones

Convócase a Asamblea Ordinaria día 25 noviembre 1961, hora 10, San Martín 232, para tratar:

1º) Documentos artículo 347, inc. 1º, C. Com., ejercicio 31|7|61.

2º) Elegir Síndicos y dos accionistas firmantes del acta.

El Directorio.

$ 1.200.— e.13|11 Nº 40.678 v.17|11|61

"E"

EL CENCERRO
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el veinticinco de noviembre de 1961, a las doce y treinta horas, en Callao Núm. 942, cuarto piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado ... de ... de 1961;

2º Aprobación Revalúo Contable, Ley 15.272;

3º Determinación del número de Directores (art. 6º);

4º Elección de Directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (art. 6);

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente (art. 10);

6º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (arts. 10 y 19, inciso "c");

7º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta (art. 16). — El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración, las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 3.200.— e.13|11-Nº 40.690-v.17|11|61

ESTABLECIMIENTOS SANTA CATALINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro: 6.570

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|VI|1961;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|11-Nº 40.675-v.17|11|61

EL RINCON
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, para el día 24 de noviembre de 1961, a las 16.30 horas, en Julián Alvarez Nº 2797, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndico;

3º Designación de Síndico titular y suplente;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.680.— e.13|11-Nº 40.677-v.15|11|61

"G"

G U A M P A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1961, a las trece horas, en Avenida Callao Nº 942, piso cuarto.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Aprobación Revalúo Contable, Ley 15.272;

3º Determinación del número de Directores (art. 6);

4º Elección de Directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (art. 6);

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente (art. 10);

6º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico (arts. 10 y 19, inciso "c");

7º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta (art. 16). — El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 3.200.— e.13|11-Nº 40.689-v.17|11|61

"H"

H E M I S F E R I O
S.A.I.C.I.F.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Carlos Pellegrini 739, 8º piso, el 25|11|61, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.— límite establecido por el art. 6º del Estatuto Social;

2º Reforma del art. 5º del Estatuto, aumentando el capital autorizado a la suma de $ 50.000.000.— y del art. 6º facultando a la Asamblea General de accionistas para ampliar ese capital hasta la suma de $ 250.000.000.—;

3º Designar dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|11-Nº 40.752-v.17|11|61

"I"

INDUSTRIAL AGROPECUARIA P U L I H U E N
S. A. C. e I.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 23 el cte. en calle Copérnico 2390, P. B., a las 11 horas, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración elementos art. 347 del Código de Comercio del 3er. ejercicio al 30|9|961.

2º Elección síndicos y retribuciones.

3º Autorización y aprobación venta campo Santa Rosa.

4º Distribución fondo especial de previsión.

5º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|11-Nº 40.736-v.17|11|61

"M"

MUTUALIDAD ARGENTINA DE SORDOS
Registro Nacional de Mutualidades Nº 1.234

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre de 1961

Señor Asociado:

La Comisión Directiva, cumpliendo con las disposiciones del artículo 31 de los estatutos sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 18.45 horas, en el local de la Mutualidad, calle H. Irigoyen Nº 650, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión de fiscalización correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Julio E. Adhemar, Presidente. — Marcos F. Croce Mujica, Secretario.

Art. 37: Las Asambleas quedarán constituídas media hora después de la hora fijada en la convocatoria, cualquiera sea el número de los socios activos presentes, o antes si se hallara la mitad más uno.

$ 80.— e.13|11-Nº 40.762-v.13|11|61

"N"

N A D E L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Talcahuano 638

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Talcahuano 638, 5º piso "H" para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|7|61.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|11-Nº 40.702-v.17|11|61

"S"

SAN FELIPE
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1961, a las doce horas, en Callao Núm. 942, piso cuarto.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1961.

2º Aprobación Revalúo Contable, Ley 15.272.

3º Determinación del número de Directores (art. 6).

4º Elección de Directores, según sea la resolución sobre el punto anterior (artículo 6).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 10).

6º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico (arts. 10 y 19, inciso "c").

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta (art. 16). — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, hasta tres días antes del señalado para su celebración, las acciones o certificados de su depósito bancario.

$ 3.200.— e.13|11-Nº 40.688-v.17|11|61

SANZ HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1961, a las 8 horas, en el local social Paso 341, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1961.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.13|11-Nº 40.682-v.17|11|61

TRANSFERENCIAS
N U E V A S

"A"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Estanislao González, Manuel De la Fuente y Jesús Poutón venden a Cesáreo Fernández Fernández 1|4 parte del negocio de Restaurant y Despacho de bebidas alcohólicas sito en la AVENIDA CORONEL ROCA Nº 1402|06 esq. Centenera Nº 3507, Capital, haciéndose cargo, vendedores y comprador, del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mismo negocio.

$ 1.600.— e.13|11-Nº 40.664-v.17|11|61

Bochicchio - Caracciolo y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Díaz Vélez 5484, Capital, avisan: Jacobo Karp, vende a Harutun Ferechian negocio "Artículos de Sport" sito en AV. RIVADAVIA 7378, Capital, domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas.

$ 800.— e.13|11-Nº 40.667-v.17|11|61

"B"

Organización Laroza, Lázaro Lupkin, Mart. Públ., avisa: Vicente Muia adquiere a Miguel Angel Ferrara, Fiambrería, BOLIVIA 2023, Cap., Rec. y domicilios Tandil 2950, Dpto. a), Cap.

$ 800.— e.13|11-Nº 40.709-v.17|11|61

"C"

Atilio J. Laviano & Cía. mart. públ. oficinas Rivadavia 8780, Capital T. E. 69-7077, avisan, Manuel Carcar vende a Héctor Alberto Cerchiara y Delia María Marcerolli Vda. de Cerchiara, "Librería y Juguetería", sito CARRASCO Número 806. Dom. partes, recl. Ley n|oficinas.

$ 800.— e.13|11-Nº 40.685-v.17|11|61

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan: Que Andrés Alvarez, Vicente Alvarez, y Benigno Alvarez; venden a Clemente Martínez, Francisco Serrano y Juan Duarte, su negocio Casa de Lunch y Desp. de Bebidas alcohólicas por copas, sito COCHABAMBA Nº 1799 esq. Entre Ríos Nº 1296. Dom. part. y recl. ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.13|11-Nº 40.757-v.17|11|61

"CH"

Santiago Iglesias y Cía. (Suc. de Fraga, Iglesias y Cía.) de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, oficina Bolivia 536, al comercio avisan: César Domingo Scovenna y Mario Pedro Scovenna venden negocio de Despensa y venta bebidas envasadas al por menor sito CHILABERT Nº 6101 a Encarnación Regueiro de Rivas. — Reclamaciones término de Ley y domicilio contratantes n|oficina.

$ 1.200.— e.13|11-Nº 40.704-v.17|11|61

"D"

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1264 (entrepiso), T. E. 38 - 5917 y 7233, avisan: Carlos Vázquez, Roberto Vázquez y Angel Vidal venden a Juan Blanco, Enrique Becerra, Celso Cadenas y Carlos Guillermo Gayarín el negocio de hotel - alojamiento sito en la calle DIAZ VELEZ Número 5069|73, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.13|11-Nº 40.734-v.17|11|61

"G"

Roberto Ricardo Soriano, vende a Eugenio Oscar Pierini su negocio de depósito materiales de construcción y taller de pintura manual calle GORRITI 3697. Libre de toda deuda. Interviene Dr. Antonio Narvaja César, Abogado. Sarmiento 559, Esc. 67|68. Dom. de las partes.

$ 800.— e.13|11-Nº 40.711-v.17|11|61

"H"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos avisan que Manuel Carrera vende a sus condóminos, Sres. Manuel Ouzande, Manuel Penido, José María Seoane, Eliseo González y José Silva, su sexta parte indivisa del negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en esta ciudad HIPOLITO YRIGOYEN 3001, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo del mismo. — Domicilio partes, Reclamos Ley mismo negocio.

$ 1.200.— e.13|11-Nº 40.755-v.17|11|61

Se comunica que por escritura pública de fecha 5 de diciembre de 1960, pasada ante el escribano don Orlando Sporno, se constituyó la sociedad "Johruber Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", que se ha hecho cargo del Activo y Pasivo y es continuadora de los negocios sociales de "Johuber Sociedad de Responsabilidad Limitada", en el ramo de compra venta de casimires, con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Número 1394. — Reclamos de Ley en Alsina 1476, piso 4º, oficina 14.

$ 1.600.— e.13|11-Nº 40.756-v.17|11|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35 - 1158 y 2238 avisan que José Manuel Menéndez vende a Florencio Fajo y Emilio Areal Costas el negocio de Hotel - Alojamiento denominado "El Quirosano", sito en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN 2079, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.13|11-Nº 40.717-v.15|11|61

"J"

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Queda nula y sin efecto la venta que Francisco Menéndez efectuaba a Pegerto González del negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados sito en la calle JUAN CARLOS GOMEZ Nº 79, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.200. e.13|11-Nº 40.663-v.17|11|61

"Coinsur - Sección Negocios", representada por Ricardo Bataller y Héctor Serravalle, martilleros públicos, con oficinas en Rodríguez Peña 486 - 8º piso, avisan: Rafaela Vítolo de Perucco vende a Santiago Luis Vilarulo el negocio de

lencería y confecciones, sito en JOSE MARIA MORENO Nº 475, libre de todo gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200. e.13|11-Nº 40.770-v.17|11|61

"L"

Se comunica que Industrias Ring S. R. L. de LUIS MARIA CAMPOS 1075, de esta Capital, objeto Industria Metalúrgica, se ha transformado en Sociedad Anónima, bajo el nombre de Industrias Ring S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria, con el mismo domicilio y objeto, haciéndose cargo esta última del activo y pasivo de la 1ra. y continuadora de sus negocios. — Por reclamos dirigirse a Salguero 1973, piso 4º, Dpto. 13, Capital Federal.

$ 1.600 e.13|11-Nº 40.754-v.17|11|61

Inmobiliaria Boedo, Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que Roberto A. Aleñá, vende su negocio Verdulería-Fritería y Arts. Envasados a Carlos Cascales, sito calle LAS CASAS 3810, Cap. — Dom. partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 800.— e.13|11-Nº 40.727-v.15|11|61

"M"

Inmobiliaria Boedo, Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que José García vende a Elena Renou de Funes y Justo Funes su negocio despensa sito calle MEXICO 3502, Cap. — Dom. partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 800.— e.13|11-Nº 40.726-v.17|11|61

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Feliciano González y Estanislao González venden 2|3 partes del negocio de Restaurante y Despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle MEXICO número 4394|4400, esq. AVENIDA LA PLATA Nº 508, Capital, a Florencio Maccagno, Pascual José Defelippes y Arturo Gabriel Cerviño, quienes conjuntamente con Manuel Crespo se hacen cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600. e.13|11-Nº 40.665-v.17|11|61

"P"

Inmobiliaria Boedo, Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan Mario López Suárez vende a Oscar R. Porras su negocio Despensa, sito calle PICHINCHA 1256, Cap. — Dom. partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 800.— e.13|11-Nº 40.725-v.17|11|61

"R"

Avisan F. Pérez Rodríguez y Cía., S. A., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Rodríguez Peña 180, T. E. 40-8294 y 49-3508, que: Celestino Fernández, Sabino Bobes, Vicente Francos, Amador Alvarez, Francisco Alvarez, Manuel Fernández, Manuel Menéndez Rodríguez y Manuel Menéndez García, venden a Luis Domínguez, Juan Alonso, José María Giménez, Evaristo Alonso, Manuel Landeira, Sergio Guede, Manuel Julio Díaz y Otilia Blanco de Núñez, negoc. café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 14 mesas en acera, denominado "Alberti Bar", sito en RIVADAVIA 2496|500 esq. ALBERTI Nº 12, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.13|11-Nº 40.747-v.17|11|61

Oscar Rúa, Mart. Públ. avisa: Pelayo Reinaldo Soto, vende a Isabel Bociok de Burns y Susana Martha Villaruel, el 7 por ciento del capital que le pertenece en el bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, RECONQUISTA 952 Capital. — Domicilio parte y reclamos ley, Lavalle 1246, piso 1º, Esc. 3, Cap.

$ 800.— e.13|11-Nº 40.669-v.17|11|61

"S"

Se comunica que el señor Luis Odilón Velázquez, vende a Eisig Vogel, el hotel ubicado en la calle SARMIENTO 1775, 1er. piso, denominado "San Luis", oposiciones "Estudios Dólar", martillero Arturo J. Vignolo, con domicilio en calle Rodríguez Peña 336, piso 8º, of. 82, Capital, donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 1.200. — e.13|11-Nº 40.744-v.17|11|61

"T"

Se hace saber por 5 días que "Safac", Compañía Fabril, Agrícola y Financiera, Sociedad Anónima, adquiere de la Sociedad Auxiliar Fabril, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima (en liquidación, su fondo de comercio. Domicilio de ambas sociedades, calle TRONADOR Nº 71, Capital Federal. Reclamos de ley, escribanos Napoleón Paz y Emilio R. Venini, calle 25 de Mayo Nº 244, piso 2º, Capital Federal.

$ 1.200. — e.13|11-Nº 40.700-v.17|11|61

Se comunica que por escritura pública de fecha 3 de octubre de 1960, pasada ante el escribano don Orlando Spotorno, se constituyó la sociedad "Mareintex. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio en la calle TACUARI 163, que es dom. de ambas sociedades, que se ha hecho cargo del activo y pasivo y es continuadora de los negocios sociales de "Mareintex, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en el ramo de compra, venta de repuestos máquinas textil. Reclamos de ley en Alsina 1476, piso 4º, oficina 14.

$ 1.600. — e.13|11-Nº 40.759-v.17|11|61

"U"

Francisco A. Artusa, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Alsina 1214, 1er. piso, oficinas 14 y 15; T. E. 38-2553 y 38-1839, avisa al comercio en general que Osvaldo Cayetano Gulisano, vende al señor Valdomero Tejedor, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle USPALLATA 2800 esquina LABARDEN 208, Capital, libre de todas deudas y gravámenes. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.600. — e.13|11-Nº 40.719-v.17|11|61

"V"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Raúl José Gerardo Pérez García, Aurelio Vázquez, José Domínguez, Agustín Rodríguez, Ovidio Otero y Carlos Alvarez, venden a "Pérez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de café, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle VIAMONTE 409 esquina RECONQUISTA 702, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000. — e.13|11-Nº 40.718-v.15|11|61

Rodríguez Pérez & Cía., bal. y mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, oficina 23; T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan, que José Rodríguez vende a Gerardo Brandon su negocio despacho de comestibles y venta bebidas envasadas, sito VENEZUELA 2301 esq. PICHINCHA. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 800. — e.13|11-Nº 40.758-v.17|11|61

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

SOLAR
S.A.C.I.F.I.A.

Comunícase que por resolución de la Asamblea del 30|10|61 se aumentó el capital autorizado a $ 20.000.000 y modificar el nombre social por el de "Habita", S.A.C.I.F.I.A.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. El Directorio.

$ 240.— e.13|11-Nº 40.740-v.13|11|61

LA MERIDIONAL
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Avda. Roque Sáenz Peña 648

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que desde el 6 de noviembre de 1961, en la Caja de la Sociedad, de 12 a 18 horas, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, del 65 % en efectivo contra presentación de las acciones para su sellado. — El Directorio.

$ 960.— e.13|11-Nº 40.741-v.15|11|61

SUMACA S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de accionistas efectuada el 7|9|1961, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad de $ 2.500.000 a $ 5.000.000 m|l. nominales. — El Directorio.

$ 720.— e.13|11-Nº 40.730-v.15|11|61

E C S A L
Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A.

Se comunica a los señores accionistas que los dividendos del ejercicio 1960|1961 serán puestos a disposición a partir del día 15 del corriente. — El Directorio.

$ 240.— e.13|11-Nº 40.731-v.13|11|61

"R.H.Y.A.P.A."
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio resolvió la emisión de 140 series de acciones ordinarias categoría "A", al portador Nº 101 al 240, por un total de m$n. 14.000.000. — Integración al contado en el acto de la suscripción. — Derecho de preferencia Art. 6º estatutos. — El Directorio.

$ 960.— e.13|10-Nº 40.753.v.15|11|61

CERAMICA ITALIANA S. A.
Industrial y Comercial

Pago Dividendo. — Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del día 13 de noviembre el dividendo en efectivo y en acciones votado por la Asamblea Ordinaria del 15 de septiembre del corriente año. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia del impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 320.— e.13|11-Nº 40.694-v.13|11|61

DECIMAR — S.A.C.I.F.I.
Capital m$n. 25.000.000

Se comunica a los accionistas la emisión de 20.000.000 acciones ordinarias, series 116ª a 125ª. — El Directorio.

$ 480.— e.13|11-Nº 40.680.v.15|11|61

"FADEMAC"
Fábrica Argentina de Materiales de Construcción
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

A partir del día 27 de noviembre del corriente año se pagará en nuestra sede social calle Carlos Pellegrini 1594, contra presentación del cupón Nº 6 el dividendo del 52 % (44 % en acciones ordinarias liberadas y 8 % en efectivo) correspondiente al ejercicio 1960|61. — El Directorio.

$ 720.— e.13|11-Nº 40.687-v.15|11|61

SEEFELD HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se hace saber por 3 días a los accionistas que el Directorio resolvió emitir 19.140 acciones ordinarias al portador clase "A" (5 votos) y 19.140 acciones ordinarias al portador clase "B" (1 voto) por un valor nominal total de pesos 3.828.000.— (tres millones, ochocientos veintiocho mil pesos moneda nacional) para ser destinadas al pago del dividendo en acciones del ejercicio Nº 6 cerrado el 31|5|61 las cuales tendrán dividendos a partir del 1º|6|61. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|11-Nº 40.695-v.15|11|61

BRAUDO S. A.
Industrial y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la 5ª serie de acciones ordinarias, clase "A", de m$n. 2.000.000.— con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1961 (2º ejercicio). Derecho de preferencia por 15 días de acuerdo estatuto. — El Directorio.

$ 960. —e.13|11-Nº 40.707-v.15|11|61

INDUSTRIAS RAB S. A.
Minera y Sidero - Metalúrgica, Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización concedida por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto ofrecerles la suscripción de $ 36.000.000 — nominales en la siguiente forma:

$ 10.500.000.— nominales en acciones ordinarias de la clase "A" de 5 votos, y

$ 25.500.000,— nominales en acciones ordinarias de la clase "B" de 1 voto.

Los nuevos valores tendrán iguales características a los que se hallan actualmente en circulación.

Derecho de Suscripción. — Los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y|o "B" tendrán derecho a suscribir, contra entrega del cupón Nº 12, una nueva acción de la clase "A" o de la clase "B" por cada dos acciones que de la respectiva clase posean actualmente.

Plazo de Suscripción. — La suscripción se iniciará el día 16 de Noviembre y finalizará el día 15 de Diciembre del corriente año. — Las solicitudes deberán presentarse en la Sede Social, calle Río Cuarto 1964, de 10 a 12,30 y de 14,30 a 17,30 horas, de lunes a viernes. — Vencido dicho plazo, el cupón Nº 12 carecerá de valor.

Precio y forma de pago. — El precio será de $ 100.— m|n. por cada acción y el pago podrá realizarse íntegramente al contado en el acto de suscripción, o bien optando por las siguientes cuotas:

35 % en el acto de suscripción,
35 % el 16 de Febrero de 1962, y
30 % el 16 de Abril de 1962.

Goce de Dividendo. — Las acciones correspondientes a esta emisión, pagadas íntegramente al contado, gozarán de dividendo a partir del 1º de Julio de 1961 y serán entregadas en el acto de la suscripción con el cupón Nº 14 y siguientes adheridos.

Las acciones pagadas en cuotas, gozarán de dividendo a partir del 1º de Enero de 1962 y serán entregadas en el momento de cancelar la última cuota con los cupones Nº 15 y siguientes adheridos.

Sobrante de Suscripción. — En caso de haber sobrante de suscripción, el remanente será prorrateado entre los señores accionistas que en el momento de la suscripción manifiesten por escrito su deseo de participar del mismo.

Fracción de Acciones. — Las fracciones menores de una acción, aunque se hubiera optado por el pago en cuotas, deberán integrarse al contado y se liquidarán de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de Noviembre de 1959.

El cupón Nº 13 será aplicado al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1961.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1961. — El Directorio.

$ 5.760.— e.13|11-Nº 40.710-v.15|11|61

TECOL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y de Asesoramientos

a) Hácese saber por tres días el aumento del capital autorizado a cinco millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador y la emisión por valor nominal de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador correspondientes a las series números once a treinta y cinco destinadas:

a) V$n. 176.500 en acciones de la clase "B" y v$n. 171.000 en acciones de la clase "A"; para el pago del 15 % del dividendo del ejercicio cerrado el 30|6|61 y de honorarios del directorio, no correspondiendo a los accionistas dado el destino de esta emisión el derecho de preferencia.

b) V$n. 523.500 pesos moneda nacional, en acciones ordinarios al portador de la clase "B" y V$n. 1.629.000 pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador de la clase "A" o sea por un valor nominal total para ambas clases de acciones de V$n. 2.152.500 pesos moneda nacional, que el Directorio ha resuelto emitir a la par, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores al vencimiento de la última publicación de este Boletín. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|11-Nº 40.738.v.15|11|61

MINERVA DEL PLATA
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v|n. m$n. 800.000 de acciones al portador de m$n. 1.000 cada una, o sea las series segunda, tercera, cuarta y quinta, con derecho a un voto. — Condiciones de pago: 10 o|o en el acto de suscripción y el resto a 30 días. — Se hace saber por el término de 3 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.13|11-Nº 40.743.v.15|11|61

FIRECHE
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Uruguay 1319 — Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto la emisión de las series 13 y 14 de acciones ordinarias al portador por m$n. 1.000.000. — Se invita a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia sobre m$n. 260.000 de la serie 13 y m$n. 500.000 de la 14, de acuerdo al Art. 3º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 960.— e.13|11-Nº 40.745.v.15|11|61

MAPRICO, S. A.
I.C.I. y F.
Cuenca 750 — Cap.

El Directorio resolvió emisión series 126ª hasta 130ª totalmente y saldo serie 105ª, acciones ordinarias de cinco votos, total m$n. V|N. 1.000.200; y series 111ª hasta 125ª totalmente y saldo serie 110ª, acciones ordinarias de un voto, total m$n. V|N. 3.000.200. — Condiciones: 100 o|o acto de suscripción, preferencia quince días última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.13|11-Nº 40.746.v.15|11|61

MAPRICO, S. A.
I.C.I. y F.
Cuenca 750 — Cap.

Llévase conocimiento accionistas que aumento capital autorizado de m$n. 10.000.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 25|8|61, ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 240.— e.13|11-Nº 40.748.v.13|11|61

MAPRICO, S. A.
I.C.I. y F.
Cuenca 750 — Cap.

"El Directorio resolvió emisión series 91ª hasta 95ª y 106ª hasta 109ª totalmente y serie 110ª parcialmente, acciones ordinarias de un voto, total m$n. V|N. 1.999.800; y series 96ª hasta 104ª totalmente y serie 105ª parcialmente, acciones ordinarias de cinco votos, total m$n. V|N. 1.999.800; para pago dividendo ejercicio 30|4|1961. — El Directorio".

$ 960.— e.13|11-Nº 40.749.v.15|11|61

CASIMIRO KUNIGONIS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días que el Directorio de Casimiro Kunigonis, Sociedad Anónima Industrial y Comercial resolvió la emisión de noventa (90) series por valor de nueve millones de pesos moneda nacional ($ 9.000.000.— m|n.) en acciones ordinarias al portador de la clase "A" y ofrecerlas a la suscripción de los señores accionistas en la forma prevista en el artículo 7º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 960.— e.13|11-Nº 40.728-v.15|11|61

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, constituido en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Corrientes número seiscientos cuarenta y cinco, comparece el señor Fernando O. Greve, como representante de la misma y hallándose también presente don Hipólito R. Maloberti, ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, concurriendo este último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: CYU, CMU, YFX, YQL, XSU, FRP. — Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente por ante mí de que certifico". (Firmado) Juan Carlos Ballester (h), Escribano. — Los títulos amortizados son los siguientes: CYU, con esta combinación de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras CMU, Nº 196.571, mayo 1940, $ 2.500, Alberto Kicillof, Bulnes 635, 2º piso H, Capital; letras YFX, con esta combinación de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras YQL, Nº 164.787, julio 1939, $ 2.500, Luis Galtieri, Remedios de Escalada de San Martín 555, Capital; letras XSU y FRP, con estas combinaciones de letras, no hay ningún título en condiciones de ser amortización.

$ 1.200.— e.13|11-Nº 40.714-v.13|11|61

PEDRO FALABELLA SOC. ANON.
Agrícola, Ganadera e Industrial

Se comunica a los Sres. accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28|10|60 se ha aumentado el Capital Autorizado a m$n. 15.000.000.—. — El Directorio.

$ 240.— e.13|11-Nº 40.724-v.13|11|61

"LA MONUMENTAL"
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 — Capital Federal

Acta Nº 438

Octubre 6 de 1961: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 31.072 resultando designado el símbolo 1.072 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 1.072: Plan 4, serie 42, emisión 6|42, $ 1.000. — Emilio Luis Magris, Rosales (Cba.). — Plan 4, serie 16, emisión 4|38, $ 2.500. — María Enriqueta Aldao, Sarmiento 820, Villa Nueva de Guaymallén (Mzo.). — Plan 7, serie 71, emisión 10|49 $ 4.000. —Nicolás Yezzi, Viña (Bs. As.). — Plan 7, serie 80, emisión 6|54, $ 6.000 — Emilio Luis Magris, Rosales (Cba.). Plan 7, serie 120, emisión 3|59, $ 10.000. — Carlos Luis Zilli, Rivas 910, Bella Vista (Bs. As.). — Plan 7, serie 121, emisión 11|59, $ 10.000. — Nélida de Passini e hijos, Cosquín 2276, Capital. — Plan 7, serie 122, emisión 6|60, $ 10.000. — Susana Beatriz Caroni, Condarco 3637, Dto. Alto Capital. — Plan 7, serie 145, emisión 9|61, $ 30.000. — Ema B. de y Nicolás Russo, Arroyo de la Cruz S|Nº. Cheanut (Bs. As.). — Plan 7, serie 147, emisión 1|61, $ 50.000. — Berto Peralta y Flia., Mitre 350, Cañuelas (Bs. As.). — Plan 7, serie 148, emisión 7|61, $ 50.000 — Antonio José Ruiz y Sra., León Bloy 879, Ituzaingó (Bs. As.). — Plan 7, serie 149, emisión 7|61, $ 50.000. — Antonio José Ruiz y Sra., León Bloy 879, Ituzaingó (Bs As.). — Plan 7, serie 168, emisión 10|61 $ 50.000. — Lirio Manuel Doffo, V. Sársfield 534, La Carlota (Cba.)

Acta Nº 439

Octubre 13 de 1961: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 26.848, resultando designado el símbolo 6848 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 6848: Plan 4, serie 18, emisión 7|37, $ 1.000. — Angela M. C. de Abeledo, Don Bosco 161, Rawson (CH.) — Plan 4, serie 59, emisión 9|47, $ 1.250. — Angélica Quevedo, Sáenz Peña 813, Pergamino (Bs. As.). — Plan 7, serie 68, emisión 9|48, $ 2000. — Elisa Di Lucca de Ghiraldi, Fraternidad 786, Gálves (Sta. Fe). — Plan 7, serie 74, emisión 10|56, $ 2.000. — Isabel C. de y Pascual Reino, 27 e|10 y 12, Balcarce (Bs. As.). — Plan 7, serie 73, emisión 2|52, $ 10.000. — Angelo y Nelly Abeledo, Don Bosco 161, Rawson (CHT). — Plan 7, serie 119, $ 10.000. — Nélida Agustina M. de Frega, Rodríguez 1001, Casa Frega, Tandil (Bs. As.). — Plan 7, serie 122, emisión 5|60, $ 10.000 — María del Carmen Ramírez, Bolivia 1151, Concordia (E. R.). — Plan 7, serie 131, emisión 7|60, $ 10.000. — Silvia Susana Gouin, 3 Febrero 263, Concordia (E. R.). Plan 7, serie 132, emisión 9161, pesos 10.000. — Luis A. Eregue, Col. Nac. L. N. Alem, Vedia (Bs. As.). — Plan 7, serie 140, emisión 9|61, $ 20.000. — Salvador Villan, C. Ramírez 1541, Capital. — Plan 7, serie 141, emisión 9|61, $ 20.000. — Ricardo F. Colussi, Sargento Cabral 1943, Munro (Bs. As.). — Plan 7, serie 143 emisión 10|60, $ 30.000. — Raúl Andreu Fresco, Callao 2698, Rosario (Sta. Fe). — Plan 7, serie 147, emisión 3|61, $ 50.000. — Elda Eve Apeztegui, Alberti 949, Zárate (Bs. As.). — Plan 7, serie 148, emisión 3|61, $ 50.000. — Elda Eve Apeztegui, Alberdi 949, Zárate (Bs. As.). — Plan 7, serie 149, emisión 561, $ 50.000. — Henry Stoccofisso, Necochea 520, San Nicolás (Bs. As.).

Acta Nº 440

Octubre 20 de 1961: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 03925, resultando designado el símbolo 3925 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 3925: Plan 7, serie 62 emisión 2|47, $ 4.000. — Raúl A. Santos, 13 Nº 86, Mercedes (Bs. As.). — Plan 7, serie 65, emisión 3|47, $ 6.000. — Américo Retamoza, 9 de Julio 486, Nogoyá (E. R.). — Plan 7, serie 76, emisión 11|54, $ 6.000. — Raúl A. Santos, Calle 13 Nº 86, Mercedes (Bs. As). — Plan 7, serie 77, emisión 7|55, $ 10.000. — Américo Retamoza, 9 de Julio 486, Nogoyá (E. R.). — Plan 7, serie 87, emisión 2|57, $ 10.000. — Norma Graciela Retamoza, 9 de Julio 486, Nogoyá (E. Ríos). — Plan 7, serie 120, emisión 3|59, $ 10.000. — Jorge Juan Sobehart, Lascano 4895 Capital. — Plan 7, serie 121, emisión 4|59, $ 10.000. — Antonio De Luca, Pje. Durando 3925, Alsina 1700 (Rosario). — Plan 7, serie 147, emisión 11|59, $ 50.000. — Sofía Moraiti de y Aníbal Vázquez, Viel 865, Dto. A., Capital.

Acta Nº 441

Octubre 20 de 1961: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 03925. — En consecuencia para los planes A., B. y C., emitidos por "La Metropolitana", Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. — Títulos de $ 1.000 y títulos de $ 2.000.— resultó designada la letra "G". — La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 27 de octubre de 1961, determinará los títulos favorecidos.

Complemento del Acta Nº 441

Octubre 27 de 1961: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional, el premio mayor correspondió al número 16.485, y el segundo premio al número 24.405. — En consecuencia la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana", Cía. de Acumulación de Ahorro S. A., planes D., E., F., G., H., I., J., K. y M., es: 5 — 485. — Para los planes A., B. y C., correspondió la siguiente combinación: G — 85. — Para todos los planes, probabilidad 1 en 2.500. — Títulos amortizados, planes D., E., F., G., H., J., K. y M. — Símbolo 5 — 485: De $ 1.000. — Nº 320.345, Atilio Paolorossi, Alvarado 503, Bahía Blanca (Bs. As.), emisión 8|44. — Nro. 828.916, Carlos Alberto Zulberti, Calle 64 Nº 2963, Necochea (Bs. As.), emisión 10|44. — Nº 352.028, Benjamín Solana, Necochea 3102, Rosario (S. F.), emisión 2|45. — Nº 371.584, Francisco Bortolazzi Balcarce 951, Lanús (Bs As.), emisión 5|45 — Nº 424.669, Luis Iglesias, Zelarrayán 236, Bahía Blanca (Bs. As.), emisión 1|46. — Nº 463.923, José Loureiro, Moreno 251, Ramos Mejía (Bs. As.), emisión 8|46. — Nº 481.769, Vicente Di Luciano, Pichincha 860, P. 7º, Dto. "A", Capital, emisión 10|46. — Nº 529.693, María T. Sanmartino, Céspedes 2554, Capital, emisión 4|47. — Nº 539.701, Gabriel E. Duval, Estación Curumalán (Bs. As.), emisión 5|47. — Nº 594.611, Enrique C. Platinetti, Marcos Sastre 3932, Capital, emisión 11|47. — De $ 2.000. — Nº 656.325, Elías R. Morel, Camino Cintura y Moldes 3150, San Justo (Bs. As.) emisión 9|48. — Nº 717.378, Sebastián Difermo, Ameghino 458, Campana (Bs. As), emisión 12|49. — Nº 757.634 Edwards H. Vega, Tucumán 881, P. 1º 14, Capital, emisión 9|50. — Nº 761.814, Ana B. de De Carli, Calderón 683, Capital, emisión 10|50. — Nº 763.142, Beatriz A. Sgro, Independencia 8235, Capital, emisión 10|50. — Nº 828.593, Carmen A. de Patteta, San Lorenzo 798, Turdera (Bs. As.), emisión 10|52. — Nº 847.999, Armando Clementi, Avellaneda 135, San Martín (Bs. As.), emisión 9|53 — Nro. 848.980, Rosa C. de Souto, Grito de Asencio 3056, Capital, emisión 10|53. — Nº 862.762, Angela C. de Rocha, Cramer 655, Bernal (Bs. As.), emisión 8|54. — Nº 873.177, Nelly B. Olle, Alsina 1392, Rosario S. F.), emisión 5|55. — Nro. 885.677, Lidia S. de Busquet, Virasoro 1546, Rosario (S F.), emisión 8|56. — Nº 886.245, Héctor Sklate, San Martín 2139, Dto. 3, Rosario (S. F.), emisión 9|56. — Nº 889.368, Angélica H. E. Pais, Calle 71 Nº 739, La Plata (Bs. As.), emisión 1|57. — Nº 890.187, Luisa G. de Neumayer, Alsina 1335, Dto. B., Rosario (S. F.), emisión 2|57. — Nro. 893.497, Jacinta F. de Garatavidea, D. Alvarez 3216, Capital, emisión 6|57. — De $ 5.000. — Nº 837.599, Elena V. F. de Espada, R. Bamba 1439, Temperley (Bs. As.), emisión 3|53. — De $ 10.000. — Nº 891.780|81, Angela J. C. de Vicente, Pringles y del Valle, Olavarría (Bs. As.), emisión 4|57. — Títulos saldados de los planes D., E., F., G., H., I., J., K. y M. — Símbolo 5 — 485: De $ 50,96, Nro. 211.010(Manuel Taibo, Gana 557, Capital. — Eimisión 9|42. — De $ 72,78, Nº 421.100, Elena Rodyanko, Belgrano 500, Capital, emisión 12|45. — De $ 72,78 Nº 459.414, Haydée Gramajo de Ramos, Ituzaingó 474, Salta, emisión 7|48. — De $ 86.18, Nº 439.699, Amadeo Prieto, J. J Almeyra, F. C. Midland, emisión 4|46. — De $ 86.18, Nº 476.840, Hortensia Zapata de Pezelj, Carrega 3679, Bahía Blanca (Bs. As.), emisión 9|46. — De $ 86,18, Nº 476.841, Hortensia Zapata de Pezelj, Carrega 3679, Bahía Blanca (Bs. As.), emisión 9|46. — De $ 123.66, Nro. 746.380, Angélica P. de Crognale, Lavalle 116, Don Bosco (Bs. As), emisión 6|50. — De $ 1.357,60, Nº 850.678, Ana Z. de Knobel, Manzanares 8495, Capital, emisión 11|53.

Acta Nº 442

Octubre 27 de 1961: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 16.485, resultando designado el símbolo 6485 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 6485: Plan 4, serie 13, emisión 7|37, $ 1.000. — Antonio E. Richard, San Martín 4812, Mar del Plata (Bs. As.). — Plan 7, serie 120, emisión 11|60, $ 10.000. — José Luis y Mónica L. Landro, Bucarelli 3055, Capital. — Plan 7, serie 122, emisión 2|61, $ 10.000. — Beatriz Y. de Castellanos, Rivadavia 471, Pergamino (Bs. As.). — Plan 7, serie 124, emisión 12|60, $ 20.000. — María E. de López, Espora Norte 382, Alberdi, Córdoba. — Plan 7, serie 125, emisión 5|61, $ 30.000. — Gregorio Lenzo, Aráoz 22, Villa Insuperable (Bs. As.). — Plan 7, serie 126, emisión 8|61, $ 30.000. — Beatriz de Trivero, Aráoz Casa 21.705, B. Obrero, Boulogne (Bs As.). — Plan 7, serie 139, emisión 10|61, $ 20.000. — Fredy Otero, Rosetti 138, Dto. D., Capital. — Plan 7, serie 147, emisión 9|59, $ 50.000. — Josefa Fernández Vda. de San Martín, Muzilli 5712, Capital.

Asimismo resultó amortizado por sorteo el 15 de septiembre de 1961, el título 8508, serie 119, plan 7, de $ 10.000, emisión 12|57, Víctor A. y Matilde B. de Guardia, Reconquista 341, Puerto Madryn (Chubut). — Asimismo cumplimos en informar, que en la publicación efectuada el día 9 de octubre de 1961, se incurrió en error de imprenta, donde dice: "Plan 7, serie 74, emisión 2|45, $ 1.250", debió decir: "Plan 4, serie 53, emisión 2|45, $ 1.250".

$ 5.520.— e.13|11-Nº 40.670-v.13|1|61

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ y LEONOR FRANCISCA MENDEZ de DIAZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Pedro J Torrent, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.366 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO LAMDAN y LUISA VAINBERG de LAMDAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de noviembre 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. e.11|11-Nº 29.485 D.T. v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CALDERON de BLANCO y GREGORIO DAMIAN BLANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. e.11|11-Nº 29.498 D.T. v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DEVIC. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de noviembre 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. e.11|11-Nº 29.514 D.T. v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SPASARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 1.600 e.7|11 Nº 29.323 D.T. v.17|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1, a cargo del doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MUSUMANO de ZACCAGNINO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 1.600 e.7|11 Nº 29.317 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR COZZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 1.600 e.7|11 Nº 29.305 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ELVIRA ALMUIÑA de VAZQUEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.7|11 Nº 29.261 D.T. v.16|11|61

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTINA LANFRANCO de LOZADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Pedro J Torrent, secretario.

$ 1.600 e.7|11 Nº 29.273 D.T. v.17|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA VEGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires octubre 27 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.6|11 Nº 29.208 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GABINO PISCHEDDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.6|11 Nº 29.165 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL LUGIBELLO. — Publíquese diez días

Buenos Aires, julio ? de 1961. — Santos S. Faré (h), secretario.

$ 1.600 e.4|11-Nº 29.137 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE TOTINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.4|11-Nº 29.136 D.T.-v.15|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA RAMONA PENELA de UBOLDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.4|11-Nº 29.102 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA RAFAELA o RAFAELA PEREZ CALVET de GARCIA y MARIA GRACIA PEREZ CALVET de GARCIA TORRES. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Santos S. Faré (h), secretario.

$ 2.400 e.4|11-Nº 29.063 D.T.-v.15|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL IRIARTE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Santo S. Faré (h) secretario.

$ 1.600. e.3|11-Nº 28.999 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONTEMURRE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Santo S. Faré (h.) secretario.

$ 1.600. e.3|11-Nº 28.966 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MARTINEZ de PEREZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600. e.3|11-Nº 28.964 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO LORENZO o LORENZO VICENTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600. e.3|11-Nº 28.963 D.T. v.14|11|61

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SACCHI de RIZZOLI y Catalina SACCHI de BARRETO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.443 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MIGUEL SOMMA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 8 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.388 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ o LOPEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1961.
Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 28.403 v.16|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|10 al 31|10|61.

El Juez Nacional en lo Civil número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIA EMILIA GIANNETTO de PERRONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.045 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO HINTERMEISTER. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.003 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUNO o KUNO CARLOS HUBERTO von IFFLINGER GRANEGG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.126 D.T.-v.15|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ATILIO SALICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.484 D.T. v.22|11|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de JUAN JOSE CALLONI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.429 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PERSILIA DANIELLI de LARSEN Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.396 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO AMBROSIANO y CAROLINA TOMA de AMBROSIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.7|11 Nº 29.288 D.T. v.17|11|61

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO MINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 29.293 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARCO de IRIBARNE y ANA IRMA IRIBARNE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 2 .292 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CATALINA CASTAGNINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.291 D.T.-v.17|11|61

Juzgado en lo Civil 3, Secretaría 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO MARTINEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$1.600 e.4|11-Nº 29.097 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RICARDO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.125 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO VILLEGAS. Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.096 D.T. v.15|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL MUCCIACINOLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.082 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil número 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL BAUTISTA FERNANDEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.041 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil número 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUSEBIO MAURI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.993 D.T.-v.14|11|61

El Juzgado Civil número 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIA CANGI de ZOTTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.981 D.T.-v.14|11|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA MARRODAN de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.377 D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de SERAFINA ELISA o CERAFINA ELISA TRUSSI o TRUSSI de VIGNAPIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961.
Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.378. D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de FAÑIA FRIDMAN de RABINOVICH y MARCOS RABINOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961.
Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.446 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JACOBO ADLER. — Publicándose los edictos por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961.
Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.447 D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN NICOLAS POLZELLA.—Publíquese diez días.
Buenos Aires, tres de noviembre de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.340 D.T.-v.17|11|61

El Juez Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos, acreedores de don RAIMUNDO GAYOL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.334-v.17|11|61

Arts. 687 del Cód. de Proced. Civil y Comercial y 13 de la Ley 11.924. — Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA PARRA de GLOECKER. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.287-v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN OSCAR DELPINO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 31 de octubre de 1961. — Ignacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.284 D.T.-v.17|11|61

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SCARPADO (o SCARPATO) y de LUISA (o LUCIA) DE SIMONE de SCARPADO (o SCARPATO). — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.7|11-Nº 29.262 D.T.-v-17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA FOPPIANO de SACCO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.6|11-Nº 29.244 D.T.-v.16|11|61

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría número 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANDREOZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.044 D.T.-v.14|11|61

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO PRESA de TAU — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.3|11 Nº 29.023 D.T. v.14|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.478 D.T. v.22|11|61

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS SALOMON ALFIE o ELIAS ALFIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.428 D.T.v-21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES CABROSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.427 D.T.v.21|11|61

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO o LAZARO DOMINGO JUAN BAUTISTA GARIBOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.549-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC LIFSCHITZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.327 D.T.-v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN FRANCISCO GAIA. Publíquese diez días
Buenos Aires octubre 30 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.133 D.T. v.15 11 61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CLAUDIO OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.018 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES LOBATO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto catorce de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.322 D.T.-v.17|11|61

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANTONIO BERNASCONI RUGGERO.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires octubre 26 de 1961.
Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 29.246 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA EMILIA BOFFI de COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.510 D.T. v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ROMAN GUARDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.11|11-Nº 40.624-v.22|11|61

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a don FRANCISCO BOLETTIERI, para comparecer en el juicio "Sterlacci de Boletieri, Filomena c|Bolettieri, Francisco s|divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.200 e.10|11-Nº 29.430 D.T.-v.15|11|61

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GAYG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.267 D.T.v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil número 6 (Secretaría Nº 11), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA AMALIA KAST. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.290 D.T.-v.17|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRONILA ANTONIA ASIS de GUNDERSEN.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.256 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ROBORTELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.029 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FIORE de ANTONELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.480 D.T. v.22|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LIVIA RIOLFO ALEGRE de MANCHON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.511D.T.-v.22|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASI ELIZALDE, JORGE AUGUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 7 de noviembre 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.518 D.T. v.22|11|61

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CANDELARIA MAURICIA O MAURICIA CANDELARIA REYES de DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 24 de octubre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.397 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DOMINELLI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.444 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CALVO GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.406 D.T.v.21|11|61

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSALBA SERAFINA DEMATTEI de ROBUFFO y de don JOSE DEMATTEI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.319 D.T.-v.17|11|61

Juzgado Civil Nº 7 Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TRABADO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.060 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PROL. —Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.513 D.T. v.22|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO VIGNALE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.298 D.T.-v.17|11|61

Nº 9

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ZIDO de SKAPER y JOSE SKAPER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Luis Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.7|11 Nº 29.264 D. T. v.17|11|61

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA RODRIGUEZ de FUERTES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.064 D.T. v.15|11|61

El Juzgado Civil Nº 9, por la Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA JOSEFA MORERA de POMARADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.497 D.T. v.22|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN CALCAGNO y CATALINA SCHIAPPAPIETRA de CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.455 D.T. v.22|11|61

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO BADAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.114 D.T. v.15|11 61

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SPREGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.032 D.T.-v.14|11 61

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CRISTIAN FRISCHKNECHT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1961. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 1.600 e.11|11-Nº 29.502 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MITRE SAMARA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.443-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil, Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL ESPOSITO MARTINEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre seis de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.404 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de MOSCO o MOSKO DAVIDOV. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.6|11 Nº 29.180 D.T. v.16|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO GALINDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.115 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GURRADO. Publíquese diez días.
Buenos Aires setiembre 28 de 1961.— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.068 D.T. v.15|11|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA MARIA MACCHI de SCOLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.481 D.T.-v.22|11|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL LEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.10|11 Nº 29.381 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS NACACH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.277 D.T.-v.17|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA FULLONE o FULLONE de CURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 29.156 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ANA MARTINEZ de CARRETERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 29.166 D.T. v.16|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE CALVI o JOSE DOMINGO CALVI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.969 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MARIN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.515 D.T.-v.22|11|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil número 14 Secretaría número 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMON MARCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.316 D.T.-v.17|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA MARIA BELLAGAMBA o BELLAGAMBA de PODESTA y MARGARITA ANTONIA BELLAGAMBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.074 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO SERAFIN CAMPI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.4|11-Nº 29.079 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Sec. Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PIZZUTI de GRISAFI y de don NILO DOMINGO GRISAFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre tres de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.037 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA WAYDAPEL Vda. de ROZAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.503 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GAETANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.504 D.T.-v.22|11|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.6|11 Nº 29.152 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVANDO TALADRID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.392 D.T.-v.14|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|10 al 2|11|61.

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO FIGARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1961. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.10|11 Nº 29.423 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil número 16 (Secretaría Nº 31), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO TOMAS FORNES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.330 D.T.-v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 16 secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO NAPOLITANO Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 40.103-v.15|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO MARTIN LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.081 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN UZ de LOPIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.015 D.T.-v.14|11|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil número 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA LA GROTTA de BENVENUTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|4 Nº 28.918 v.17|11 61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10 al 6|11|61.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABETH ERNESTINA TOURNIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.6|11 Nº 29.243 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JULIO GAREGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.067 D.T. v.15|11|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LINA ALBERTINA WÜRTH de MÜLLER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.10|11 Nº 29.363 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por quince días a ADOLFO GUILLERMO SULIMOVICH en el juicio "Sulimovich Petrucci", Susana Ana María s|adopción", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. Luis Prato, secretario.
$ 1.200. e.10|11 Nº 29.407 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BORRACHINA o JUAN BARRACHINA GASULLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.182 D.T.-v.16|11|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil número 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENJAMIN COLLADO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.203 D.T.-v.16|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 38) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO FRANCISCO TIMOTEO VALLEGA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.500 D.T.-v.22|11|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO HIRSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 18 de 1961. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.10|11 Nº 29.420 D.T. v.21|11|61

Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO NEVARIL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Enrique Conte Mac Donnel, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.144 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELESTINO JOSE ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre once de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.242 D.T.-v.16|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PASCUAL CUMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.139 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR RAMON NICOLAS BERASAIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.454 D.T.-v.22|11|61

Nº 21

El doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADONIRA ANGELICA SALAZAR de CASTELLION.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1960. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.447-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEINA RUBIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.334 D.T. v.17|11|61

El Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA COSTANTINO de CASTELLI Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1961. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.7|11-Nº 29.289 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA ROGGERI o ROGIERO o RUGGERI de RIZZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.210 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TABOADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961 — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.121 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO EDGARDO de BENEDETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario
$ 1.600 e.4|11-Nº 20.075 D.T. v.15|11|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARABATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.380 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CAYETANO FIGARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.409 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO BONANNO de SILVESTRE y JOSE SILVESTRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 29.311 D.T. v.17|11|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaria número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX INDACO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 40.284 v.17|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 22, (secretaría Nº 44), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RICCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.123 D.T. v.15|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 22 (secretaria Nº 44), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL BATKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.122 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CIAMPI y de MARIA SAVERIA DE BONIS de CIAMPI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.052 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil veinte y dos, Secretaría cuarenta y tres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PIZZUTO o JOSE PEZZUTTI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.070 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL ACUÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.3|11Nº 29.027 D.T.-v.14|11|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO PODESTA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 29.349 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BURASCHI DE COLOMBO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.489 D.T.-v.22|11|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR NOVO de NOVO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e11|11-Nº 29.460 D.T.-v.22|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR KOZINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.192 D.T.-v.16|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EZCURRA de GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.167 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SILVIA BELLANI de SCATTINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1600 e.6|11-Nº 29.153 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE GRASSO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.069 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO VICENTE SALVATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo once de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.036 D.T.-v.14|11|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO TOUZON. — Publíquese por diez días.
Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.022 D.T.-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO CARMEN GARUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veinticinco de octubre de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.237 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BILOTTA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.085 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA JESUSA RIO de FARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.220 D.T.-v.16|11|61

Juzgado Nacional Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERRARIA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1961 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.970 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ARDICCIO SETTIMO VANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.025 D.T. v.14|11|61

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROCA y AMALIA LIDIA LOPEZ de ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.436 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO LABADIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.362 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA ROSA FERRARI de MUÑOZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.157 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA EMILIA MAGGI de CAVA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.089 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUIDO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.512 D.T.-v.22|11|61

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA ROMANA DESIMONE de SORRENTINO o doña ROMANA MARIA DE SIMONE de SORRENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.387 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ANTONINO SORRENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.386 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CARBALLUDE. — Publíquese diez días.
Edgardo S. Aráoz, secretario.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. —
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.257 D.T.-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26 secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA PISANI de IACCHERI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.251 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION CANTARELLA de RACITI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.205 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTA ELSA STRUNZ de COLLOCA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.206 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 26 secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SIMCOVICH — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.169 D.T v.16|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 28 (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MARTI de MASTAI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.118 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA GIUNTI de ALFONSO o ANGELA GIUNTI PRUNESTI de ALFONSO o ANGELA GIUNTA o JIUNTI o JIUNTE o JUNTE PRUNESTI o PRONESTI de ALFONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961 — Edgardo S Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.3|11-Nº 28.976 D.T. v.14|11|61

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaria número 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don TULIO JUAN COLOM, TULIO LUIS COLOM y JORGE CARLOS COLOM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.10|11-Nº 29.424 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días,, a herederos y acreedores de ILDEFONSO VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.521-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE SOLLANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 29.335 D.T. v.17|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION BERMEJO MERJIDE o BERMEJO de NAPOLI Publíquese 10 días.
Buenos Aires octubre 31 de 1961 — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.254 D.T v.16|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.150 D.T. v.16|11|61

El doctor Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, secretaria Nº 53 cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA LOPARDO de BONDANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961 — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.048 D.T. v.14|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaria Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA PEREZ Y CADABAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.987 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE CLEMENTINA JAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 28.979 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CANZANI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.451 D.T.-v.22|11|61

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaria Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores CANDIDA o CANDIDA MARIA CARMELA de MARCO de DATTILO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.7|11-Nº 40.003 v.17|11|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 6|11|61.

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ANGEL o ANGEL AIMO CAZZANIGA y ANGELA o ANGELA FLORENCIA CITTERIO de CAZZANIGA o ANGELA CITTERIA de CAZZANIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Alberto N Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.6|11-Nº 40.243-v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA KUAIK de CRUZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.083 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RATTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 28.131 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JANE SOBOTA de VIATER o JANE SOBOTA de WIATER o JUANA SOBOTA o JANA SUBOTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.4|11-Nº 40.098-v.15|11|61

El Juez Nacional en lo Civil doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28 secretaría Nº 56, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANA VAVICH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961 — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.043 D.T. v.14|11|61

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONINO DONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.393 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MUÑOZ o MANUEL MUÑOZ NICOLAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.10|11-Nº 29.394 D.T.-v.21|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS RAMASIGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Lucio L. Meléndez secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 29.321 D.T. v.17|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SYMCHA SZNAJDERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e. 6|11-Nº 29.216 D.T. v.16|11|61

Juzgado Nacional Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR TISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 16 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 29.168 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EMILIO PASCUAL CELESTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.130 D.T.-v.15|11|61

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Wenceslao Caballero, a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA LOPEZ Vda. de GOMEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.061 D.T.-v.15|11|61

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN BRANCATO de CIORDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.389 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO FELIPE NERI JOSE BADIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.398 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de doña MARGARITA ALCIRA OBLIGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.497-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA CARDELLE de BAVIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.383 D.T.-v.21|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTO TORRITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.379 D.T.-v.21|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MIRAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.7|11-Nº 29.333 D.T. v.17|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA ESTHER LEDESMA de LINARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|11-Nº 29.215 D.T. v.16|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DE DOMINICIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.055 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUIS JOSE GARBARINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.080 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DI LASCIO de TURANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$1.600 e.4|11-Nº 29.101 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO EUGENIO ANSELMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.3|11-Nº 40.022-v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.3|11-Nº 29.049 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR DI LEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.4|11-Nº 29.073 D.T.-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.11|11-Nº 29.453 D.T.-v.22|11|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Juzgado Nacional Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SIGFRIDO GISMONDI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Francisco J. Vitacco, secretario.
$ 800.— e.11|11-Nº 29.486 D.T.-v.16|11|61

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por tres días a JOSE CONFORTI, para comparecer en juicio "Salusso Norma P. c|Conforti José s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 720.— e.11|11-Nº 29.474 D.T.-v.14|11|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO GARRIDO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 800.— e.10|11-Nº 29.355 D.T.-v.14|11|61

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10 cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de FEDERICO D'ONOFRIO, Publíquese por cinco días
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.10|11-Nº 29.385 D.T.-v.15|11|61

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL FALCON. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.11|11-Nº 29.495 D.T.-v.16|11|61

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES INSUA de VITABILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1961. — Manuel Sinelni, secertario.
$ 800.— e.10|11-Nº 29.395 D.T.v.15|11|61

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JUSTA LUPI de HEIDENREICH. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1961.
Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.10|11-Nº 29.422 D.T.-v.15|11|61

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16 cita por seis días a JOHN W. MORTIMER para comparecer en juicio "Elías Huber Daniel s|sucesión contra Mortimer John W. y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 480.— e.10|11-Nº 29.445 D.T.-v.13|11|61

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE RONCALLO. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 800.— e.11|11-Nº 29.461 D.T.-v.16|11|61

Nº 19

El Juez Dr. Angel Daray, Juzgado Nacional de 1a. Instancia de Paz número 19 ciaa por tres días a doña MARTA VICTORICA para comparecer en juicio: Sociedad de San José c|Victorica Marta s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 720.— e.10|11-Nº 29.410 D.T.-v.13|11|61

Nº 20

Juzgado Nacional Nº 20, cita por tres días a propietario automóvil marca Cadillac, modelo 1942, motor Nº S. T. V. L. E. N. G 416127, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en el juicio que le ha promovido "RODRIGUEZ Y GUDE" SOCIEDAD COMERCIAL, COLECTIVA s|cobro alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 960.— e.11|11-Nº 29.491 D.T.-v.14|11|61

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz número 21, cita por tres días a TEOFILO HAUSER, para comparecer en juicio "Ses, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera c|Cialdoni José s|ejec. cobro alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 720.— e.11|11-Nº 29.479 D.T.-v.14|11|61

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFA BASILICO de BONSIGNORE. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 800.— e.11|11-Nº 40.658-v.16|11|61

Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JULIAN BAUTISTA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961.
Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e 10|11-Nº 29.448 D.T.-v.15|11|61

Nº 27

El señor Juez doctor Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA MONROIG de LLUCH.
Buenos Aires, mayo veintiséis de 1960. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.11|11-Nº 29.501 D.T.-v.16|11|61

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Enzo M Mazzardi secretario.
$ 800.— e.10|11-Nº 29.421 D.T.-v.15|11|61

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32 cita por tres días a PRESTO SC., para comparecer en juicio "Banco Israelita del Río de la Plata c|Presto SC., s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 480.— e.10|11-Nº 29.400 D.T.-v.13|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a AMELIA FERREIRA, para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 480.— e.11|11-Nº 29.483 D.T.-v.14|11|61

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a JORGE ISMAEL RUIZ para que comparezca en juicio que le sigue Francisco Decunto, sobre desalojo bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 480.— e.10|11-Nº 29.450 D.T.-v.13|11|61

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35 cita por tres días a EMILIO ROLDAN para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Emilio Roldán y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 5.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1961. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario
$ 480.— e.10|11-Nº 40.411-v.13|11|61

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISIDORA PEREYRA de BAUDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.11|11-Nº 29.509 D.T.-v.16|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Art. 141 Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6. Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON ALCIDIO SOBRINO e ISAIAS GIMENEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.7|11 Nº 10.478 v.13|11|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Ofifcial del 27|10 al 2|11|61.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

(Art. 59, Ley 11.719) Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de la "EMPRESA CONSTRUCTORA BALDASSARE ZANI E HIJOS, S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos, el 3 de agosto de 1954. Síndico, contador don Julio César Ottone, domicilio Tucumán 900, 1er. piso, Dpto. 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 14 de diciembre próximo, 8 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la firma fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados
Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. —Conrado E. Aspitía, secretario.
$ 2.400. e.10|11-Nº 29.384 D.T. v.15|11|61

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de "ECOVIAL, SOC. DE RESP. LTDA, S|Convocatoria", que ha sido postergada la fecha de celebración de la junta de acreedores para el día 27 de marzo de 1962, a las 14 horas, fijándose como término para que los acreedores presenten al síndico D. Luis Waisman, Florida 259, piso 2º, Ofic. 209, los títulos justificativos de sus créditos el que vence el día 5 de marzo de 1962. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.435-v.15|11|61

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Eduardo M. Guzmán, Secretaría del Dr. José R. Las Heras, se hace saber por tres días que en los autos "SULTANI ELIEZER y OVADIA OSVALDO quiebra" se han presentados los señores Eliezer Sultani y Osvaldo Ovadia Sultani solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.11|11-Nº 29.487 D.T.-v.14|11|61

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de LAMINACION GIL GARCIA, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Gastón Suárez, los justificativos de créditos. El 8 de febrero de 1962, a las 8.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.600. e.10|11-Nº 29.412 D.T. v.15|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de don HUGO RICARDO BORGNA. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 1 de febrero de 1961. Síndico, José Marcos Imás, domicilio calle Cangallo Nº 2370, 4º piso, Of. 24, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 11 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. Se deja constancia de que la ac-

tual fecha de la junta, resulta de la postergación de la anterior, que había sido fijada para el día 18 de agosto de 1961, a las 15 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.300. e.10|11-Nº 29.402 D.T. v.15|11|61

PROVINCIALES

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez se cita y emplaza por medio del presente a don PEDRO HERMENEGILDO PANESSI para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno designado como lote Nº 36 de la manzana 124 y lotes 5 y 37 de la manzana 173 de Fer. 3n, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires con una superficie de 30.27 m2. para el lote 36 y 609,61 m2. para los lotes 5 y 37, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor del Juzgado. — La actora ha consignado la suma de 780 pesos moneda nacional como pago de la fracción expropiada. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, julio 21 de 1961. — Luis F. Cazenave, secretario.

$ 2.800.— e.11|11-Nº 40.659-v.16|11|61

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría número 4, comunica por cinco días en el juicio "DUBINI ESTEBAN DOMINGO, c|BENITEZ de BACIGALUPPO ROSARIO, s|cobro hipotecario", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 16 de noviembre a las 18 horas en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal, el departamento tres del primer piso, que forma parte de la finca ubicada en la Capital Federal, calle Azcuénaga número 840. — Entrega desocupado. — Base $ 474.371.— m|n. Al contado. — Seña 8 o|o. —Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.000 e.10|11-Nº 29.360 D.T.-v.15|11|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio ALBERDI RICARDO JULIO contra GONNET de FERNANDEZ HELENE ALIX, ejecución hipotecaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Avenida Libertador General San Martín número 1750, piso 7º "C", Unidad 40, el día 26 de noviembre de 1961, hora 17, el inmueble ubicado en el mismo, Ley 13512, con superficie cubierta propia de 75,24 metros cuadrados y común de 24,89 metros cuadrados, y que se entregará libre de ocupantes. — Base $ 514.914. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.000 e.7|10-Nº 29.270 D.T. v.17|11|61

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "GALLO NICANORA y ADELINA BLANCA c|AHUMADA de PORCIELLO NELIDA GABRIELA s|cobro hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, el día 17 de noviembre, a las 16 horas, departamento en propiedad horizontal en planta baja, designado como unidad 2, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia Las Heras. — Circunscripción 18 a, calle Cánning 2929, e|French y Avda. Las Heras. — Edificado en el lote de terreno designado en el plano de subdivisión con la letra B, cuyas medidas y demás antecedentes surgen del título. — Base: pesos 440.000. Le corresponde una superficie cubierta propia de 64,14 m.c., con uso exclusivo de un patio de propiedad común de 24,90 m.c. y correspondiéndole un porcentual de 4.74%, con relación al conjunto que forma la totalidad del inmueble. El departamento se encuentra ocupado por la propietaria, el que al producirse la venta deberá desalojarlo. — 8% de seña; 3% de comisión.

Buenos Aires, 25 de octubre de 961. — Horacio L. Romanelli, secretario.

$ 3.200.— e.11|11-Nº 40.696-v.16|11|61

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil número 4, Secretaría número 7, comunica por 8 días en el juicio "BIDERMAN SALOMON y otro, c|LENTINI HORACIO, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Pablo A. Vitarelli, con of. en Rivadavia 814, 2do. piso, Capital Federal, allí, en el mismo, en las conviembre pxmo. a las 15 30 horas el inmueble ubicado en la Avenida Del Tejar número 2915|17|19 de esta Capital Federal, allí, en el mismo, en las condiciones en que se encuentra. — Lote 4, manzana A, formado por el lote 6 y parte del 8 de plano anterior, mide 8,66 mts. frente S. O.; 56,13 mts. costado O. N. O. a la terminación de los cuales se medirán con rumbo S. E. y frente N. E. 15,40 ms. desde aquí con rumbo S.O. y frente S.E. 8,66 ms. y desde este último punto con rumbo S.O. y frente E. S. E. hasta dar con la línea de la calle 40,73 ms. Superficie 486,04 m2. Base $ 119.780 m/n. contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 5.120. e.10|11-Nº 29.442 D.T.-v.18|11|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días, en el juicio FILOGNA PEDRO ANTONIO y otra c/SANCHEZ LIBORIO GREGORIO s/ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Romano rematará el 19 de noviembre próximo a las 10 horas, sobre la misma, la finca calle Urquiza 2034 entre Sobremonte y Alberdi, Pdo. de San Fernando, Prov. de Bs. Aires, lote 7, manz. 189/34, superficie 224, 9868 m2. Base $ 0.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600. e.10|11-Nº 29.392 D.T. v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "GRANA DE ZUCCARINO, MARIA IRENE, su sucesión" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239 el miércoles 22 de noviembre a las 16 hs., el inmueble de la calle Esmeralda 964-68 edificado en terreno de 7m. frente al E. por 57m30 fondo. Sup.: 401,10 m.c. Ocupada por inquilinos con contratos vencidos. Dptº Nº 2 se entrega desocupado dentro de los 8 meses de depositado en autos el precio de venta. Base $ 2.927.700. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.441-v.15|11|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 10 días en el juicio "RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTINGS S. A. c|LASKE JORGE ISAAC y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Simón Laza, a propuesta de parte, rematará el día 21 de noviembre, a las 15 horas, en la misma, la finca de la calle Perú Nº 957|63, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, compuesta de 60 departamentos y un local, en las condiciones de ocupación en que se encuentra, edificada en terreno de 13 mts. de frente al Este, 64m98 cm. de fondo en el costado Sud, 65m85 cm. en el costado Norte y 13m03 cm. en el contrafrente al Oeste; "ad corpus", sin base, al mejor postor y al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en el mismo acto.

Buenos Aires, octubre 26 de 1961. — José M. Monclá, secretario.

$ 4.800 e.10|11-Nº 29.432 D.T.-v.21|11|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "GRATTON, JULIO y Otra c|. OLIVERA de SEGURA MARIA E. s|. hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en esta Capital, sobre el mismo, el 19 de noviembre, horas 17,30, un departamento señalado como unidad Nº 8, ubicado en el tercer piso, letra "B" de la finca sita en la calle Laprida Nº 2144, Capital Federal, entre las de Gutiérrez y Las Heras, midiendo su terreno 8,660 mts. de frente E. por 34,207 mts. de fondo, o lo poco más o menos que resulte de sus linderos. El departamento tiene una superficie propia de 76,45 mts.2, y superficie común de 30,55 mts.2, con mas un balcón común de uso exclusivo de 7 mts. 2, correspondiéndole un porcentual sobre el valor del conjunto del inmueble del 6,75%. Base: $ 416.433 m|n., contado, a cuenta de precio, 8%. Comisión, 3%. — Más informes en autos.

Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200. e.11|11-Nº 29.459 D.T. v.16|11|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días en el juicio "LARRE Vda. de FERNANDEZ, MARIA —su sucesión—" que el martillero Sr. Osvaldo Domingo Codevilla, rematará el día domingo 19 e noviembre próximo a las 16.30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en esta Capital calle Tequendama 3195 esquina Cuenca. Edificada sobre el lote de terreno reconocido con el Nº 1, de la manzana 261 que según títulos mide: 21m65 de frente al S. O. por 11m04 en su otro frente al S. E. y, según pericia practicada en autos mide: 17m56 de frente al S. O. sobre la calle Cuenca; 6 mts. en la ochava al S.; 6m97 en su otro frente al S. E. sobre la calle Tequendama: 21m73 en el lado al N. E. y 11m10 en el del N. O. Superficie: 233,53 metros cuadrados. Base: $ 617.000 m/n. Condiciones de pago: $ 400.000 m/n. al contado, el saldo resultante en remate a un año y medio de plazo, con garantía hipotecaria y con el 12 % de interés anual pagaderos en trimestres adelantados. La propiedad se entrega totalmente desocupada. Seña 8 %. Comisión 3 %. Acto seguido el remate de la misma, se procederá a rematar sin base, al mejor postor y al contado, los bienes muebles que adornan la casa, los cuales han sido inventariados en autos a fs. 193 y 194. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 4.400. e.10|11-Nº 29.399 D.T.-v.15|11|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio "ALONSO BAÑOS JOSE y otra c|MANCILLA de BRIOZZO JUANA RAMONA. s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Celso F. Sarli rematará el día 17 de noviembre, a las 17.30 horas, en el hall de su oficina Avenida Córdoba Nº 374, piso 7º, el inmueble ubicado en José C. Paz, Partido de General Sarmiento, altura kilómetro 38 de la ruta 8, edificado en el lote 21 de la manzana 1, calle sin nombre; mide según título: 12m20 de frente al Sur por 56 m. de fondo, encerrando una superficie de 683m20 dm. cuadrados, con todo lo adherido y plantado al suelo. Base al contado m$n. 196.266,70 (ocupada por la demandada). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, noviembre seis de 1961. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400 e.10|11-Nº 29.431 D.T.-v.15|11|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio "RODRIGUEZ PLACIDO y otros c|GARCIA JOSEFINA, ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 16 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Bmé. Cruz 1314 esq. Gral. Urquiza, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. Aires; sup. 935,45 ms. cs., base $ 400.000, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.416 D.T.-v.15|11|61

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por 5 días, que en autos: "BAUTIS MANUEL Y OTROS c/LASTIRI COSME s/ejecución hipotecaria, el martillero Ramiro Lamas a propuesta de parte, subastará el día 15 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en el salón Moreno 1441, de la Capital, el departamento unidad Nº 6, 2º piso de la finca Paso 70, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, con superficie cubierta propia de 69 m2 y porcentual 6,21 %; base $ 310.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.000.— e.9|11 Nº 40.526 v.14|11|61

Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "LANATA LUIS y FASSIO de LANATA INES s|sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, el 16 de noviembre, a las 15.30 horas, el inmueble Cangallo 1486|88, Capital; sup. 203,41 mc. ad-corpus. — Base pesos 1.350.000.—, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires octubre 31 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.10|11-Nº 29.417 D.T. v.15|11|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, comunican por cinco días en el juicio "ARGUELLES, CARMEN contra RAYBAUD, CONSTANTINO C. c|cobro hipotecario" que el martillero Eduardo Fresco rematará el jueves 23 de noviembre, a las 16 horas, en Cangallo 935, 1er piso, Capital Federal, una propiedad ubicada en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Ezpeleta 456, entre San Lorenzo y Sáenz Peña, edificada en lote que mide: 10m20 de frente al N. O. 9m45 en su contrafrente al S. E.; 20m39 al S. O. y 20m73 en su costado N. E — Superficie 201m. c. 85. — La propiedad saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base pesos 364.000.— m|n., al contado. — Seña: 8 %. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires 3 noviembre de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario

$ 2.800.— e10|11-Nº 40.501-v.15|11|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 10 días en el juicio "GIANETTI JUAN CARLOS LUIS s|Protocolización de Testamento", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de noviembre, a las 15.30 horas, 10 lotes en Ramos Mejía, Pdo. Morón, Pcia. Bs. Aires, calle Yapeyú, Mármol y Echeverría: lotes 3 y 4, sup. 450 ms. Base: $ 230.500.— c|uno; lote 5, sup. 445,05 mc. Base: $ 247.133,22; lote 6, sup. 443,45 mc. Base: $ 227.666,66; lote 7, sup. 444,95 mc. Base: $ 227.666,66; lote 8, sup. 444,45 mc. Base: pesos 178.400; lote 9, sup. 443,95 mc. Base: $ 178.000; lote 10, sup. 362,84 mc. Base: $ 145.600; lotes 19 y 20, sup. 450 mc. Base: $ 229.500 c|uno; precios pagaderos 3a. parte contado al aprobarse remate, 3a. parte a un año y 3a. parte a 2 años, a partir toma posesión, con 12% interés anual y garantía 1a. hipoteca. Descuento 10% s|precio por pago al contado. Los lotes están arrendados. Y 3 lotes en Villa Billinghurst, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires, calle P. Junta esq. Pringles; lote 16a, sup. 255,30 mc. Base: $ 42.230,66; lote 16b, sup. 259,80 mc. Base: $ 43.300; lote 16c., sup. 230,36 mc. Base: $ 37.112; precios pagaderos: 25% al escriturar, saldo en 3 anualidades, iguales y consecutivas, con 12% interés anual y garantía 1a. hipoteca. Lotes libre de ocupantes. Las escrituras como condición de venta ante el escribano que designe la sucesión vendedora dentro de los 50 días. — Seña 10%. Comisión, 3%.

Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 9.600. e.11|11-Nº 29.456 D.T. v.22|11|61

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por ocho días que en los autos FREGA MARIA ZULEMA contra CASSANO DOMINGO ANGEL (ejecución hipotecaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 22 de noviembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el departamento letra "F" Unidad Nº 6, Primer Piso, de la finca calle Beruti 4465, con superficie propia de 50m52 y un porcentual de 6.45 o|o en un todo de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y constancias de la escritura agregada al expediente, resultando de la cláusula 12. que debe entregarse desocupado. — Base $ 200.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.200.— e.10|11-Nº 40.532-v.18|11|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra FRAGAN DARDO RAMON, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961 a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover. Nº 87069, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 3.798 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, seis noviembre de 1961. — Carlos Domínguez prosecretario.

$ 960 e.10|11-Nº 29.440 D.T. v.13|11|61

Nº 9

El doctor Simón Kantor, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, hace saber por 3 días en autos "A. FERIOL Y CIA. S. A. contra RUOCCO ALFREDO s|ejec. de prenda", que el martillero Juan B. López, rematará en Defensa 337, donde se exhibe, un torno paralelo con polea de pedestal, marca Productor Nº 459, distancia entre puntas mms. 1.800, bancada doble prismática, caja Norton, accesorios normales, ind. arg., el día 27 de noviembre a las 17 horas. Al contado, $ 2.494.50 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 1.200 e.10|11-Nº 29.426 D.T.-v.13|11|61

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMEZ PEDRO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515. Cap el jueves 30 de noviembre de 1961 a las 9 hs. el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 124753, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523 Cap. Base $ 2.132 m|n. al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aiires, 27 de octubre de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera secretario.

$ 960 — e.10|11-Nº 40.485-v.13|11|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "BAIGORRI de GARCIA BE-

LAUNDE, MARIA DE LAS NIEVES s|testamentaría que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239 el jueves 16 de noviembre a las 16 hs., el departamento G., piso 4º, unidad 8 de la finca Av. Belgrano 1308 esq. Santiago del Estero 119. Desocupado. Sup. propia 74,09 m. c. Porcentual 5,90 o|o. Base $ 690.000.— Mitad contado y 25 o|o a 1 año de la fecha de la escrituración y 25 o|o a 2 años de la misma fecha con el 12 o|o de interés anual.. Escribano José León o Emilio C. Torterola. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.502-v.15|11|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunican por ocho días que en los autos: GESINO HORACIO c|GESINO ALEJANDRO FLORENTINO s|división de condominio, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el miércoles 22 de noviembre a las 15 horas en la calle Cangallo 461, piso 1º, la propiedad Garay 1993 esquina Sarandí, cuyo terreno según título mide: 13m.10 frente al S. sobre Garay, 7m.12 otro frente al O. sobre Sarandí; 2m.73 en la ochava S. O.; 7m.70 costado E. y 14m.26 costado N. Superficie 117m.c.73 "ad-corpus". Base: pesos 750.000. La finca consta de dos locales y siete departamentos alquilados por un importe total de $ 7.551.28 mensuales.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.840.— e.10|11-Nº 40.490-v.18|11|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 10 días en el juicio "SPINELLI JOSE y otro c|MUCILLI EMILIO NICOLAS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de noviembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble Gral. Artigas 1347, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires; superficie 436,03 ms. cs., base $ 500.000.— contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.200. e.10|11-Nº 29.415 D.T.-v.21|11|61

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OTATTO de BAGNARA JULIA, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515 Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 75238, faltándole las tapas, motor y gomas, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 3.009 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.007-v.13|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 6|11|61.

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BOVONI de BOYER ROSA A., ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 91544, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 3.798 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 39.936-v.13|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 6|11|61.

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VARGAS de DIAZ, ALICIA CESARIA, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 96926, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 3.798 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 39.988-v.13|11|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 6|11|61.

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, Secretaría autorizante, comunica por tres días en el juicio: "DATTOLI, MAGDALENA ELSA c|AGUILAR, VICTOR RAMON s|ejec.", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán, en Rivadavia 2545, 2do. piso, el viernes 24 de noviembre, a las 11, una heladera eléctrica marca "Laybe", modelo 65, número 2974, con la base de pesos 5.265, al contado en el acto del remate. — Se exhibe en Av. Tte. B. Victorica 2797, Capital. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 7 de noviembre 1961. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 960.— e.11|11-Nº 29.508 D.T. v.14|11|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, Secretaría autorizante, comunica por tres días en el juicio: "TAMBELLI MARIO c|CORIA JOFRE, ANGEL R. y otra s|ejec.", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán en Azcuénaga 972, donde se exhibe, el viernes 24 de noviembre, a las 9, una moto Legnano, modelo Sport, año 1959, con motor Nº 104086 de 49 c.c. Sin base, al contado, en el acto del remate. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 7 de noviembre 1961. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 960.— e.11|11-Nº 29.507 D.T. v.14|11|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercia Nº 1, Scria. Nº 3, comunica por 3 días en los autos "TRANSCO BAIRES S. R. L. c|FERREYRA O. F. s| prenda" que el mart. A. Larocca rematará el día 21 de noviembre, a las 15 horas, en la calle El Lazo Nº 3154, donde se exhibe un automóvil particular coupé marca "Monn", modelo 1928, mot. 1127, chapa 923-504, P. de Bs. Aires. Base $ 20.800 m|n. Com. 10%, al contado.

Buenos Aires, noviembre tres de 1961. — Angel D. Vergara Del Carril, secretario.

$ 960 e.10|11-Nº 29.438 D.T. v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| PONCE ARTURO SABAS, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 140196, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 32.535 m n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alfredo Barrera, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.471-v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MUAMED SAUAN y otros, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo FC-1002-A, Nº 1029, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 34.582 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.469-v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIM. c|CARICATO ALBERTO JOSE, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 175255, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 33.740 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960. —e.10|11-Nº 40.468-v.13|11|61

Juzgado en lo Comercal Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIM. c|FERNANDEZ BLANCA LUISA, ejecución prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 1797, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 33.475 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.470-v.13|11|61

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra LORENZO ERNESTO CIRICA, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano rematará el día 28 de noviembre cte., a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 132991, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Comisión 10 o|o, al contado. Base $ 34.945 moneda nacional.

Buenos Aires, tres noviembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.423-v.13|11|61

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "D'URSO RAFAEL c|ULISES R. VENEGAS, s| ejec. prendaria", que el martillero Bernardo Osiroff rematará en Deán Funes 429, donde se exhibe, el 20 de noviembre de 1961, a las 11 horas, el automóvil marca "Standart", modelo año 1947, sedan, dos puertas, motor Nº MA-16994 E, patente Prov. Bs. Aires 840-218. Base: m$n. 50.650. Seña: 30 o|o Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 960. —e.10|11-Nº 29.374 D.T-v.13|11|61

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: "POCHAK MAURICIO c|COLOMBO ERNESTO U. s|ej. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441, el día 23 actual, hora 9,30, rematará un automóvil Chevrolet, motor Nº JAM 406425, 6 cilindros, sedan 4 puertas, patente 331.279, Capital Federal, año 1958. Se exhibe: Concordia 53. — Base: m$n. 121.800. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960.— e.11|11-Nº 29.492 D.T. v.14|11|61

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: "MORALES ILDEFONSO y otro c|TORRES BRIZUELA SEVERO s|ej.. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441, el día 24 actual, hora 9,30, rematará: Una camioneta Pick-Up, modelo año 1958, Rastrojero, modelo RD serie 17337, motor Borgward Nº 873723, con chasis 239, patente 1329, La Rioja, año 1960. — Se exhibe: Concordia 1164. — Base: m$n. 37.500. Al contado. Seña 30%. Comisión, 10%.

Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960.— e.11|11-Nº 29.494 D.T. v.14|11|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, que en el juicio: BILLY GUILLERMO c/PARODY JULIO RICARDO s/ejecución prendaria, el martillero público Sr. León Ricardo Chernijoosky, rematar/ el día 27 de noviembre, a las 16.30 horas en el local de la calle Bulnes 65, Capital, un automotor usado, marca Dodge, modelo 1947, carrocería sedan 4 puertas, patente de la Capital año 1960 Nº 316.243, motor Nº D24-151.630. — Base $ 113.250 al contado. Seña 30%. Comisión 10 %. — El automotor se encuentra en exhibición en la calle Bulnes 65, Capital. El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200 e.10|11 Nº 29.375 D. T. v.13|11|61

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio: "MASSA ITALO VICTORIO contra TALLERES NAVALES MAGALLANES, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Roberto Daul, rematará en San José Nº 1754, el 13 de noviembre de 1961, a las 16 horas, lo siguiente: "Un torno mecánico marca "Cindelmet", de 3 m. entre puntas con motor eléctrico acoplado marca "Ericson" Nº 356132 de dos HP de fuerza, funcionando". Sin base, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 800.— e.11|11-Nº 29.584 D.T. v.13|11|61

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en el juicio "ZANINELLI, JUAN Y OTROS c/SACIMIE s/ejec. hipotecaria", que el martillero David Barbarosch, rematará en sus oficinas de Av. Santa Fe 1445, piso 1º, el día 19 de noviembre de 1961, a las 9.30 horas, el inmueble de la calle Sarmiento 1258/62, Capital Federal. Superficie 7m. 794 milímetros de frente por 60,62m. de fondo. Base $ 1.100.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Venta al contado, ad corpus, encontrándose la finca ocupada. Más informes Av. Santa Fe 1445, piso 1º D. G. I. 37382. — Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 2.000 e.10|11 Nº 29.356 D. T. v.15|11|61

Nº 5

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra VICENTE ATILIO GIORDANO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará el día 28 de noviembre cte., a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 171067, que se exhibe en Motesquieu Nº 551. Base $ 34.945. Comisión 10 % al contado. — Buenos Aires, 3 noviembre de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.10|11 Nº 40.422 v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA, LTDA., S. A. c/CADAHIA EDUARDO A., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 760158, faltándole dos mantequeras y dos cubeteras completas, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 30.884 m/n. al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.10|11 Nº 40.476 v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ LEGUINA ROMULO JOSE, ejecución prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el jueves 30 de noviembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 140599, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 30.125 m/n. al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960. e.10|11 Nº 40.479 v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|LANZOS GERARDO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el jueves 30 de noviembre de 1961 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 142143, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base pesos 31.330.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.480-v.13|11|61

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|CHAVES MIGUEL ANGEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avenida Gaona 2515, Capital, el jueves 30 de noviembre de 1961 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, número 2125, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. — Base $ 34.814.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.484-v.13|11|61

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio: "ROHR MANFREDO c|MENGUAL RICARDO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441, el día 24 actual, hora 9,45, rematará una Pick-Up Ford, modelo año 1959, motor F.100 J.9E. 48755. — Se exhibe en Chile 1241. — Base: m$n. 200.000. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 6 de noviembre 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960.— e.11|11-Nº 29.493 D.T. v.14|11|61

Juzgado en lo Comercial número seis, Secretaría número dieciocho, comunica por tres días en el juicio: "KREMENCHUTZKY LEON contra SPERZAGNI ALBERTO y otro sobre ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri, rematará en Corrientes 4081, el día 25 de noviembre de 1961, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un televisor marca Raleigh, modelo 59, MF 21, Nº 805104. Base: $ 18.000. Seña 30%. — Comisión 10%. — El bien se exhibe en Corrientes 4081.

Buenos Aires, 2 de noviembre 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960.— e.11|11-Nº 40.655-v.14|11|61

Juzgado en lo Comercial número seis, Secretaría número dieciocho, comunica por tres días en el juicio: "KREMENCHUTZKY LEON contra LOPEZ RAMON y otra sobre ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri, rematará en Corrientes 4081, el día 25 de noviembre de 1961, a las 10,30 horas, el siguiente objeto: Un televisor marca Dismet, modelo 60, DS 21, Nº 50015. — Base: $ 13.515. — Seña 30%. Comisión 10%. — El bien se exhibe en Corrientes 4081.

Buenos Aires, 2 de noviembre 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960.— e.11|11-Nº 40.654-v.14|11|61

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 4

JUDICIAL. Juzgado Nacional del Trabajo Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "ARRUA HUMBERTO y otros c|EL NUEVO PENSADOR s|cobro de haberes", que el martillero Antonio Blanco, rematará el día 16 de noviembre, a las 16 horas, en el mismo inmueble, el derecho al local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1468 de esta Capital y cesión de su contrato de locación firmado con fecha 5 de diciembre de 1956, con duración de 5 años, con alquiler de $ 300.— mensuales, venta supeditada a lo que establece el artículo 42 de la Ley 15.775 y quedando el comprador en todo lo demás a lo que prescriben las leyes de Alquileres 14.821 y 15.775. — Base: $ 233.238,67, al contado. — Seña 20% en el acto del remate y 10% de comisión.

Buenos Aires, 7 de noviembre 1961. — Enrique Santos, secretario.

$ 1.440.— e. 11|11-Nº 40.651-v.14|11|61

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AZOPARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de noviembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Calcena 541, de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|61.

2º Destino saldo Revalúo Contable.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.601-v.15|11|61

ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Resolución de C. D. del 25|10|961)

Señor asociado:

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 14 y 50 de nuestros estatutos, nos complacemos en invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 17 de noviembre de 1961 a las 22 horas, en nuestra sede social Resurgimiento, sita en la calle General J. G. de Artigas Nº 2262, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la firma del boleto de compra, para la futura sede social, suscripto por la C. D., "ad referendum" de la Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto, que se ha la ubicada con frentes sobre la calles Avda. San Martín, M. R. Trelles y San Blas de esta Capital.

2º Consideración del plan de financiación, para la compra de referencia; y

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

José P. Leone, secretario.

NOTA: A sus efectos transcribimos los arts. 14 y 50 del estatuto:

Art. 14. — Para adquirir bienes inmuebles para gravarlos en hipotecas o enajenarlos, para emitir bonos de empréstitos y en general para contraer cualquier compromiso que excede de diez mil pesos moneda nacional, cuyo destino no sea ajeno al objeto de la Institución sólo está autorizada la C. D. para hacerlo "ad referendum" de la asamblea.

Art. 50. — Las Asambleas Extraordinarias tendrán lugar cuando la C. D. la convocase por sí misma para la resolución que ella crea conveniente someter a su consideración, o sea por una petición escrita y firmada por una tercera parte de los socios, en la que expresen él o los objetos para los cuales se solicita la asamblea, debiendo en este último caso resolverse la petición dentro de los quince días de interpuesta.

$ 672.— e.10|11-Nº 40.529 v.13|11|61

BODEGAS Y VIÑEDOS SEIPPEL S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio, de fecha 3 de noviembre de 1961, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 19 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores.

2º Ratificación propuesta de Concordato y Moratoria.

3º Autorizar la venta de la Bodega de San Juan.

4º Elección de tres (3) directores titulares y dos (2) directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Elección de dos (2) asambleístas para la firma del acta. — El Directorio.

La asamblea se realizará en Centenera 925, Capital.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.632-v.15|11|61

ANIMO S. A. PUBLICITARIA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas en Florida 125 día 25|11|61 hora 18.30 para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|61 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndio titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.533 v.15|11|61

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Buenos Aires, 30 de octubre de 1961.

Estimado consocio:

La comisión directiva tiene el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, el día 26 de noviembre de 1961, a las 10 horas a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria 1960-61; su aprobación.

3º Consideración y aprobación del balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del Organo de Fiscalización.

4º Designación de una comisión adhoc, para el estudio de la reforma de los estatutos.

5º Renovación de la comisión directiva para el período 1961-1963.

6º Designación de dos socios para refrendar el acta.

Encareciendo vuestra puntual asistencia, salúdanlo, muy atte. — David Djaen presidente. — Salomón Niño, secretario.

NOTA: La asamblea sesionará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria (Art. 31).

Salomón Niño, secretario.

$ 216.— e.10|11-Nº 40.500-v.13|11|61

ATUL S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de noviembre de 1961, a las 18,30 hs., en Corrientes 127, 3º p., Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección directores y síndicos.

2º Aumento del capital.

3º Reforma art. 1º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|11 Nº 40.563 v.14|11|61

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18|11|61, a las 13 horas en Rodriguez Peña 551, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para emitir las series 153 a 250 inclusive de acciones.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 13 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|11-Nº 40.517-v.14|11|61

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VANGUARDIA" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno a las dieciséis horas y treinta minutos, en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el período cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Elección de autoridades, artículos 16, 19 y 27 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680.— e.10|11-Nº 40.566-v.13|11|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VANGUARDIA" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, a las diecisiete horas en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.565-v.15|11|61

C. A. P. E. A.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Maipú 497, 4º piso - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1961, a las 19.30 horas, en Maipú 497, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1961.

2º Elección de dos directores titulares y tres directores suplentes, por renuncias.

3º Consideración del revalúo contable practicado de acuerdo a la Ley 15.272, y reglamentación.

4º Aumento de capital autorizado, según artículo 12 del estatuto.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio

$ 4.400.— e.10|11-Nº 40.466-v.15|11|61

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1961.

2º Distribución de utilidades, aplicando para el pago de fracciones de hasta diez acciones la norma de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico y síndico suplente.

4º Aprobación de la revaluación contable que de acuerdo a la Ley 15.272 se practicó, con indicación de su monto y destino.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, por las mismas, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 4.400.— e.10|11-Nº 40.458-v.15|11|61

CRISTANTE HNOS. S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1961, a las 9.30 horas, en el local social, calle Fonrouge Nº 2545, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.523-v.15|11|61

CASA ZUBILLAGA
S. A. C. A. I. F. M. G. R.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Gral. Ordin. a celebrarse el 25 de noviembre de 1961, a 11 horas, en Reconquista 165, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1960.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.548-v.15|11|61

CAPITALIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícologanadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1961, 11 horas, en Corrientes 457, 7º piso, Buenos Aires, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|61; distribución utilidades; determinación número directores; elección, en su caso de directores; elección de síndicos, titular y suplente; designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|11 Nº 40.569 v.14|11|61

CASA DOMINGO BALDO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1961, 12 horas, en Olazábal 1661, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1961.

2º Fijación remuneraciones directores y síndico.

3º Elección de un director y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|11-Nº 40.488-v.14|11|61

C. DELLA PENNA S. A.
Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de noviembre de 1961, a las 18,30 horas, en el local de la sociedad, calle Paraná 464, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.

2º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 31 del estatuto social sobre el depósito de acciones.

$ 3.200.— e.11|11-Nº 40.722-v.16|11|61

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 del corriente a las 12, en Avda. Belgrano número 865, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de directorio y síndico y fijación del número de aquéllos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1961.

$ 2.400.— e.11|11-Nº 40.643-v.16|11|61

CASA RUIZ
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1961, a las 20 horas, en el estudio del Dr. Zaffaroni, calle Paraguay 1233, 1er. piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|961.

2º Distribución de las utilidades o consideración de las pérdidas.

3º Considerar los honorarios fijados al gerente de acuerdo al inciso a) del artículo 9 de los estatutos.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de 5 directores titulares y síndico titular y suplente, por haber expirado sus mandatos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|11-Nº 40.585-v.16|11|61

"D"

DE NICOLO
Soc. Anón. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1961, a las 14.30 horas en Riglos 154, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejercicio 30 de junio 1961, retribución directorio y distribución de utilidades.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|11-Nº 40.607-v.16|11|61

"E"

EDITORIAL LOSADA S. A.

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en Alsina 1131, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio fenecido el 31 de julio de 1961.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio y síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.494-v.15|11|61

EDUARDO DE OLIVEIRA CESAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 1961 a las 10 horas, en el local social sito en calle Lavalle 1783, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos.

3º Designación de nuevo Directorio. — Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Ratificación de la adquisición del fondo de comercio de $ 4.452.931,70 moneda nacional.

5º Aumento del capital autorizado a $ 20.000.000 m|n.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente firmen el acta.

De acuerdo con el Art. 19 de los estatutos de la sociedad, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|11-Nº 40.409-v.15|11|61

"EL CONDOR"
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 2177
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 20 de noviembre de 1961, a las 17 horas en la sede de la Compañía, calle Tucumán 513, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración del revalúo contable dispuesto por la Ley Nº 15.272 y el Decreto Nº 6871|60 y determinación del destino del "Saldo del Revalúo Contable".

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y del actuario correspondientes al 35º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1961.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores por un período de tres años, uno por dos años y uno por un año.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — El Directorio.

NOTA: — Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 4.800.— e.10|11-Nº 40.567-v.15|11|61

ESTANCIAS PORTEÑAS S. A.
Agropecuria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº de Registro 7903

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 1960, 17 horas, en San Martín 201, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 362, inc. 1) Código de Comercio, ejercicio 31|5|1961.

2º Elejir un director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.513-v.15|11|61

EDITORIAL LOSADA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, en Alsina 1131, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio fenecido el 31 de julio de 1961.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.493-v.15|11|61

EMBOTELLADORA MORENO
S. A. Ind. Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de noviembre a las 20 horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en la Avenida de Mayo 634, piso 3º, escr. 45, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición del fondo de comercio de Soda Moreno S. R. L., según balance al 30/4/61.

2º Modificación del Art. 4º de los estatutos sociales (aumento de capital y creación de acciones preferidas especiales para el personal).

3º Adecuar el Art. 5º de los estatutos sociales a la modificación que surge del artículo anterior y agregar condiciones de suscripción e integración de la serie anterior, para emitir nuevas series.

4º Modificar el artículo 10º de los estatutos, permitiendo al Directorio emitir acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad.

5º Designación de las personas autorizadas para gestionar las modificaciones de que se trata, ante el Poder Ejecutivo Nacional.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|11-Nº 40.653-v.15|11|61

EL SOL DE BUENOS AIRES
Compañía de Seguros, Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, Avda. de Mayo 633, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

4º Revalúo contable Ley Nº 15.272.

5º Capitalización de la reserva Resolución 2.190.

6º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por tres años (Art. 17 de los estatutos).

7º Elección de síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año (Artículo 25 de los estatutos).

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.920.— e.10|11-Nº 40.592-v.13|11|61

ESTANCIAS DEL OESTE S. A.
Ganadera, Agrícola y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado por falta de quórum, la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de octubre de 1961, se convoca nuevamente a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día miércoles 29 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en el local social calle San Martín 575, para tratar el mismo Orden del Día anterior, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1961, y distribución de utilidaes.

2º Aprobación de revalúo contable Ley Nº 15.272 y fijación del porcentaje de capitalización.

3º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 9.600.— e.11|11-Nº 40.650-v.22|11|61

"F"

EFADEC S. A.
Metalúrgica, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1961 a las 10 horas, en Bartolomé Mitre Nº 2624, Capital para tratar:

1º Reforma estatutaria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|11-Nº 40.760-v.16|11|61

F O T I M P O R T
Sociedad Anónima
Expte. Nº 12.478

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 1961, 19 horas, Avda. Entre Ríos 695, Cap. Fed., para tratar:

1º a) Consideración de documentos art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|61; b) Distribución de utilidades;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Aumento del capital social autorizado;

4º Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.522-v.15|11|61

"G"

GRISANTI HNOS.
S. A. C. I. I. A. y F.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio, para el día 22 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Anchorena 592, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del primer, segundo y tercer ejercicio.

2º Elección de dos directores generales.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital social.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de noviembre 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|11-Nº 40.621-v.16|11|61

GARVEY S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la calle San Martín 1143, 5º piso, Capital, para el día 23 de noviembre de 1961, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, referentes al ejercicio cerrado el 31|10|61;

2º Nombrar Directores y Síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.419-v.15|11|61

"H"

HILANDERIA LAVIMA
Industrial Inmobiliaria S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1961, a las 12 horas, en Belgrano 836, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|61;

2º Remuneraciones Directores y Síndicos;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Revalúo contable;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.442-v.15|11|61

"I"

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993, esquina Castillo 760, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1961, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Revalúo contable.

3º Elección de seis directores titulares.

4º Elección de tres directores suplentes por un año.

5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

6º Informe sobre retribuciones a directores-gerentes.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.9|11-Nº 40.439 v.14|11|61

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1961, a las 17 horas, en San José 1481, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social y ratificación de lo resuelto por la asamblea general extraordinaria del 20 de abril de 1961.

2º Ratificación del canje de acciones de participación por acciones ordinarias tipo "B", resuelto por el Directorio en su reunión del 3 de agosto de 1960.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24 de los estatutos.

$ 1.680.— e.10|11-Nº 40.577-v.13|11|61

"J"

J. J. LLAPUR, SOCIEDAD ANONIMA
Forestal, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Cabildo 1542, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al décimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio del corriente año, informe del síndico y destino de las utilidades.

2º Elección de tres directores de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de noviembre 1961. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 3.600.— e.11|11-Nº 40.582-v.16|11|61

JUVENAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad en Comandita por Acciones

De acuerdo con las disposiciones estatutarias se cita a los señores Accionistas a la Asamblea que se realizará el jueves 30 de noviembre, a las 9 horas, en la sede social Florida 323, escritorio 111 para considerar el balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y destino de las utilidades.

$ 960.— e.11|11-Nº 40.602-v.14|11|61

"L"

LIGNUM, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en Núñez Nº 4820, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961.

2º Honorarios del directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Consideración del revalúo contable (Ley 15.272).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de noviembre 1961.

$ 2.400.— e.11|11-Nº 40.611-v.16|11|61

LOS BICHITOS, S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1961, a las 8 y 30 horas, en Lavalle Nº 1430, piso 7º B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

2º Emisión e integración de acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición estatutaria referente al depósito de acciones.

$ 2.400.— e.11|11-Nº 40.633-v.16|11|61

LABORATORIOS GOBBI S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 20 noviembre de 1961, 18 horas, en Chacabuco 733, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.

2º Documentos Art. 347, inc. 1, C. Comercio, ejercicio al 30|6|61, Distribución Utilidades.

3º Remuneración de los Directores gerentes.

4º Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.647-v.15|11|61

LAMBERTINI MARITIMA
Sociedad Anónima Industria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, en Viamonte 658, piso 4º, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, C. C., ejercicio 30.6.961 y destino ganancias;

2º Elección director titular y suplente;

3º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.453-v.15|11|61

LA CRUZ DEL SUD
Cía. Arg. de Seguros S. A
(en liquidación)
(Registro 4598

Convócase a Asamblea Ordinaria el

20 de noviembre 1961, a 9 horas, en Florida 365 para: Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio al 30|6|61. Integrar comisión liquidadora. — Designar síndicos y dos accionistas para firmar acta. — Comisión Liquidadora.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.555-v.15|11|61

"M"

M. R. A.
MAESTROS RELOJEROS ASOCIADOS S. A. C. F. I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1961 a las 10 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 616, Buenos Aires, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado
2º Designar dos accionistas firmar el acta.
Saludámoles muy atentamente.
El Directorio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.525-v.15|11|61

MAITEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, horas 10, en Reconquista 165, 3er. piso, para tratar:
Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejerc.: 31|7|61.
Distribución de utilidades y remuneración Directorio.
Aumento de Capital.
Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.7|11 Nº 40.291 v.17|11|61.

"N"

NEOCAL S. A.
Industrial y Comercial
Industria Electro Metalúrgica
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 530, escr. 517, para tratar.
1º Consideración del Inventario, memoria, balance general, cuenta de ganan y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º Ley 15.272 y su destino.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su designación y elección del síndico titular y suplente.
5º Aprobación cesión terreno para calle a favor de la Municipalidad de Florencio Varela.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|11-Nº 40.561-v.15|11|61

NEOCAL S. A.
Industrial y Comercial
Industria Eléctro Metalúrgica
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24 de noviembre de 1961, a las 11.30 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 530, escr. 517, para tratar:
1º Consideración de la reforma de los estatutos sociales y aumento del capital social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.560-v.15|11|61

"O"

OTTO GARDE Y CIA. S. A.
Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 11, en Tcumán 1424, piso 8º, Dep. "C", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.424.v.15|11|61

ONDACO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Uruguay 772, Capital, el día 28 de noviembre de 1961, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio a 30|7|61.
2º Retribución del Directorio y síndico de conformidad a los arts. 11 y 12 de los estatutos sociales.
3º Cambio de fecha del cierre del ejercicio.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.434.v.15|11|61

ORIFLAMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nro. 12.028

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 1961, 12 horas, en Uruguay 520, para tratar:
1º Consideración Dcto. Art. 347, Inc. 1º, C. C. al 30|6|61.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.438.v.15|11|61

"P"

PLASTICO COMERCIAL S. A.
Azcuénaga 517
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1961, en el local de la sociedad, calle Azcuénaga 517, 4º piso, a las 18 horas, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 1.600 — e.11|11-Nº 40.723-v.16|11|61

POL. AMBROSIO & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre 27 de 1961.
El directorio de la Sociedad Pol. Ambrosio y Cía., S. A. C. e I. ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 21 de noviembre de 1961, a las 17.30 horas en su local social, calle Luna 370, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y aprobación de la memoria, inventario balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961 y distribución de utilidades.
2º — Remuneración del directorio y síndico (Artículos 10 y 13 de los Estatutos).
3º — Aumento del capital autorizado.
4º — Pago en acciones ordinarias del adicional que corresponde a las acciones preferidas y ratificación del pago por idéntico concepto correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|60.
5º — Ratificación emisiones efectuadas por elevación del capital desde pesos 12.500.000 a $ 25.000.000.
6º — Fijación número de directores y elección de los mismos por el término de un año. (Art. 8).
7º — Elección de síndico titular y suplente (art. 11).
8º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, dentro de los tres días antes de la fecha fijada para la reunión. (Art. 12 de los estatutos sociales). — El Directorio.
$ 5.200 — e.11|11-Nº 40.616-v.16|11|61

PENFIL S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20|11|61, a las 9 horas en Lavalle 1125, 9º, 21, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.531-v.15|11|61

P R A D I A
Financiera, Industrial y Comercial S. A.
N-7.471

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social;
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.508-v.15|11|61

P R O S A P I A
S. A. C. I. F. e I.
(Registro 8565)

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 20 noviembre 1961, a 9.30 horas, en Florida 365, tratar: Aumento capital autorizado. — Reforma artículos 1º, 2º, 3º, 11º y 16º del Estatuto. — Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.554-v.15|11|61

"R"

"RAYMOS"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Conde Nº 3150 — Buenos Aires
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Conde Nº 3150, Buenos Aires, el día 19 de noviembre de 1961 a las 9 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1961.
3º Designación de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4º Ratificación del aumento de capital y emisión de acciones dispuesta por el Directorio en reunión celebrada el 31 de marzo de 1961. — El Directorio.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 4.000.— e.9|11-Nº 40.445 v.14|11|61

"S"

SANATORIO MAYO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre a las 9 horas, en la calle Viamonte 1352, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º — Resolver sobre la disolución anticipada de la sociedad.
2º — Liquidación de la sociedad por los miembros actuales del directorio y síndico. Forma como actuarán.
3º — Poner en conocimiento de los asambleístas, que en caso de resolverse la disolución anticipada de la sociedad, los miembros del directorio, renuncian a todo emolumento como liquidadores.
4º — Designar dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.800 — e.11|11-Nº 40.574-v.16|11|61

STRATA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Técnica

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 del corriente a las 12.15 en Avda. Belgrano 865, piso 7º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;
2º — Elección de directores y de síndicos y fijación del número de aquéllos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — El Directorio.
$ 2.400 — e.11|11-Nº 40.642-v.16|11|61

Sociedad Anónima
de Inmuebles y Finanzas
F I D A Y
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1961, 11 horas, en Tucumán 348, 6º piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.
2º Determinación número de directores titulares y suplentes y su elección período 1961|1962.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961.
$ 2.000.— e.11|11-Nº 40.635-v.16|11|61

SOCIEDAD GENERAL
DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 9 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo 560, piso 7, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1961.
2º Nombramiento de síndico titular, suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|11-Nº 40.630-v.16|11|61

SURINVEST S. A.
Fiduciaria, Inversora y Financiera

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de noviembre de 1961, a las 18 horas en Esmeralda 1394, 2º B, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1961.
2º Fijación de retribución a directores y síndico.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Elección del directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|11-Nº 40.625-v.14|11|61

SUR PATAGONICA
S. A. I. F. I. C. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 del Estatuto convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 24 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en Corrientes 447, Buenos Aires, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1961;
2º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio. Elección de los que correspondan y del síndico titular y suplente por el término de dos años;
3º Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido (art. 14);
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Nota: En cumplimiento del art. 16 del Estatuto, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, Avda. de Mayo 1365, Buenos Aires. — El Directorio.
$ 4.000.— e.10|11-Nº 40.559-v.15|11|61

S E L C O N
S. A. Editorial, Comercial, Industrial
Cangallo 564 - Bs. As.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 20 de noviembre de 1961, en segunda convocatoria, en sede social, hora 10, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio;
2º Rebaja capital suscripto y realizado;
3º Revaluación contable;
4º Reformas estatuto;
5º Elección Directorio y síndico. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.518-v.13|11|61

SNIAFA, S.A.I.C.
Sociedad Nuevas Industrias Argentinas Fibras Artificiales
Registro Nro. 5.343
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de noviembre de 1961, a las 9.30 horas, en el local social de la sociedad, calle Piedras 383, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Considedación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades —que incluye la remuneración del síndico— correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Consideración del revalúo contable. Ley Nº 15.272 y su destino.
3º Reforma total de los estatutos.
4º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados con una anticipación no menor de tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad o en una institución bancaria autorizada por la ley respectiva en la Argentina y en el extranjero. — El Directorio.
$ 4.400.— e.10|11-Nº 40.408.v.15|11|61

"T"

TAFI SOC. ANON.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1961, a las 16 horas, en nuestras oficinas de la calle Reconquista Nº 341, 6º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección síndicos, titular y suplente;
2º Reforma de los Estatutos Sociales artículos Nos. 1, 2, 11, 13 y concordantes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|11-Nº 40.564-v.15|11|61

TEXTIL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1961, 11 horas, en Perú 556, 2º piso, Buenos Aires, para tratar: Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|61; Distribución de utilidades; Determinación número directores, elección de los que corresponda en su caso, designación de síndicos titular y suplente; Elevación del capital autorizado de la sociedad a $ 100.000.000, aplicación y distribuido del resultado, revaluación contable; modificación estatutos sociales; designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 40.570 v.14|11|61

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Piñeiro y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avi-

san que queda nula y sin efecto la operación de venta del negocio de la calle AVENIDA RIVADAVIA 885|87, Capital en que los señores Eusebio García Bello, Miguel Pérez López y Fernando Schultzer vendían al señor José Chan. La presente operación queda anulada en razón de ser el pasivo mayor al activo.
$ 1.200 e.11|11-Nº 40.636-v.16|11|61

Río y Cía., Balanceadores Ofc. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Jorge Angel Blanco y Arturo Roberto Hudson venden a Arturo Rodolfo González, Juan Luis Sandro Tamborini y José Alfredo Domínguez, negocio fiambrería y quesería AVDA. FRANCISCO BEIRO 4747, Capt. — Domc. partes y reclamos ley n. ofcs.
$ 800. — e.11|11-Nº 40.603v.16|11|61

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap. avisa Angel Saavedra Roca y María del Pilar Saavedra de Villamor, venden su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito calle AYACUCHO Nº 11, Capital, a Alcides Juan Meynet. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.200 e.11|11-Nº 40.649-v.16|11|61

Piñeiro y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Libertad 32, 38-7573. Avisan: Santiago López, Emilio López, Saturnino López y Luis Mayo, venden su negocio Restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en calle AVENIDA CALLAO 532, Capital, a los Sres. Agustín Cadenas, José Guzmán, José Castelo, Vicente González, Horacio Gongora, Manuel Galán, Carlos Iglesias, Luis Mayo-Emilio López, José Riesco, Eduardo Pereiro, Pablo Braña y José Luis Stanissi. — Domicilio de las partes mismo neg. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 2.000 e.11|11-Nº 40.634-v.16|11|61

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I., I. F. Balanc. y Mart. Públ. con Ofnas. Matheu 24, avisan que José Gentile y Carlos Juan Gentile, venden a Sres. Balbino Fernández Gómez, Ramiro Fernández y Vicente López "Estación de Servicio y Engrase" calle AVDA. DEL TRABAJO Nº 2198. — Reclamaciones de ley, y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 1.200 — e.11|11-Nº 40.628-v.16|11|61

Clausi, Iglesias y Cía, S. A. C. I., I. F. Bal. y Mart. Públ. con Ofnas. Matheu 24, avisan que María Lourdes Coello, vende a Manuel Figueira "Despacho de pan" calle ACHAVAL Nº 713|715. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 800 — e.11|11-Nº 40.627-v.16|11|61

Cacheiro, Fernández, Soengas & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas H. Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785. Capital, avisan: Ricardo Davis vende a Pedro Gallo su negocio de cervecería y restaurante, sito en AVDA. FOREST 2945. Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 1.200 — e.11|11-Nº 40.620-v.16|11|61

"Marzoa, Yebra y Cía.", Balanceadores y martilleros públicos, of. Bmé. Mitre 1970, 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que: Sixto Gorosito vende a Arsenio García y Domingo Braña su negocio de hotel, sito en esta ciudad, calle AMENABAR Nº 1058. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200 — e.11|11-Nº 40.605-v.16|11|61

"Marzoa, Yebra y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, Of. Bmé. Mitre 1970, 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que: Rogelio Veloso, Manuel Veloso, Aurelio César Eloy Lagar y Ramón Idilio Lorences venden a "Palermo S. R. L. (en formación)" su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, un toldo, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, masas, postres y venta de helados, denominado "La Papa Frita de Palermo", sito en esta Ciudad, calle AVENIDA SANTA FE Nº 4601/05 esquina GODOY CRUZ Nº 2706. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.10|11 Nº 39.817 vp.15|11|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10 al 6|11|61.

José Vacas e Hijos, martilleros, oficinas Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Viviana Novo, vende su negocio de hotel-alojamiento, sito en AVENIDA DE MAYO 1276, piso 1º derecha, Capital, a Jesús Velasco. Recl. de ley y domic. partes, en n/oficinas.
$ 800.— e.10|11 Nº 40.557 v.15|11|61

El doctor Francisco Antonio Caparrós, abogado, avisa que el señor Juan Roberto Azar, vende libre de todo gravamen su fondo de comercio ramo compraventa y reparación de automóviles, sito en AVENIDA DEL TRABAJO 5462/72, a la firma Griyasa A. C. R. A., S. A. (en formación). Reclamos de ley en su oficina Honduras 4027, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 40.551 v.15|11|61

Hago saber que "Farmacia Nocetti, S. R. L., Cap. $ 70.000", vende su farmarcia, sita AVELLANEDA 2099 esquina GRANADEROS, de Capital Federal, al farmacéutico Mario Tardiani. Reclamos de ley al suscripto, Avda. de Mayo 953, 6º piso, donde las partes fijan domicilio. — Interviene Osvaldo J. D'Onofrio, escribano público.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 40.544 v.15|11|61

Gustavo T. Tepper, martillero público, oficinas Alberti 167, Cap., T. E. 47-1980. Avisa: Mario Rafael Salvatierra vende a Meer Fainblat, su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito AV. BELGRANO 3173, Cap. Reclamaciones de ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 800.— e.10|11 Nº 40.524 v.15|11 61

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: María Lasca vende a Regina Margarita Varetto de Valletta, negocio despacho de pan y facturas, sito calle AVDA. HONORIO PUEYRREDON Nº 1200 esquina ANTEZANA, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 40.492 v.15|11|61

José V. Bergogna y Cía., Balanc. y Mart. Públ., Sanabria 2491, Capital, avisan que José María Rozadilla vende a Teresa María Esther Gianelli, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle ALVAREZ JONTE Nº 5600 esquina VICTOR HUGO. Reclamos término ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.10|11 Nº 40.482 v.15|11|61

Eduardo C. Navarro, martillero público, con oficina en Avda. R. S. Peña 832, 3º piso, esc. 308, Capital, avisa que los señores José Antonio Prieto Vázquez, Miguel Prieto Vázquez, Joaquín Cadaveira y Laureano Díaz, vende el negocio de bar y restaurante, denominado "El Vencedor", sito en AVDA. ALVAREZ JONTE 3191/99, Capital, a los señores Nemesio Sobrado, Bautista Amancio Sobrado, Manuel Varela y José Saa Novoa, libre de pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.10|11 Nº 40.462 v.15|11|61

"B"

Núñez, Vila y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital, T. E.: 37-9805, avisa: Juan Cestafe y José Alberto Blanco venden libre deudas y|o gravámenes pizzería y bar calle BOUCHARD 410 a Faustino Rozas Matías García, Delfín Folgueira, Manuel Alonso, Carlos Benito Abaurre, Francisco Prado, José Ramón Riaño y Julio Fernández. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.600 e.11|11-Nº 40.572-v.16|11|61.

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese despensa de comestibles y bebidas envasadas, establecida en calle BERMUDEZ Nº 561 esquina Pasaje EL FUERTE, de esta Capital. — Vendedor: Aníbal Luis Hermosid. Comprador: José Gorosito. — Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley mis oficinas.
$ 1.200 — e.11|11-Nº 40.598-v.16|11|61

"C"

Amadeo Molinari vende a Francisco Krenner, negocio Art. para caballeros, sito Local 78 Galería "Buenos Aires", CORDOBA 543. Rec. y domicilio al abogado Juan Hernani Cardoso, Florida Nº 32, piso 1º, Esc. 17.
$ 800.— e.11|11-Nº 40.646-v.16|11|61

Petronila Scarano de Pellegrini, avisa: Que vende a Juan José Salvo el negocio de comestibles CONESA 725, domicilio de partes, Reclamos de ley en el mismo.
$ 800.— e.10|11 Nº 40.527 v.15|11|61

Juan B. Alce y Humberto M. Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, 1er. piso, avisan: Oscar Miguel Alí firmó boleto venta de su mercadito, sito en Capital Federal, calle CAMARONES 4907/09 a Francisco Sanguinetti. Reclamos ley y dom. partes en oficinas intervinientes.
$ 800.— e.10|11 Nº 40.464 v.15|11|61

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233. Tomás Jiménez y Columbiano Jiménez, venden a Luis Poy, Manuel Díaz Alvaredo, Raúl González López y Santiago Rodríguez, domiciliados en la calle Alsina Nº 1301, Capital, el negocio de hotel, sito en la calle CANGALLO número 1895, Capital, domicilio de los vendedores. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.10|11-Nº 40.417-v.15|11|61

Manuel C. Manso y Cía., martilleros públicos, oficinas Pasteur 223, of. 10; T. E. 47-4788, avisan que el señor Antonio Vicente Demarco vende al señor Oscar Vitale, su negocio de panadería mecánica denominado "La Princesa" ubicado en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1052|54, Capital. Rec. Ley y domicilio padtes n/ofic.
$ 1.200. — e.10|11-Nº 40.418-v.15|11|61

"CH"

Margarita Beretta de Zuccarino, avisa que vende su empresa de mudanzas y guardamuebles "La San Martín", de CHARCAS Nros. 2549 al 71, a don Juan A. Cappelleto. Reclamos de ley, escribanía Repetto, Uruguay 618, 6º piso. — Dom. de las partes.
$ 800. — e.10|11 Nº 40.446 v.15|11|61

"D"

Se avisa que González, Rossell y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Defensa número 682, Capital, vende a Fauno, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (en formación) con domicilio en la calle San Martín Nº 201, el negocio de ferretería, armería y anexos, ubicado en DEFENSA Nº 682, Capital Federal. — Reclamaciones de ley. Escribanía Banfi-Capparelli y Ríos, Florida Nº 440, 1er. piso, Dpto. 2, Capital Federal.
$ 1.600.— e.11|11-Nº 40.594-v.16|11|61

"E"

María Elsa Alvarez, hace saber por cinco días, que vende su negocio de fiambrería, calle EMILIO LAMARCA número 1548, Capital Federal, a los señores Marcelino Omar Ceberio y Ariel Caradonna, quienes se hacen cargo del pasivo del mismo. — Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes fijan domicilio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.552-v.15|11|61

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Avenida de Mayo 963, 2º avisan: José González Sotelo, vende a José Vázquez, hotel, pensión (habilitación en trámite), sito EMILIO MITRE 273, Capital, domicilio partes — Reclamos ley n|oficinas.
$ 800. — e.10|11-Nº 40.410-v.15|11|61

"F"

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Pablo Pandullo, vende con activo y pasivo a su condómino Delmiro Vidal, parte mitad indivisa del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, FEDERICO LACROZE 3177, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas: Nueva firma: Delmiro Vidal.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.534-v.15|11|61

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodriguez Peña 382, piso 6º, oficina "B"; T. E. 40-0559 avisan que Edelmiro Bardelás vende a Ezio Monvilon Escalante su negocio de almacén y bar, sito en la calle FRANKLIN Nº 882|86, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.10|11-Nº 40.431-v.15|11|61

"G"

Teodoro Gómez y Cía., martilleros públicos, Ofic. Quirno 15, avisan que María Teresa Fandiño de González, vende a Carlos Sáenz, negocio de hotel alojamiento, calle GUATEMALA Nº 4432, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.11|11-Nº 40.586-v.16|11|61

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Francisca Bepre de Brahin y Roberto Lastra, venden a Ramón Ferreyra, café, bar y minutas, GANDARA 3302 esquina BURELA, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.535-v.15|11|61

Luis Castro, martillero público, oficina Tucumán 1625, piso 2º B, Capital, avisa que José Grau y José Salvador Grau, venden a Arturo Nicolás Armando Castañeda, su negocio de restaurant, sito en la calle GAONA 2400, Capital, domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40 495-v.15|11|61

"H"

Se hace saber por cinco días que "Cyfeg, Cueros y Frutos en General, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2127, que se dedica al ramo de compraventa e industrialización de cueros y afines y frutos del país en general, se disuelve transfiriendo su activo y pasivo a "Cyfeg, Sociedad en Comandita por Acciones" con el mismo domicilio y objeto social. — Reclamaciones ante Escribanía Ferrando, D. Roque Sáenz Peña 615.
$ 1.600.— e.11|11-Nº 40.590-v.16|11|61

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juan Di Bernardo vende a Rodolfo Cayetano Di Bernardo, su carnicería, calle HOLMBERG Nº 3201. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, P. 1º. Cap.
$ 800.— e.11|11-Nº 40.587-v.16|11|61

"I"

Se avisa al comercio que la señora María Pilar Gómez de Ribau, vende su negocio de "Comercio de Paraguas", sito en la calle INDEPENDENCIA 1651, Capital, libre de toda deuda y gravamen, a la señora Balbina Olego. Reclamos en el término de ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 1.200. — e.10|11-Nº 40.407-v.15|11|61

"J"

Los martilleros públicos Rico y Castellá, S. en C. por A. Alsina Nº 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan que Víctor Fuente, vende a Jesús García su negocio garaje denominado "Claromeco", sito en calle JOSE MARIA MORENO número 1452. Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.475-v.15|11|61

"L"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F., Balanc. y Mart. Públ. con Ofnas. Matheu 24, avisan que Raúl Díaz De Tuesta, vende a Aquilino Torrente "panadería mecánica" calle LAFUENTE Nº 933|37. Reclamos de ley, y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 800.— e.11|11-Nº 40.626-v.16|11|61

"M"

Escribano: Nicolás D. Cafferata, con oficinas en la calle Florida Nº 32, piso 3º, Cap. Federal, avisa por cinco días que los señores Alejandro Verde Fernández, Víctor Verde Fernández, María Verde Fernández y Julián de Vicente Verde, venden su negocio de tienda denominada "La Rosa", sita en la calle MEDRANO Nº 371, Capital Federal, libre de todo gravamen, a los señores Incos Gorbach y Simón Jucht, domiciliados en Tucumán Nº 2103. Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.11|11-Nº 40.645-v.16|11 61

Avisa, G. F. García, mart. público, oficinas Zañartú 1671, que Julio Anca, vende a Ricardo E. Tufolo, negocio lechería, MERCADO COBO, PUESTO Nº 2, DARACT 2090, Capital. — Reclamo ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.478-v.15|11|61

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, oficina "B", T. E. 40-0559, avisan que Atilano Pérez y Antonio Martínez vende a José Bargiela, su negocio de despensa, sito en la calle MAZA número 1427, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.10|11 Nº 40.432 v.15|11|61

"N"

Río y Cía. balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Francisco Cruz vende a Jesús Fernándebz, negocio despacho de comestibles con venta de Beb. Alcóh. Env. al por menor, NAZARRE Nº 5302, Capt. — Domc. partes Recl. ley n|Ofic.
$ 800.— e.11|11-Nº 40.604-v.16|11|61

"P"

Manuel Hernández, avisa en cuanto hubiere lugar por derecho, que cede y transfiere su parte proveniente del hotel pensión, sito en PASTEUR 56, Capital, a sus progenitores Antonio Hernández y Angustias Pérez de Hernández y que antes de ahora figurara con dominio en común con su hermana Angustias Hernández de Llarens, haciéndoselo así saber a los efectos de ley y constituyendo domicilio legal en San Juan 1991, T. E. 27-5769.
$ 1.600.— e.10|11-Nº 40.571-v.15|11|61

E. E. Trepat, mart. públ., ofic. Talcahuano 768, 1º, ofic. 3, Capital, avisa: Emilio Molina, Maximino Valdes y Ramón Valdes, venden su negocio tienda y mercería, PARAGUAY 4202, a Roberto Alfredo Glennon. Recl. ley y dom. partes, mi ofic.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.558-v.15|11|61

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Eduardo Manuel Gonçalves Neta, por sí y en representación de la sucesión de su hermano José Gonçalves, Abel Goncalves Agra, Antonio Goncalves, Mario Marinho Afonso, Raúl Héctor Biasonni

y José López Alves Viana, venden a los señores José Corderí, Manuel Jesús Viñes, Pedro Cipriano Borquez, Manuel Sinde Fernández, Celso García Vázquez, Lucio Gañan, Andrés Noya y Adolfo Pereira, el negocio de restaurante y despacho de bebidas, sito PARAGUAY números 5089|95|99 esquina HUMBOLDT números 2303|07, domicilio vendedores. — Reclamos de ley y domicilio compradores en n|oficinas.
$ 2.400.— e.10|11-Nº 40.463-v.15|11|61

"Q"

José V. Bergogna y Cía., balanc. y mart. públ., Sanabria 2491, Capital, avisan que Eduardo Alonso Rivero vende a Jorge Longiotis su negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle QUESADA Nº 4570. Reclamos término de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.481 v.15|11|61

"S"

Escribano Nicolás D. Cafferata, con oficinas en la calle Florida 32, piso 3º, avisa por cinco días que Oreste y Amadeo Bruno, vende su negocio de farmacia denominada Farmacia Palermo, sita en la calle SANTA FE 3295, a favor de Luis Pastenak, domiciliado en la calle Yapeyú 93, piso 3º, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.11|11-Nº 40.644-v.16|11|61

Se hace saber por el término de cinco días que la sociedad comercial colectiva Gibson Hermanos, con domicilio en esta Ciudad, calle SAN MARTIN 296, piso 3º, que se dedica al ramo de consignaciones y comisionistas en general, transfiere su activo y pasivo a la sociedad denominada Gibson Hermanos, Sociedad Anónima Consignataria y Comercial, con igual domicilio. Interviene escribano Juan R. Borzone, Salta 347, 1º B. Reclamos término ley en esos domicilios.
$ 1.600.— e.11|11-Nº 40.584-v.16|11|61

Juan Castro, martillero público, oficinas, Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Claudio Albornoz, vende su negocio de Panadería Mecánica, sito calle SUAREZ Nos. 256|58, Cap., a José María Iglesias, reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.516 v.15|11|61

Juan Castro mart., ofic. Santiago del Estero 1353, avisa Absalón Albornoz, vende su parte mitad indivisa del negocio de panadería mecánica, sito SUAREZ 256|58, Cap., con retroactividad al 30 de abril de 1954 a Claudio Albornoz, reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.515 v.15|11|61

José Vacas e Hijos, martilleros oficinas Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: José María Castelo, vende su negocio de hotel-alojamiento, denominado "Provincial", sito en SAN JUAN 1244, Capital, a Agustín Prada. Recl. de ley y domic. partes en n|oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.556 v.15|11|61

José V. Bergogna y Cía., balanc. y mart. públ., Sanabria 2491, Capital, avisan que Pascual Celestino, vende a Eduardo Alonso Rivero su negocio de despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle SAN BLAS Nº 3300, esquina CAMPANA. — Reclamos término de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 1.200 e.10|11-Nº 40.487 v.15|11|61

Lois y Mato S. R. L. (en formación), martilleros públicos, con oficinas en la calle Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que por su intermedio los señores José García, José Des, Claudio Paz y Ovidio Bove, venden su negocio de café, bar y billares, sito en la calle SERRANO 2201 esquina PARAGUAY 4495, Capital, al señor Serafín González. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.10|11-Nº 40.428-v 15|11|61

"T"

Alen y Vázquez, martilleros públicos, Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Juan Sánchez vende a Antonio Fernández García negocio cigarrería golosinas y varios, sito en calle TACUARI 389, domicilio partes y reclamos ley n|ofic.
$ 800. — e.10|11-Nº 40.437-v.15|11|61

"V"

Avisa G. F. García, mart. púb., oficinas Zañartú 1671, que Dominga Mejem de Switkemez, vende a Lorenzo Fer ero, negocio peluquería para damas calle VIEL 1577, Capital. Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.474 v.15|11|61

Idilio F. Paredes, Enrique A. Gontán y Luis P. Troppoli, venden a José Rodríguez el alojamiento sito VIAMONTE Nº 1630 Domicilio partes. Reclamos de ley, mismo negocio.
$ 800. — e.10|11-Nº 40.412-v.15|11|61

Mendel Birnbach, vende a "León Kanner e hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" su negocio artículos de sport y anexos, giro bajo el rubro "M. Birnbach y Cía., S.R.L.", sito en VERA número 450, domicilio de partes y reclamos ley.
$ 800.— e.10|11-Nº 40.507 v.15|11|61

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A.

Sarmiento Nº 309 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 13 de noviembre de 1961, contra la presentación del cupón Nº 9 y los certificados provisionales de fechas febrero de 1960 y enero 1961, se procederá al pago del 30 % en efectivo como parte del dividendo por el ejercicio Nº 43, cerrado el 30 de junio de 1961, de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea general ordinaria del 31 de octubre de 1961. — El Directorio.
$ 960 — e.11|11-Nº 40.578-v.14|11|61

MALLO Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial

Comunica que en las publicaciones del 27|10|61 al 30|10|61 que se refieren a la emisión de la 4ª, 5ª y 6ª series de acciones, donde dice pesos 2.000.000 m|n. debe decir pesos 5.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 720 — e.11|11-Nº 40.652-v.14|11|61

M. G. CAMBESES E HIJO SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Luis Sáenz Peña 1931 — Capital

Se comunica que la asamblea general extraordinaria del 16 de octubre de 1961, ha resuelto aumentar el capital autorizado a m$n. 10.000.000 y la emisión de las series Nº 31 a 40 en acciones ordinarias de la clase A, con derecho a 5 votos por acción, por un valor total de m$n. 1.000.000.
$ 960 — e.11|11-Nº 40.631-v.14|11|61

PROTOQUIM

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el directorio de esta sociedad resolvió la emisión de las series 51 a 150 de acciones ordinarias clase "B", al portador, con un voto por acción, por un valor nominal total de $ 10.000.000 m|n. (diez millones de pesos moneda nacional). Integración al contado.
$ 960 — e.11|11-Nº 40.576-v.14|11|61

NEROLI SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial y Financiera

EMISION ACCIONES PAGO DIVIDENDO, 4º EJERCICIO

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha emitido las series 31 a 36 por m$n. 6.000.000 de las cuales m$n. 5.778.000 se destinarán al pago del dividendo del 21 % por el ejercicio cerrado el 30 de abril último. — El pago de dividendo comenzará el 16 del corriente, en la sede social Tacuarí 352, Capital, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, contra cupón Nº 4. — Las nuevas acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1961 y se entregarán con cupón Nº 5.

Las fracciones menores de una acción se liquidarán de acuerdo con la resolución de Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959. — El Presidente.
$ 1.440 — e.11|11-Nº 40.639-v.14|11|61

TITANIA

S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Llévase a conocimiento de los señores accionistas que ha sido puesta en circulación una (1) serie de acciones por un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) que podrá ser suscripto por su valor nominal, integrándose el 20 % de dicha suma en el acto de suscripción y el restante 80 % cuando lo requiera el directorio; debiéndose ejercer el derecho de preferencia en los términos establecidos por el estatuto social. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — El Directorio.
$ 1.200 — e.11|11-Nº 40.617-v.14|11|61

AYMARA

S.A.C.I.F.I.A.

A efectos derecho de preferencia Art. 4º AYMARA SACIFIA., informa la emisión de $ 800.000 m/n., en acciones clase A y $ 4.000.000 m/n., en acciones clase B.
$ 720.— e.11|11-Nº 40.600-v.14|11|61

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.

S. A. Comercial, Ganadera y Agrícola

ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS Y CANJE DE TITULOS

Se hace saber por tres días que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos y las disposiciones legales pertinentes, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de setiembre ppdo. a propuesta del Directorio, aprobó el aumento del capital en m$n. 6.000.000, mediante la emisión de 24 series de 2.500 acciones ordinarias cada serie de un valor nominal de $ 100 m/n., cada acción y de iguales características a las que están en circulación.

Dichas acciones tienen derecho residual desde el 1º de julio del corriente año y han quedado totalmente integradas mediante el traspaso autorizado de fondos del rubro "Fondo para Futuros Dividendos", habiéndose formalizado con fecha 13 de octubre de 1961 la escritura de protocolización respectiva en el Registro Nº 57 a cargo del Escribano don B. Raúl Goyenechea y la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.571 al folio 368 del libro 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 27 de octubre del corriente año.

Las acciones de esta emisión que comprenden las series 49 a 72, serán entregadas en forma liberada a los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 536 de esta Capital, a partir del 20 del corriente mes, en proporción de una acción nueva por cada dos de su tenencia.

Simultáneamente se procederá al canje de los títulos de acciones y certificados provisorios actualmente en circulación por los nuevos títulos impresos.
El Directorio.
$ 3.360.— e.11|11-Nº 40.657-v.14|11|61

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.

S. A. Comercial, Ganadera y Agrícola

Se avisa a los señores accionistas que a partir de 20 del corriente, se abonará el dividendo en efectivo del 20 % por el ejercicio 1960/61. Se recuerdan las disposiciones vigentes en materia de Impuesto a los Réditos.

Buenos Aires, noviembre de 1961.
El Directorio.
$ 960.— e.11|11-Nº 40.656-v.14|11|61

CERAMICA ITALIANA S. A.

Industrial y Comercial

Por tres días. — Se hace saber a los efectos del artículo cuarto, que se ha resuelto la emisión de tres series clase "A" y doce series clase "B".
El Directorio.
$ 720.— e.11|11-Nº 40.599-v.14|11|61

DOMINGO DE ZORZI

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber que a partir del día 25 de noviembre de 1961, en la sede societaria, Esmeralda Nº 875, 2º piso, Capital Federal, se hace efectivo el pago, en acciones liberadas, de las emitidas por la sociedad, del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

A este efecto, debe presentarse el cupón respectivo y la libreta impositiva, para evitar retenciones.

También, se comunica que queda abierta la suscripción, a prorrata de los respectivos intereses, de acciones ordinarias "c" comunes, por la suma de m$n. 2.450.000,00.

La emisión se hace a la par, y con cupón al 1º de julio de 1961 y debe ser abonada en el momento de la registración.

Este llamado a la suscripción quedará cerrado el día 30 de noviembre de 1961.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1961.
El Directorio.
$ 1.920. e.11|11-Nº 40.615-v.14|11|61

ATUL S. A.

Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.

EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los Sres. accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del capital autorizado. — El Directorio.
$ 720.— e.10|11-Nº 40.562-v.13|11|61

INCHAUSPE & CIA.

Industrial - Comercial y Financiera

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1961 resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 25.000.000. — El Directorio.
$ 480.— e.10|11-Nº 40.568-v.13|11|61

ALBERTO GRIMOLDI

Fabricación de Calzados S. A.

Rivadavia 2846 - Buenos Aires

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clase A y B que de acuerdo a la autorización otorgada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par v$n. 1.000.000 en acciones ordinarias clase A y v$n. 5.030.000 en acciones ordinarias clase B en las siguientes condiciones: Los tenedores de acciones ordinarias clase A tendrán derecho a suscribir el 7,692% en acciones de la misma clase y el 19,754% en acciones clase B, es decir una nueva acción clase A por cada 13 de tenencia y una acción clase B por cada 5,062 de tenencia; los tenedores de acciones ordinarias clase B tendrán derecho a suscribir el 27,446% en acciones de la misma clase, es decir una nueva acción por cada 3,643 de tenencia. La suscripción se efectuará contra presentación del cupón Nº 3, en nuestra sede legal Rivadavia 2846 desde el 10 de noviembre de 1961 hasta el 27 de noviembre de 1961. La integración se efectuará totalmente al contado. Las nuevas acciones a entregarse llevarán adherido el cupón Nº 4 y gozarán de dividendo desde el 1º|6|61. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. La presente suscripción se realiza conforme a las disposiciones estatutarias.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961.
— El Directorio.
$ 3.120.— e.10|11-Nº 40.546-v.13|11|61

TALLERES METALURGICOS ELEFANTE

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 51ª a 82ª en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), por un total de v$n. 3.200.000.— con el siguiente destino: v$n. 1.625.000 para pago de dividendos atrasado y v$n. 1.575.000 para cubrir por suscripción a la par. — Los accionistas gozan del derecho preferencial por los términos legales en vigencia.
$ 960.— e.10|11-Nº 40.457-v.13|11|61

BULYTOR S. A. C. I.

PAGO DE DIVIDENDOS EJERCICIO 1961

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 9 de noviembre de 1961 se pagará el dividendo del ejercicio al 30 de junio de 1961, en acciones ordinarias. — Presentarse en Sarmiento 1767. — Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — El Directorio.
$ 720.— e.10|11-Nº 40.455-v.13|11|61

"INDEPENDENCIA"

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las series Nº 41a. a 48a. en acciones ordinarias por m$nal. 400.000.—, las que quedará afectadas al pago de dividendo en acciones liberadas, dispuesto por la Asamblea de fecha 30|10|61. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.456-v.15|11|61

SACCHI & CIA. SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas: 1º) Que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de julio de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado de v$n. 5.000.000 a v$n. 7.000.000 representado por 70.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos), al portador, de v$n. 100 cada una dividido en treinta y cinco series de 2.000 acciones. — 2º) Que el Directorio en uso de la facultad que le fuera delegada por dicha asamblea, resolvió en su sesión del 2 de noviembre de 1961, disponer la emisión de las series 26a. a 35a. de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) o sea un total de 20.000 acciones por un v$n. 2.000.000.

Las acciones de esta emisión, que gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1961, serán destinadas a los siguientes fines: a) v$n. 1.000.000 en acciones totalmente liberadas para ser entregadas en pago de parte de los dividendos del 10º Ejercicio; b) v$nominal 1.000.000 que se ofrecen en suscripción a los señores accionistas, en proporción a sus tenencias o sea en la relación de una nueva acción por cada seis acciones que posean. — Las acciones de este ofrecimiento deberán ser totalmente integradas en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia se podrá ejercer contra presentación del cupón Nº 7, en las oficinas de la sociedad, Avenida Julio A. Roca Nº 546, 4to. piso. — El Directorio.
$ 2.880.— e.10|11-Nº 40.550-v.13|11|61

FINMA

Sociedad Anónima de Construcciones (5259)

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 4º del Estatuto Social y en el Decreto 852|55 se hace saber por el término de tres días: a) Que la Asamblea General Extraordinaria del 14 de agosto de 1961, resolvió emitir acciones ordinarias por un v|n. de m$n. 2.000.000. — El Directorio dispuso la emisión con lo que el capital social autorizado se elevó de m$n. 3.000.000 a la suma de m$nal. 5.000.000; b) Que la totalidad de las acciones han sido suscriptas por Santa María S. A. F. C. e I., calle 25 de Mayo 362, 2º piso, quien ha integrado el 10 por ciento del valor nominal de las mismas, habiéndose comprometido a respetar el derecho de opción a los tenedores de acciones; c) que para tales fines se ofrecen a suscripción a los tenedores de acciones, a prorrata de sus tenencias, la totalidad de las acciones emitidas debiendo presentar sus certificados o títulos accionarios a "Santa María S. A. F. C. e I.", en el domicilio indicado, dentro del término de 15 días

contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso, oportunidad en que la citada sociedad le efectuará la cesión de los derechos de suscripción, por el valor de integración. — Los plazos de integración han sido fijados de la siguiente forma: 10 o|o en el acto de ejercer el derecho de opción en la forma expresada; 30 o|o antes del 31 de diciembre de 1961: 30 o|o antes del 31 de enero de 1962 y el 30 por ciento restante antes del 28 de febrero de 1962. — d) La totalidad de las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1961. — Buenos Aries, 31 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 3.360.— e.10|11-Nº 40.459-v.13|11|61

SANTA MARIA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
(5358)

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 4º del Estatuto Social y en el Decreto 852|55, se hace saber por el término de tres días: a) Que la Asamblea General Extraordinaria del 20 de julio de 1961. resolvió emitir acciones por un valor nominal de m$n. 160.000.000. — El Directorio dispuso su emisión con lo que el capital social autorizado se elevó de m$n. 120.000.000 a la suma de m$n. 280.000.000; b) que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias desde el día 14 al día 29 de noviembre de 1961, se otorga derecho de opción a los tenedores de acciones de cada clase, a suscribir las siguientes acciones emitidas: 720.000 acciones ordinarias "A" de 1 voto, 80.000 acciones ordinarias "B" de 5 votos y 800.000 acciones preferidas 6 o|o y participación adicional que en total hacen v$nominal 160.000.000. — Estas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1961 y sus características son iguales a las que se encuentran actualmente en circulación. — Llevarán adherido el cupón Nº 11. — La suscripción es a la par y la integración se efectuará 60 o|o al contado y 40 o|o entre el 15 y 31 de marzo de 1962. — Los tenedores de acciones ordinarias "A" y "B" y preferidas 6 o|o y participación adicional tienen derecho a suscribir una acción nueva por cada 0,625 de su tenencia, o sea que por cada acción de emisiones anteriores corresponde 1,6 acciones nuevas. — La suscripción se hará contra presentación del cupón Nº 9, en nuestras oficinas, 25 de Mayo 362, 2º piso, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. Las acciones para cuya suscripción no hubieran ejercido derecho de preferencia los tenedores de acciones serán prorrateadas entre los suscriptores que la hubieran pedido en sus solicitudes, siempre que el monto de tales acciones superen el 2 o|o de la emisión. — Integrada totalmente la suscripción por el accionista, se entregarán certificados provisorios al portador negociable en la Bolsa citada, los cuales se canjearán a su tiempo por títulos definitivos. — Esta suscripción se realiza conforme a las disposiciones estatutarias de la sociedad.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 4.800.— e.10|11-Nº 40.460-v.13|11|61

PRIVAR, S A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Avisamos a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las cuatro series restantes de acciones ordinarias "A", por un total de m$n. 4.000.000.— que podrán ser suscriptas integrando mínimo 10 o|o al contado y saldo hasta 180 días. — Vence derecho preferencial 15 días posteriores última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.461-v.13|11|61

EXIMIA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia que acuerda el estatuto social hácese saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 200.000 acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1962, pagaderas al contado o en los plazos siguientes: 10 o|o al contado en el acto de la suscripción; 30 o|o antes del 30 de abril de 1962; 30 o|o antes del 30 de julio de 1962 y 30 o|o antes del 30 de septiembre de 1962. — El Directorio.

$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.467-v.13|11|61

VUCOTEXTIL
S. A. I. C. y F.

El Directorio hace saber que a partir del día 15 de noviembre de 1961 se pondrá a disposición de los Sres. accionistas, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|60. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Dirección General Impositiva relacionadas con el cobro de dividendos.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.477-v.13|11|61

CASA CHAVES
S. A. I. C. y F.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 1961, se pone a disposición de los mismos, a partir del 10 de noviembre de 1961, el dividendo correspondiente al ejercicio 1960, contra presentación del cupón Nº 17 en las oficinas de Corrientes 2380, de 10 a 11 horas. — El Directorio.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.473-v.13|11|61

PARADA
S. A., Comercial e Industrial
San Juan 3547 — Buenos Aires

A efectos art. 3º estatuto social comunícase a los Sres. accionistas la emisión de 5 series de 6.000 acciones ordinarias cada una para que dentro de los 15 días última publicación ejerzan derecho opción para suscribirlas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.483-v.13|11|61

DELLAZOPPA, S. A. C.

Comunica emisión 51a. a 59a. series acciones para pago desde 9 noviembre, en Chacabuco 175, dividendo 18 o|o en acciones ejercicio 1960|61. — 25 octubre 1961. — El Directorio.

$ 720.— e.10|11-Nº 40.496-v.13|11|61

P A Y E
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial
Sarmiento Nº 829, 10º piso, Capital
N-8808

Se comunica que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria del 28 de septiembre ppdo., que fijó el capital autorizado en $ 17.000.000.— m|n., se ha dispuesto emitir y llamar a suscripción de 10.300 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000.— m|n. cada una, para cuya suscripción los señores accionistas tienen derecho de preferencia, en proporción a sus tenencias del que podrán hacer uso hasta el día 30 de noviembre de 1961, inclusive. — El Directorio.

$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.509-v.13|11|61

HIJOS DE YBARRA ARGENTINA
S. A. C. I.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de noviembre de 1961 se procederá al pago del dividendo del 25 o|o en acciones ordinarias liberadas, contra entrega del cupón Nº 3.

Los nuevos valores gozan del dividendo a partir del 1º de diciembre de 1960.

Agente pagador: Waroquiers S. A. — Reconquista 365, Capital. — El Directorio.

HIJOS DE YBARRA ARGENTINA
S. A. C. I.
CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores accionistas que con motivo de la reforma de estatutos última, las láminas correspondientes a las series 1 al 37, ambas inclusives, de acciones ordinarias de tres votos, serán canjeadas a partir del 15 de noviembre de 1961, por acciones ordinarias de cinco votos, por intermedio de Waroquiers S. A. — Reconquista 365, Capital — El Directorio.

$ 1.680.— e 10|11-Nº 40.498-v.13|11|61

P. GALIMBERTI & CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Avda. La Plata 1522 - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 4 de agosto de 1961 aumentó el capital autorizado de la sociedad a pesos 60.000.000, habiéndose elevado dicho aumento a escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio. Conforme a la autorización conferida por la citada asamblea, el Directorio resolvió emitir, según acta del día 23 de octubre de 1961, $ 10.000.000 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y $ 15.000.000 en acciones ordinarias clase "B" (2 votos). — Habiendo sido autorizada por la Honorable Comisión de Valores del Banco Central y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la emisión indicada en el párrafo anterior se ofrece a la suscripción de los señores accionistas, quienes podrán ejercer su derecho de preferencia con la presentación del cupón Nº 13, en la sede social, Av. La Plata 1522, Buenos Aires, a partir del día 13 al 24 de noviembre de 1961, inclusive. — El Directorio.

$ 1.920.— e.10|11-Nº 40.499-v.13|11|61

VACUMET S. A. I. y C.

El Directorio ha resuelto la emisión de 8 series de acciones ordinarias, clase "A" a la par. Integración. 50 o|o antes del 31|1|62 y 50 o|o antes del 31|3|1962. Plazo de suscripción vence el 25 setiembre 1962.

$ 720.— e.10|11-Nº 40.511-v.13|11|61

PRODUCTOS TECNICOS DIESEL AUTOMOTRIZ S. A. C. I. F.

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 11 a 15 para el pago de dividendo del ejercicio Nº 1 en acciones ordinarias clase A 5 votos, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1960. — El Directorio.

$ 720.— e.10|11-Nº 40.520-v.13|11|61

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 15 de noviembre de 1961, en nuestra administración, Lima 239, Capital, de 13 a 15.30 horas contra entrega del cupón Nº 15, se abonará el dividendo del 6 % en efectivo, correspondiente al Ejercicio 1960|1961, y se comenzará a distribuir las acciones liberadas con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1961, en proporción de 33 acciones nuevas por cada 100 en circulación, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 1961. — Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 16.

Las fracciones resultantes, menores de cinco acciones, se liquidarán de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerdan las disposiciones de la Dirección General Impositiva sobre individualización de tenedores de acciones.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961.

$ 1.920.— e.10|11-Nº 40.426-v.13|11|61

A L M A R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N - 12933)

Se hace saber accionistas emisión series 30ª a 40ª de acciones ordinarias clase "A", por valor de v$n. 500.000 cada una. Derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los quince días a contar publicación último edicto. Una vez cubierta esta emisión, el capital suscripto será v$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.528-v.13|11|61

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Conforme con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1961, se ha resuelto abonar por el ejercicio 1960|61, un dividendo en efectivo a razón del 25 % (veinticinco por ciento) el que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del próximo 13 de noviembre en nuestra sede de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, todos los días hábiles de 14 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 26.

Las acciones correspondientes al dividendo en acciones por el ejercicio 1960|61 (25 %), aprobado por la referida Asamblea se entregarán cuando la emisión haya sido autorizada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, organismos ante los cuales oportunamente se harán las correspondientes presentaciones.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — El Directorio

$ 1.680.— e.10|11-Nº 40.427-v.13|11|61

E L L E R Y S, S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunicaa a los señores Accionistas que por resolución del Directorio de fecha 2|8|61 se procedió a la emisión de las Series 14, 15 y 16, de acciones de clase A, de cinco votos, ofreciéndolas en suscripción mediante la integración en efectivo en ese momento. — Preferencia dentro de los términos del Artículo 7º de los Estatutos Sociales.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.429-v.13|11|61

M. ZEILER Y CIA.
S. A. Com. e Ind.

Se comunica aumento capital autorizado de m$n. 1.400.000 a m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 480.— e.10|11-Nº 40.444-v.13|11|61

L I B R A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio, de acuerdo con la autorización conferida por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha resuelto la emisión de: v$n. 6.210.000 en acciones ordinarias Clase "A" 5 votos y v$n. 24.840.000 en acciones ordinarias Clase "B" 1 voto para ser ofrecidas en suscripción a la par a los actuales tenedores de acciones de la Sociedad en proporción a sus respectivas tenencias en razón de una acción por cada acción que posean contra presentación del cupón Nº 7

El citado derecho podrá ser ejercido desde el 13 al 28 de noviembre de 1961 en Lavigne y Cía., Financiera S. A., Sarmiento 378, 2º Piso

Vencido dicho plazo, el cupón Nº 7 queda nulo y sin valor alguno.

Las acciones de esta emisión son de características idénticas a las actuales en circulación y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1961, llevarán adherido el cupón Nº 9 debiendo ser integradas del siguiente modo: 50 % en el momento de suscribir y el 50 % restante antes de los 60 días de la misma.

Las fracciones menores de 5 acciones serán liquidadas de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959

Los Señores Accionistas que así lo expresen en la solicitud de suscripción, podrán participar en el prorrateo de una eventual sobrante. — Dicha participación será proporcional a sus tenencias. — El Directorio.

$ 2.880.— e.10|11-Nº 40.413-v.13|11|61

COMPAÑIA PANAMERICANA DE FINANZAS Y MANDATOS, S. A.
EMISION DE ACCIONES

Conforme a lo dispuesto por el Art. 4º del Estatuto Social y por el Decreto-Ley 852|55, y a los efectos del derecho de preferencia, se hace saber a los señores accionistas que se han emitido 20.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100 cada una. — Las acciones emitidas conforme a esta resolución, tendrán derecho al dividendo íntegro del ejercicio en curso en la fecha de su respectiva suscripción y serán integradas en la forma que se disponga oportunamente.

$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.414-v.13|11|61

EMPRESA MODELO ARGENTINA
Soc. Anón. Fin. Inm. y de Construc. en General - Ex Establecimientos Médicos Argentinos Soc. Anón. Finan. e Inmob.
C O M U N I C A
SUSCRIPCION Y CANJE DE ACCIONES

Se informa a los señores accionistas que el Directorio de conformidad a las disposiciones estatutarias en vigencia, ha resuelto ofrecer en suscripción a la par, a los señores accionistas y en proporción de una por cada acción que posean, $ 3.927.500.— v|n. en acciones ordinarias de $ 100.— v|n., al portador y con derecho a un voto. — Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 36, con goce de dividendo, a partir del 1º|10|1960.

El derecho de suscripción se ejercerá mediante la entrega de los cupones Nos. 34 y 35 y con pago al contado, en la administración de la sociedad, calle Cerrito 388, piso 2º, de esta Capital, de 15 a 18 horas, de lunes a viernes.

El plazo para ejercer el derecho de preferencia se iniciará el día 9|11|1961 y finalizará el día 26|11|61. — Cumplido dicho plazo los cupones Nos. 34 y 35 quedarán nulos y sin valor.

Las acciones sobrantes, si las hubiere, se prorratearán entre los accionistas suscriptores que así lo soliciten en el acto de suscripción.

Se comunica que con motivo de las modificaciones introducidas en el Estatuto Social se procederá como corresponde al canje por igual valor de todas las acciones en circulación, dentro de los plazos y en el lugar que se informa en este edicto.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — El Directorio.

$ 2.880.— e.10|11-Nº 40.536-v.13|11|61

P U L L O V E R F I N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Importación - Exportación
Tejidos de Punto
E. 5698
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que se han emitido las series 17ª a 22ª de acciones ordinarias al portador, de m$n. 100.— c|u, de la clase "A", por m$n. 1.800.000.— que con más el cobrante de m$n. 17 300 de la serie 16ª se destinará: $ 717.400 al pago del dividendo del ejercicio 1960 y el saldo de m$n. 1 099.900 a la suscripción, la que comenzará el día 7 de noviembre de 1961, debiendo integrarse las acciones 50% al contado y el saldo antes del 31 de diciembre de 1961, gozando estas acciones de dividendo íntegro, a partir del 1º de enero de 1961. — Las suscripciones se reciben en el local social. — El Directorio.

$ 1.440.— e.10|11-Nº 40.540-v.13|11|61

B A N K F O R D
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los Sres. accionistas que se ha resuelto emitir las series 2 a 5 de acciones ordinarias, al portador, clase "A", 5 votos, de m$n. 100.— c|u., por un total de m$n. 1.000.000.— y las series 4 a 15 de acciones ordinarias, al portador, clase "B", 1 voto, de m$n. 100.— c|u., por un total de pesos moneda nacional 3.000.000.—. Derecho de preferencia Art. 4º Estatuto, debe ejercerse dentro de los 15 días, a contar del 15|11|61. — Por igual término se establece período suscripción de acciones, debiendo abonarse en efectivo el 100% de las mismas al momento de suscribirlas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.10|11-Nº 40.543-v.13|11|61

HIJOS DE S. SANCHEZ S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

Se comunica a los Sres. accionistas que habiéndose emitido 30.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 — c|u., de las que 6.400 serán abonadas en cambio de los dividendos Nros. 1 y 2, se llama a los accionistas a suscribir el saldo ejerciendo el derecho de preferencia por el término de 15 días, a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.10|11-Nº 40.545-v.13|11|61